



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
CUAUTITLÁN

LA APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO  
EN EL SISTEMA DE CLASIFICACIÓN DE  
PRODUCTOS DE AMÉRICA DEL NORTE (SICPAN)

MEMORIA DE DESEMPEÑO PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

P R E S E N T A

EVA CASTILLO NAVARRETE

ASESOR: M.A. IVONNE CEREZO PÉREZ

CUAUTITLÁN IZCALLI, EDO. DE MÉXICO

2005



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

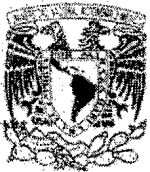
ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Eva Castillo  
Navarro

FECHA: 24 de octubre de 2005

FIRMA: 



**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN  
UNIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN ESCOLAR  
DEPARTAMENTO DE EXAMENES PROFESIONALES**

U. N. A. M.  
FACULTAD DE ESTUDIOS  
ASUNTO: VOTOS APROBATORIOS



DEPARTAMENTO DE  
EXAMENES PROFESIONALES

**DR. JUAN ANTONIO MONTARAZ CRESPO**  
DIRECTOR DE LA FES CUAUTITLAN  
P R E S E N T E

ATN: Q. Ma. del Carmen García Mijares  
Jefe del Departamento de Exámenes  
Profesionales de la FES Cuautitlán

Con base en el art. 28 del Reglamento General de Exámenes, nos permitimos comunicar a usted que revisamos la memoria de desempeño profesional.

La aplicación del proceso administrativo en el Sistema de clasificación de  
\_\_\_\_\_  
productos de América del Norte.  
\_\_\_\_\_

que presenta la pasante: Eva Castillo Navarrete  
con número de cuenta: 7827296-1 para obtener el título de:  
Licenciada en Administración

Considerando que dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para ser discutido en el EXAMEN PROFESIONAL correspondiente, otorgamos nuestro VOTO APROBATORIO.

**A T E N T A M E N T E**  
**"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"**

Cuautitlán Izcalli, Méx. a 30 de Agosto de 2005

**PRESIDENTE**

M.A. Ivonne Cerezo Pérez

**VOCAL**

L.A. Guadalupe Ayvar Cebrero

**SECRETARIO**

M.A. Sofía del Carmen Mora Suárez

**PRIMER SUPLENTE**

L.A. Consuelo Molina Arbiniega

**SEGUNDO SUPLENTE**

L.D. Xóchitl Muñoz García

## **Agradecimientos**

MA. Ivonne Cerezo Pérez

Mi más sincero agradecimiento por aceptar dirigir este proyecto.

Carmen, Mayer y Soledad

Mi admiración, respeto y gratitud por su incondicional apoyo en el desarrollo de este trabajo y en todo momento.

Dolores y Gregorio; María y Pascual

Por su amor y guía en cada etapa de mi vida.

Diana, Mónica y Noel

Por ser el principal motivo para la conclusión de este trabajo.

## Índice

<b>Introducción.....</b>	1
<b>Antecedentes.....</b>	4
<i>El SCIAN, antecedente indispensable del SICPAN.....</i>	5
<i>Un clasificador de productos, el paso siguiente.....</i>	9
<b>Capítulo 1. El proceso administrativo aplicado al Sistema de Clasificación de Productos de América del Norte.....</b>	10
1.1 La etapa de previsión.....	11
1.2 La etapa de planeación.....	13
1.3 La etapa de organización.....	15
1.4 La etapa de integración.....	17
1.5 La etapa de dirección.....	19
1.6 La etapa de control.....	20
<b>Capítulo 2. Situación actual de las clasificaciones de productos en el INEGI, y de las clasificaciones internacionales de productos...</b>	23
2.1 Captación de información en establecimientos a través de los catálogos de productos de los Censos Económicos.....	23
2.2 Captación de información sobre productos en establecimientos a través de encuestas.....	24

2.3	Captación de información sobre productos en hogares: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH).....	27
2.4	Clasificaciones internacionales de productos..	28
<b>Capítulo 3. Objetivos del SICPAN.....</b>		<b>35</b>
<b>Capítulo 4. Principios y criterios de elaboración del nuevo clasificador de productos.....</b>		<b>36</b>
4.1.	El enfoque de demanda o principio basado en el mercado.....	37
4.2.	Identificación de los productos resultantes de actividades de servicios, actividades emergentes y actividades vinculadas con tecnologías avanzadas.....	39
4.3.	Comparabilidad internacional.....	40
4.4.	Otros criterios que se están considerando en la construcción del SICPAN.....	41
<b>Capítulo 5. Metas del SICPAN.....</b>		<b>43</b>
<b>Capítulo 6. Plan de construcción del nuevo clasificador....</b>		<b>45</b>
<b>Capítulo 7. Metodología del SICPAN.....</b>		<b>47</b>
7.1.	La metodología desde un punto de vista general.....	47
7.2.	Desarrollo de la metodología en la construcción del SICPAN.....	50

7.2.1. Creación del marco de referencia de la investigación y selección de informantes.....	50
7.2.2. Investigación en campo y manejo de la información obtenida.....	53
7.2.3. Resultados de la investigación.....	58
7.2.3.1. Lista de productos de la categoría asignada.....	58
7.2.3.2. Semblanza de la actividad.....	59
7.2.3.3. Informe de la investigación.....	60
7.2.4. Reuniones trilaterales.....	62
7.2.5. Sistematización y mantenimiento de la información.....	64
7.2.6. Estructura del SICPAN con base en la demanda.....	67

**Capítulo 8. Avances y puesta a prueba de los listados de productos.....** 67

8.1. Avances en la identificación de los productos.....	67
8.2. Avances en la construcción de la estructura de agregación de productos con base en la demanda.....	68
8.3. Puesta a prueba de los resultados de la fase I del SICPAN.....	74



<b>Conclusiones.....</b>	78
<b>Glosario.....</b>	85
<b>Siglas de diversos sistemas de clasificación.....</b>	101
<b>Anexos</b>	
Anexo 1 Marco conceptual del SICPAN.....	102
Anexo 2 Matriz comparativa entre SCIAN México, NAICS Canada y NAICS United States.....	104
Anexo 3 Matriz de productos por diferentes fuentes de información.....	106
Anexo 4 Programa de visitas.....	108
Anexo 5 Carta de presentación.....	110
Anexo 6 Cuestionario.....	113
Anexo 7 Directorio de expertos.....	116
Anexo 8 Reconocimiento.....	118
Anexo 9 Semblanza de la actividad.....	119
Anexo 10 Informe de investigación de México.....	135
Anexo 11 Formato trilateral.....	159
Anexo 12 Instructivo de llenado de formato trilateral.....	160
<b>Bibliografía.....</b>	163

## Introducción

En este documento se presenta la aplicación del proceso administrativo en el desarrollo del Sistema de Clasificación de Productos de América del Norte, el SICPAN; este proyecto es resultado de un trabajo en equipo en el que se contó con la colaboración de personas que laboran en el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de México (INEGI) y en las agencias de estadística de Estados Unidos y Canadá.

En el capítulo 1, **El proceso administrativo aplicado al Sistema de Clasificación de Productos de América del Norte**, se identifican las fases que constituyen el proceso administrativo y su aplicación en la construcción del SICPAN.

En el capítulo 2, **Situación actual de las clasificaciones de productos en el INEGI, y de las clasificaciones internacionales de productos**, se mencionan los antecedentes del proyecto, se describe como antes del SICPAN en el INEGI no se contaba con un clasificador de productos basado en un enfoque de demanda, lo que se tenía son catálogos y listas de productos que han sido construidos sin un enfoque homogéneo y éstos son los que se utilizan para la recopilación de información sobre productos a través de los censos y las encuestas. Los catálogos y listas de productos no dan especial atención a los productos de servicios, de hecho hay una carencia de información sobre ellos. En este capítulo se habla de las diversas clasificaciones de productos y de gastos existentes a nivel internacional, el alcance de cada una, su criterio de construcción, su utilidad y la relación entre ellas. Lo anterior con el fin de mostrar la “aparentemente” inexplicable

existencia de tantos sistemas y la mejor comprensión de la utilidad del SICPAN.

En el capítulo 3, **Objetivos del SICPAN**, se presentan los objetivos y compromisos que implica la creación del nuevo sistema de clasificación de productos.

En el capítulo 4, **Principios y criterios de elaboración del nuevo clasificador de productos**, se habla de la utilidad que tiene el que este clasificador haya sido construido con un principio único, se explica el significado de agrupar los productos con base en un enfoque de demanda y del marco conceptual que se estableció para su construcción. Se muestran los sectores de actividad del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) cuyas actividades económicas generan los productos que se identificaron en un primer momento para el SICPAN. De la importancia que tiene el que el SICPAN mantenga una comparabilidad con clasificadores internacionales, así como de otros criterios que se han establecido durante la construcción del SICPAN.

En el capítulo 5, **Metas del SICPAN**, se describen los alcances del SICPAN y la razón del interés en la clasificación de productos, sobre todo los de servicios.

En el capítulo 6, **Plan de construcción del nuevo clasificador**, se muestra el plan establecido para la construcción del SICPAN. El plan se dividió en dos etapas y tres fases, cada una con propósitos específicos.

En el capítulo 7, **Metodología del SICPAN**, se describen la forma de organización, el procedimiento de trabajo, las actividades desarrolladas, los controles diseñados y los informes presentados durante el desarrollo del SICPAN.

En el capítulo 8, **Avances y puesta a prueba de los listados de productos**, se describen los avances en la identificación de los productos, los avances en la construcción de la estructura de agregación con enfoque de demanda, los lineamientos acordados para su construcción, su alcance y los planes futuros. Se habla de los avances en México en la puesta a prueba de los listados de productos en los Censos Económicos y en la Encuesta de Servicios. Se menciona la experiencia canadiense en la aplicación de los listados de productos en sus encuestas de servicios. También se menciona la contribución de los trabajos del SICPAN para la actualización de la Clasificación Central de Productos (CPC) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Finalmente se presentan las conclusiones, un glosario, las siglas de los diversos sistemas de clasificación mencionados a lo largo del documento y una serie de anexos que ejemplifican a través de formatos e informes las actividades que se llevaron a cabo durante la construcción del SICPAN.

## Antecedentes

El panorama económico mundial se ha modificado rápidamente en los últimos tiempos; la conformación de bloques económicos ha dado un nuevo giro y una dinámica distinta a la economía. En el caso del bloque conformado en el área norte del continente americano, la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) —por parte de Estados Unidos, Canadá y México— puso de manifiesto, entre otras cosas, la necesidad de que los países de esta zona de libre comercio dispongan de información estadística comparable, necesidad que sólo podría satisfacerse con la unificación de sus sistemas de presentación de datos, lograda principalmente por la homogeneización de sus sistemas de clasificación de las actividades económicas, por un lado, y de sus sistemas de clasificación de los productos ofertados en el mercado y demandados por la sociedad, por el otro.

Uno de los cambios vertiginosos de los sistemas económicos en las décadas recientes y particularmente en los últimos años, consiste en el paso de una predominancia de los sectores productores de bienes a una participación cada vez mayor de los sectores productores de servicios. Estos cambios hacen necesaria la constante revisión de los sistemas de clasificación de actividades económicas y de productos para mantenerlos actualizados.

En 1994 los tres países de América del Norte iniciaron un proyecto conjunto para desarrollar un nuevo clasificador de actividades económicas que fuera utilizado para la generación de toda su estadística económica. Así nació el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN). Con este proyecto, México, Canadá y Estados Unidos buscaban dar solución a las demandas de información derivadas del TLC, pero también a la necesidad de

contar con clasificadores nacionales actualizados que sustituyeran eficientemente a sus respectivos clasificadores anteriores. La revisión de los clasificadores de México, Estados Unidos y Canadá se impuso básicamente por dos motivos: por su obsolescencia y porque es indispensable que en una zona de libre comercio existan clasificadores económicos verdaderamente compatibles.

A ese primer proyecto se sumó, en 1998, el de crear un clasificador de productos (bienes y servicios) que también fuera común a las tres naciones. Este nuevo clasificador, aún en su etapa de construcción, se ha denominado Sistema de Clasificación de Productos de América del Norte. El SCIAN y el SICPAN son clasificadores complementarios entre sí, pero diseñados para distintos usos.

#### *El SCIAN, antecedente indispensable del SICPAN*

Desde 1994 los tres países han venido coordinando sus esfuerzos para la realización de estos dos proyectos, a través de sus respectivas agencias estadísticas: el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), por parte de México; la *Office of Management and Budget*, por parte de Estados Unidos, y *Statistics Canada*, por parte de Canadá.

Varios años de debates en las agencias de estadística de Estados Unidos y Canadá hicieron manifiesta la necesidad de que la construcción de una clasificación económica se basara en un principio único, que impidiera que el clasificador fuera construyéndose como resultado de ajustes empíricos, consideraciones tradicionales o presiones de cámaras industriales, como

ocurría con los clasificadores usados hasta entonces en esos países. Un principio único permite crear agrupaciones de manera sistemática, siempre bajo una misma lógica, lo que ayuda a evitar controversia y errores de interpretación. De allí la propuesta de crear una clasificación de actividades económicas (y más tarde una de productos) que fuera no sólo rigurosamente compatible entre los países a la vez que respetuosa de la idiosincrasia de cada país, sino también, y sobre todo, que tuviera una base teórica explicable, que pudiera ser utilizada por todos los usuarios y sirviera para responder ante las posibles dudas y reclamaciones de manera sistemática y lógica.

Para la elaboración de clasificaciones económicas se han reconocido dos posibles enfoques alternativos: el de la oferta, o basado en la función de producción, y el de la demanda, o basado en el mercado. Ante estos dos enfoques y la decisión de que para un sistema de clasificación se utilizara un solo enfoque como base (por las ventajas expuestas anteriormente), se estableció el acuerdo de crear dos sistemas de clasificación complementarios: uno basado en la oferta (el clasificador de las actividades económicas) y otro basado en la demanda (el clasificador de productos).

Aunque se reconoce la utilidad de cada uno de esos enfoques, se reconoce también que tienen usos diferentes: un análisis de productividad, por ejemplo, puede hacerse con datos agrupados bajo el enfoque de oferta pues se tendrían agrupados los procesos de producción similares, pero no puede realizarse con datos agrupados bajo un enfoque de demanda, pues aunque correspondan a productos que pueden ser sustitutos, éstos pueden provenir de procesos productivos muy diferentes, tanto, que no permitan hablar de la "productividad" al interior de esa agrupación. De manera similar, un estudio

sobre la competencia de las importaciones en el mercado nacional puede efectuarse con datos agrupados según un enfoque de demanda, pero no de oferta.

Así, los tres países iniciaron el desarrollo del primer clasificador internacional de actividades económicas construido explícitamente de acuerdo con un principio fundamental de agregación: la *función de producción*.<sup>1</sup> Sin este concepto económico rector, cada país habría defendido su propia forma tradicional de agrupar o clasificar las actividades económicas.

Según este principio teórico, las unidades económicas que tienen procesos de producción similares se hallan clasificadas en la misma clase de actividad. Esto permite recolectar —al mismo tiempo y en una misma unidad productora— información sobre insumos y productos y, por consiguiente, hacer estudios que demandan que esa información esté disponible de manera conjunta: análisis sobre productividad, empleo, costos unitarios de mano de obra, entre otros. Por lo tanto, los tres países acordaron crear un sistema de clasificación cuyas bases estuvieran orientadas hacia la producción (o con base en la oferta), para asegurar que las estadísticas generadas con este sistema tuvieran la máxima utilidad para los propósitos que se habían fijado.

---

<sup>1</sup> Las agregaciones se hicieron por las similitudes que presentaban los establecimientos en cuanto a sus funciones de producción o procesos de producción, entendiéndose por esto las diferentes combinaciones de factores, materias primas, técnicas, maquinaria y equipo de producción, personal con diversos grados de especialización, instalaciones, etc. que se emplean en las unidades económicas para generar un bien o prestar un servicio.



Se convino en dar especial atención en el SCIAN al desarrollo de clasificaciones de actividades relacionadas con: *a)* actividades económicas nuevas y emergentes; *b)* actividades de servicios en general, y *c)* actividades dedicadas a la producción de tecnologías avanzadas.

El SCIAN está compuesto por 20 sectores de actividad; cinco sectores son esencialmente productores de bienes y 15 son por completo productores de servicios. Tiene cinco niveles: sector (el nivel más agregado), subsector, rama, subrama y clase de actividad (el nivel más desagregado). Los cuatro primeros niveles constituyen el clasificador trinacional, el que es común entre los tres países, y el último nivel, el de la clase de actividad, se reservó para que cada país pudiera hacer un desglose mayor de acuerdo con sus requerimientos estadísticos nacionales. El SCIAN es, en otros términos, un clasificador internacional con tres versiones nacionales. Los clasificadores nacionales resultantes recibieron el nombre de NAICS Canada, NAICS United States y SCIAN México.

El SCIAN ya fue puesto en práctica en los tres países. En Canadá, en sus encuestas de estadísticas económicas anuales para el año de referencia 1997 y en su Sistema de Cuentas Nacionales. En México y Estados Unidos, en sus censos económicos para los años de referencia 1999 y 2004 en el primer caso, y 1997 y 2002 para el segundo país. La implantación del SCIAN se está dando de manera gradual en los tres países pues requiere de acciones coordinadas entre los diferentes proyectos estadísticos. Por ejemplo, la implantación del SCIAN en los Censos Económicos de México le dio paso a la implantación del SCIAN en las encuestas porque les permitió rediseñar sus muestras, pues el criterio con el que las construyen es que sean representativas de al menos el 80% del valor de la producción total de cada

clase de actividad que se decida incluir en la muestra, y con el cambio de clasificador los establecimientos que actualmente formaban las muestras no necesariamente alcanzaban a cubrir ese porcentaje.

La implantación del clasificador ha tenido repercusiones en las series de tiempo de los distintos proyectos, pero a cambio se ha alcanzado la mayor comparabilidad posible entre los países de Norteamérica, un mayor detalle en los clasificadores y la certeza de estar reflejando la estructura actual de la economía.

Cabe señalar que existe el compromiso entre los tres países de dar a conocer cada cinco años una versión actualizada del SCIAN. Esta actualización será el resultado de la revisión permanente de dicho clasificador, que ha sido posible por el trabajo de investigación y de intercambio entre los tres países. En 2002 se publicó la segunda versión del clasificador; la próxima está prevista para el año 2007.

### *Un clasificador de productos, el paso siguiente*

Con el SCIAN se logró un gran avance en el terreno de las clasificaciones económicas, pero no era suficiente. Tal como se señaló en el marco conceptual escrito en 1994 para el SCIAN, existía la necesidad de una clasificación basada en la demanda para cubrir la necesidad de información estadística acerca de los productos o transacciones que ocurren en nuestras economías. Por lo mismo, desde aquel entonces el anuncio de la iniciativa del SCIAN también había incluido un compromiso para mejorar el detalle disponible para análisis orientados al mercado; este compromiso podría

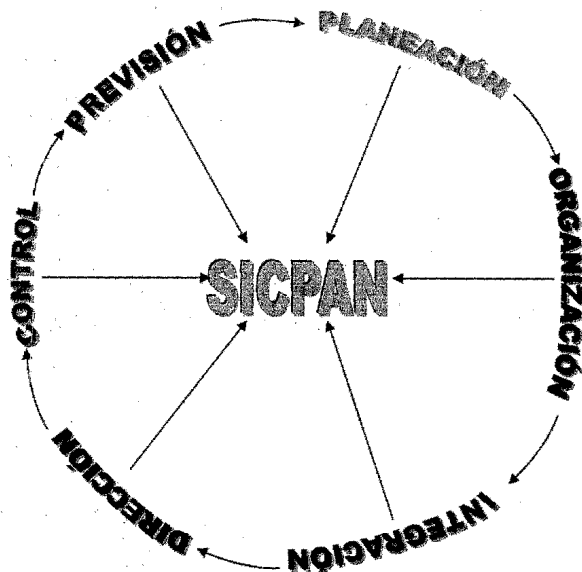
cumplirse con la elaboración del **Sistema de Clasificación de Productos de América del Norte**. Cabe señalar que un sistema de clasificación de productos complementa y no sustituye al sistema de clasificación de industrias.

## **Capítulo 1. El proceso administrativo aplicado al Sistema de Clasificación de Productos de América del Norte**

Los conocimientos y habilidades adquiridos en la carrera de Administración se aplican en la construcción del Sistema de Clasificación de Productos de América del Norte (SICPAN) por lo siguiente:

La aplicación del proceso administrativo es universal, es decir, aplicable a todas las formas de esfuerzo en grupo. La construcción del SICPAN ha requerido de la participación de un equipo de trabajo, y en su construcción es posible distinguir las fases que constituyen el proceso administrativo.

La construcción del SICPAN se desarrolla en una serie de etapas, que tienen que ser previstas, planeadas, organizadas, integradas, dirigidas y controladas. Estas fases se interrelacionan y forman un proceso integral. En el desarrollo del SICPAN todas esas fases se ejecutan en forma simultánea, en mayor o menor grado.



### 1.1 La etapa de previsión

La previsión en el SICPAN se aplicó al determinar el objetivo, que es construir un sistema de clasificación de productos que integre los productos —bienes y servicios— resultantes de todas las actividades económicas de los tres países de América del Norte. Este clasificador se está construyendo de manera conjunta por las agencias nacionales de estadística de Estados Unidos, Canadá y México (US Census Bureau, Statistics Canada y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, respectivamente), se inició en 1999 y en el 2005 concluirá la negociación trilateral de los productos de servicios, aunque el sistema presentará tanto los servicios como los bienes derivados de todas las actividades económicas.

Durante su construcción se determinaron tanto los factores positivos como los negativos que habrían de influir en la consecución del objetivo, por ejemplo: perfil del personal, financiamiento del proyecto (viajes al extranjero, contratos de traducción simultánea, investigaciones en distintas partes de la República Mexicana, equipo informático, equipo para teleconferencias), procedimientos para la obtención de información, difusión del proyecto, persuasión a los expertos para lograr su participación en el mismo, estudio de los clasificadores existentes -especialmente los de productos-, utilidad de un nuevo clasificador, posibles usuarios, puesta a prueba del clasificador, mantenimiento del sistema, capacitación del personal, limitación del idioma (esto es, que no todos los miembros de los grupos de trabajo de Canadá y Estados Unidos entienden el español y no todos los participantes de México dominan el inglés), entre otros.

Se estudiaron los cursos alternativos de acción para poder escogerlos, cambiarlos o alterarlos en determinado momento a fin de lograr el objetivo. Por ejemplo, para asignar las cargas de trabajo se estudió si para la construcción del clasificador se debía aprovechar la experiencia de diversas áreas del Instituto a fin de que se encargaran de la construcción de los listados de productos de algún sector en específico o si la construcción debería ser asignada por completo a una sola área. Se juzgó conveniente que la construcción del clasificador debería incorporar la participación de diferentes áreas cuya experiencia en el conocimiento de determinados sectores económicos es muy especializada y por lo tanto la investigación, identificación y comprensión de los productos se facilitarían, pero la colaboración de dichas áreas estaría coordinada por el área responsable de la construcción y mantenimiento del SICPAN. Otro ejemplo es que para detectar los productos producidos por las diferentes unidades económicas

sería posible utilizar tres alternativas de investigación: investigación bibliográfica, utilizando diversas fuentes (sección amarilla del directorio telefónico, información de las páginas de Internet, consulta de clasificadores de productos existentes), con el fin de obtener una primera aproximación a un listado de productos generados por las actividades clasificadas en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN); la investigación directa en establecimientos constituiría una segunda alternativa, esencial para la elaboración de las listas de productos; y una tercera alternativa sería la obtención de información a través de correo electrónico y por teléfono, esta última básicamente para aclarar información o para resolver dudas específicas. En el plano de las negociaciones trilaterales para llegar a acuerdos sobre los productos, inicialmente se evaluó que la mejor alternativa dada la complejidad de los temas y lo técnico del lenguaje serían las reuniones trilaterales cara a cara; posteriormente, según los avances se planteó la alternativa de trabajar temas específicos a través de teleconferencias, y en los casos en los que se considerara conveniente se podría continuar discutiendo por medio del correo electrónico.

## **1.2 La etapa de planeación**

La planeación se aplicó al determinar el curso concreto que habría de seguirse para desarrollar el SICPAN de acuerdo con el análisis e identificación de las necesidades existentes en la generación de estadísticas económicas en México, Canadá y Estados Unidos. Se planeó que en un primer momento sólo se abordaría de manera trilateral la parte correspondiente a los productos de servicios, es decir, únicamente 13 de los 20 sectores que componen el SCIAN; además, se establecieron las siguientes

políticas: se construiría bajo un solo criterio rector; sería un clasificador común a los tres países de América del Norte; permitiría identificar productos trinacionales y, a un nivel más detallado, productos nacionales; y promovería mejoras en los sistemas internacionales de productos. El SICPAN, al igual que el SCIAN, es un proyecto de largo plazo. Se planeó elaborar este nuevo clasificador en seis años (1999-2005), y se desarrollaría en dos etapas y tres fases, por lo que se establecieron prioridades al abordar los productos de los sectores de servicios, y se le dio prioridad a la investigación en un periodo de dos años de los productos de los sectores de reciente creación en el SCIAN que no tenían contraparte en los anteriores clasificadores de actividades.

Se elaboró un plan general de inicio y término del proyecto, pero anualmente se elaboraron programas de trabajo específicos que contemplaban las categorías por abordar en ese periodo, los responsables de llevar a cabo esos trabajos, las sedes de las reuniones, o si los productos serían negociados a distancia (teleconferencias o correos electrónicos). Se planeó la metodología del trabajo y el procedimiento a seguir. Se elaboraron presupuestos para llevar a cabo las reuniones trilaterales y las investigaciones necesarias sobre productos a nivel nacional y para informar de los avances del proyecto a las diversas áreas del Instituto y a otras instituciones externas como el Banco de México.

### 1.3. La etapa de organización

La organización en el SICPAN se aplicó al establecerse las jerarquías, las funciones y obligaciones y responsabilidades de los grupos de trabajo que participan en el desarrollo del mismo. A efecto de trabajar coordinadamente entre los tres países, se formó un Comité Directivo Trilateral, responsable del proyecto; cuatro subcomités del SICPAN formados por integrantes de cada país, a los que se les asignó un área de estudio específica (generalmente un sector del SCIAN); un subcomité trilateral encargado de la sistematización y mantenimiento de las últimas versiones de las bases de datos de las listas de productos generadas por cada subcomité del SICPAN, y otro subcomité trilateral cuya responsabilidad fue el desarrollo de la estructura de agregación del SICPAN. La división anterior permitió obtener mayor especialización de conocimientos y mayor eficiencia en el trabajo.

El Comité Directivo Trilateral discutió y dio las directrices para el desarrollo del SICPAN, definió la prioridad con la que se investigarían las categorías (por categorías se entiende un subsector, una rama o subrama de la estructura del clasificador SCIAN), convocó a reuniones con los subcomités para evaluar el avance de los trabajos, se encargó de resolver los aspectos conceptuales y prácticos en los que los subcomités no llegaban a un acuerdo, estableció el calendario de reuniones y formalizó los acuerdos.

Cada subcomité del SICPAN estuvo estructurado de la siguiente forma: se designó un líder por cada país que tenía la responsabilidad de definir las investigaciones que debían hacerse, elegía el enfoque para la organización de los productos en las listas, establecía los acuerdos más convenientes para su país y para el proyecto en sí; esta persona fue asistida por personal cuya

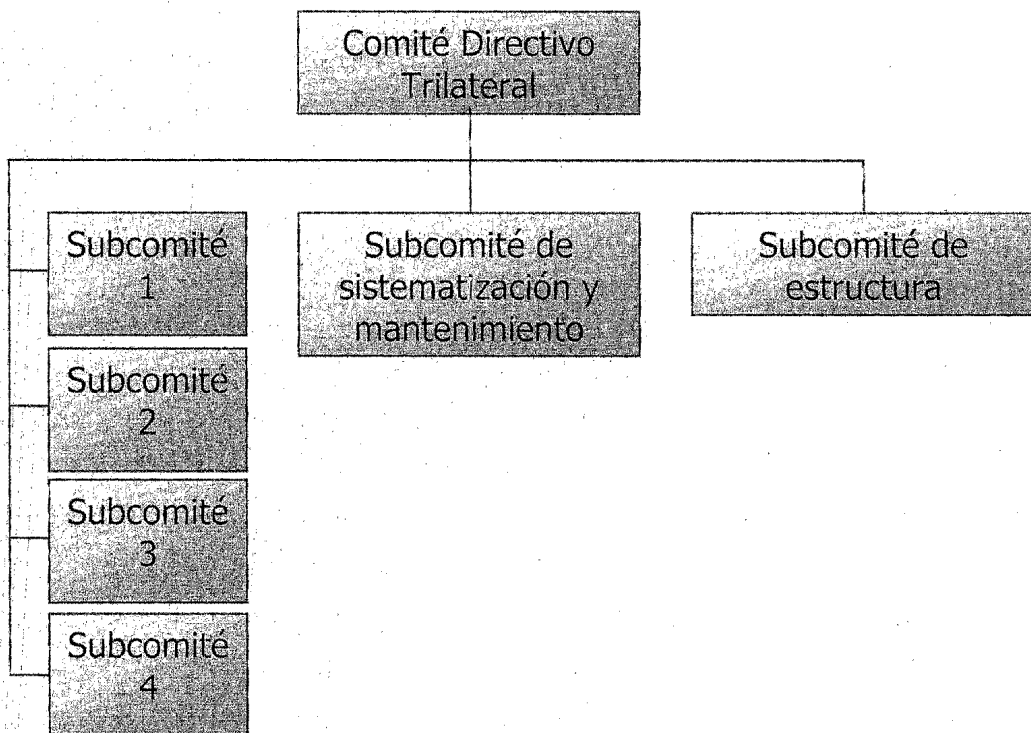


función principal era realizar las actividades pertinentes determinadas por el líder y apoyar en las reuniones trilaterales. Los subcomités se encargaban de: investigar la forma en que se lleva a cabo la actividad en sus países; identificar las unidades informantes adecuadas para recolectar información de cada producto; elaborar una lista de productos de la actividad; negociar las propuestas de productos al interior y al exterior de sus agencias de estadística, y dar continuidad a los acuerdos; todas estas acciones siempre se realizaban de manera coordinada.

El subcomité de sistematización y mantenimiento del SICPAN ordenó, corrigió y actualizó las últimas versiones de las bases de datos de las listas de productos generadas por cada subcomité del SICPAN, a fin de revisar que fueran las mismas versiones en los tres países, y que todas las listas hubieran sido producidas de acuerdo con los criterios preestablecidos y conforme a mecanismos de congruencia y compleción. Este subcomité generaba reportes a determinada fecha del avance de todos los subcomités del SICPAN, que contenían información como la siguiente: número de categorías SCIAN concluidas y pendientes, número de productos trilaterales acordados, número de productos de detalle nacional acordados por cada país, etcétera.

El subcomité de estructura del SICPAN tuvo la responsabilidad de desarrollar la estructura de agregación del SICPAN con base en el enfoque de demanda y de dar a conocer los lineamientos útiles para la comprensión y desarrollo de la misma, así como sobre el uso del SICPAN. Este grupo estuvo formado por representantes de cada país a fin de continuar los trabajos de manera coordinada.

# Organigrama SICPAN



## 1.4. La etapa de integración

La integración de las personas y de las cosas constituye un elemento fundamental en el desarrollo del SICPAN. En lo que respecta a las personas, se invitó a participar a personal de otras áreas del Instituto que tuvieran conocimientos de los sectores de servicios de acuerdo con la clasificación

del SCIAN, pues se abordaría la investigación y clasificación de sus productos en el SICPAN. Se solicitó al área administrativa que se contratara personal con perfiles específicos (que tuvieran un buen nivel de conocimiento sobre algunos sectores de servicios o que fueran economistas, por ejemplo). Se buscó que las personas fueran adecuadas a las funciones encomendadas.

Las personas que entraron a colaborar en el proyecto SICPAN fueron presentados con sus compañeros de trabajo en la Subdirección de Clasificaciones Económicas, explicándoles de manera detallada sus actividades y proporcionándoles documentos conceptuales relacionados con los proyectos encomendados al área; se les hicieron exposiciones presenciales sobre los proyectos SCIAN y SICPAN, y sobre las funciones del área a la que se incorporarían; se les invitó a reuniones internas y trilaterales a fin de que tuvieran un acercamiento real con el proyecto, y se les comunicó que gran parte de su trabajo consistiría en realizar entrevistas directas a informantes de diversos sectores de la economía, por lo que deberían ser cuidadosos en la concertación y realización de las entrevistas, ya que se esperaba un gran apoyo de los expertos en el proyecto (la preparación previa para la entrevista consistía en leer información general acerca de la empresa a entrevistar, elaborar una carta de presentación, proporcionarles folletos de los proyectos SCIAN y SICPAN). Además, al personal se le asignó su material de trabajo (tiempo de computadora, documentos, diccionarios técnicos, papelería, tarjetas de presentación, etc).

## 1.5. La etapa de dirección

La dirección se aplicó al lograr la realización de todo lo planeado en el proyecto SICPAN; se delegó autoridad y responsabilidad técnica correspondiente a cada líder de los subcomités. El líder del comité de cada país ejerció diferentes tipos de autoridad: formal, operativa, técnica y personal. En diversos niveles tanto los líderes de los comités como de los subcomités determinaban lo que técnicamente debía hacerse, cómo hacerse y vigilar que se hiciera.

Se comunicaron las órdenes de acción necesarias para la realización oportuna del proyecto a través de reportes de acuerdos por parte del Comité Directivo Trilateral, realización de reuniones periódicas para conocer los temas no resueltos por los subcomités y poner esos casos a consideración del Comité y darles una solución, reportes de trabajo de cada uno de los subcomités, elaboración de una guía metodológica que indicaba las actividades que deberían realizarse para el desarrollo de las listas de productos, así como de los formatos y documentos que deberían elaborarse.

La supervisión se fue ejerciendo simultáneamente a la ejecución del proyecto por medio de la evaluación de los resultados de la investigación de los productos a nivel nacional y de los reportes de avance de las reuniones de los subcomités o por medio de la asistencia a dichas reuniones, también se le dio seguimiento a través de un formato trilateral diseñado ex profeso para reflejar los productos acordados por los tres países.

Cabe mencionar que la toma de decisiones fue fundamental para el desarrollo de este proyecto pues estuvo vinculada con la determinación del marco conceptual del proyecto, el tiempo de desarrollo del mismo, la forma de organización (grupos de trabajo: comité y subcomités), las funciones concretas tanto del comité como de los subcomités, el alcance de las decisiones que podrían tomar los subcomités, los productos de las actividades económicas que se abordarían, la determinación del enfoque para organizar los productos en los listados, la elección de los productos o de los temas que ya no deberían ser discutidos por los subcomités sino por el Comité Directivo Trilateral, el número de reuniones trilaterales que se requerirían, el país anfitrión, la forma de controlar el avance y la forma de asegurar que el desarrollo del proyecto cumpliera con el objetivo, entre otras.

### **1.6. La etapa de control**

El control se aplicó en el SICPAN al establecer sistemas que permitían medir y corregir los resultados para asegurar que el objetivo del proyecto se cumpliera. El control se concentró en los casos en los que no se estaba logrando lo previsto.

Los medios de control estratégicos principales que se aplicaron durante el desarrollo del proyecto SICPAN fueron la asistencia a las reuniones de los subcomités —lo que permitía observar de manera directa el desarrollo del proyecto—, los reportes verbales y los reportes escritos de cada subcomité (mismos que proporcionaban tanto información cualitativa como cuantitativa de los productos de las actividades económicas en investigación, así como de la problemática presentada para lograr llegar a acuerdos entre los tres países,

ya sea en los listados de productos o para la ubicación de los productos en la estructura del SICPAN). Con base en esos reportes se decidía si el problema continuaría tratándose de resolver por los mismos subcomités con una guía del Comité Directivo Trilateral o si el asunto debía ser resuelto por éste último. Si el asunto afectaba el tratamiento que debía dársele a productos similares en los distintos subcomités, la decisión o guía del Comité se hacía extensiva por escrito a todos los subcomités a fin de llegar a soluciones congruentes sobre el mismo tema.

Otro medio de control relevante fue el diseño del formato en el que todos los subcomités del SICPAN tendrían que presentar el resultado final de la identificación y definición de los productos de todas las actividades económicas asignadas. Este formato fue diseñado por los tres países y permitía conocer de manera resumida el trabajo desarrollado por cada subcomité, así como si se cumplía o no con mecanismos de compleción y congruencia; por ejemplo, cada producto debería relacionarse con la actividad o actividades económicas que lo producen, indicar por sí mismo si se trataba de un producto trilateral o de detalle nacional, y ser definido de manera que se refiriera al mismo contenido, aunque estuviera redactado en distintos idiomas, etc. El papel de este medio de control permitía corregir las desviaciones de manera oportuna y de esa forma se podía utilizar como insumo para generar reportes a determinada fecha, que contuvieran por ejemplo: número de categorías SCIAN trabajadas, número de productos trilaterales acordados, número de productos de detalle nacional acordados por cada país, entre otros elementos. Además se creó el subcomité de sistematización y mantenimiento que se encargaría de vigilar que el llenado se hiciera conforme al instructivo, a fin de informar oportunamente si se estaba incurriendo en alguna falla.

La solicitud de comentarios tanto a diversas áreas del Instituto como a otras instituciones durante el desarrollo del proyecto también es un medio de control indispensable debido a que son ellos los expertos en la generación de estadísticas y en el uso de clasificadores, pudiendo entonces indicar si los productos identificados y definidos son factibles para la recolección y presentación de información estadística; es decir, si satisfacen las necesidades de información de los usuarios.

Más aún, incluso después de haber concluido con la elaboración de los listados de productos se espera que los resultados de su puesta a prueba en los diversos proyectos estadísticos, así como de la estructura del SICPAN con el enfoque de demanda retroalimenten al sistema una vez que se hayan procesado los resultados de la recopilación de información y esto contribuya a su actualización.

Finalmente lo importante de haber establecido medios de control fue encontrar la causa de la desviación, esto es, no sólo tratar de solucionar los errores sino conocer la razón que les dio origen para disminuir las posibilidades de que la falla volviera a surgir.

El control se aplicó a lo largo de todas las operaciones en cualquier momento para confirmar que se estuvieran realizando conforme al plan establecido, con las órdenes y los principios preestablecidos. Mediante el control se fortalecieron los aspectos conceptuales del proyecto.

## **Capítulo 2. Situación actual de las clasificaciones de productos en el INEGI, y de las clasificaciones internacionales de productos**

A la fecha, en el INEGI no se cuenta con un clasificador de productos basado en un enfoque de demanda, lo que se tiene son catálogos y listas de los productos (bienes o servicios); ninguno está organizado bajo un enfoque homogéneo, más bien se han ido conformando de manera empírica.

La recopilación de información sobre los productos se hace a través de los censos económicos (en establecimientos) y de encuestas (en establecimientos y hogares).

En general, los catálogos de productos que se manejan actualmente en el INEGI están muy detallados con respecto a los bienes, pero no cubren con el mismo nivel de detalle los servicios, además de estar organizados desde el punto de vista del origen industrial de los productos.

### **2.1. Captación de información en establecimientos a través de los catálogos de productos de los Censos Económicos**

La recopilación de información censal en establecimientos se realiza cada cinco años y el instrumento de captación que se utiliza es un cuestionario diseñado de manera específica para determinado sector de actividad. Para el levantamiento de la información, en los Censos Económicos 2004 se diseñó un cuestionario aplicable tanto a los establecimientos comerciales como de servicios, dicho cuestionario consta de 25 capítulos y es precisamente en el



capítulo XXV, Ingresos por la prestación de servicios, que se recopila información sobre los servicios producidos por los establecimientos. Para recopilar información más detallada sobre lo producido se elaboró un catálogo de productos (bienes o servicios) por cada clase de actividad, y al interior de los catálogos se asigna una clave a cada producto de acuerdo con la actividad económica objeto de estudio. Así, quien responde el cuestionario lo debe hacer con base en las claves de cada producto en el catálogo. Para cada servicio se pregunta la clave, el tipo de servicio, los ingresos totales y datos de ingresos por la prestación de servicios en el mercado nacional y en el extranjero. La información que se recopila sobre los servicios no ha sido a la fecha lo suficientemente analizada.

## **2.2. Captación de información sobre productos en establecimientos a través de encuestas**

En el INEGI se llevan a cabo diferentes tipos de encuestas, cada una con diferente objetivo y periodicidad. Algunos ejemplos de encuestas son:

- Encuesta Industrial Anual
- Encuesta Industrial Mensual
- Encuesta Mensual sobre los Establecimientos Comerciales
- Encuesta Anual de Comercio
- Encuesta Mensual de Servicios
- Encuesta Nacional del Sector Formal de la Industria de la Construcción
- Encuesta Trimestral sobre la Actividad Económica Empresarial
- Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación

Específicamente, la Encuesta Mensual de Servicios usa como instrumento de captación de la información un cuestionario diseñado *ex profeso* para los servicios.

La medición de los productos de las actividades de servicios es heterogénea, por ejemplo la unidad de medida de los productos de un despacho de consultoría en administración son las horas trabajadas, en un laboratorio de análisis clínico es el número de pruebas hechas, y en una compañía de teatro es el número de presentaciones. Sin embargo, la información que en común se puede obtener de los productos generados es el valor monetario, mismo que es utilizado como unidad de medida para la “producción” de servicios, y porque resulta ser un equivalente de lo que en el sector industrial se conoce como valor de la producción. Ante la necesidad de contar con información que contribuya a facilitar la medición de los productos del sector servicios, la Encuesta Mensual de Servicios diseñó la Hoja de Medición del Servicio. Actualmente, se cuenta con 65 hojas de medición que cubren las 79 clases de actividad objeto de estudio de la encuesta y que solicitan en común la siguiente información:

- Medición por tipo de servicio (volumen)
- Ingresos obtenidos por tipo de servicio
- Otros servicios no listados y
- El gran total de los ingresos.

Estos datos tienen un gran potencial de explotación, ya que al relacionar estas cifras se puede obtener indicadores tales como los índices de precios y de volumen físico, los cuales permiten mostrar la evolución y el comportamiento de cada actividad medida a través de su producción. El

primero de estos dos indicadores muestra el nivel que alcanzan los precios a través del tiempo al comparar un periodo contra un periodo base; en tanto que el segundo permite conocer el comportamiento de la producción de servicios.

La información recopilada en la Encuesta Mensual de Servicios es aprovechada por el Sistema de Cuentas Nacionales; a la fecha la propia Encuesta Mensual de Servicios no publica resultados ni análisis de sus resultados pero está rediseñando los instrumentos de captación para Medición del Servicio, basándose principalmente en:

- El aprovechamiento de las listas de productos generadas por el SICPAN;
- El análisis de los resultados que arrojen los Censos Económicos 2004 en materia de productos de acuerdo con sus catálogos y
- La experiencia propia de la Encuesta en la medición de los servicios.

Es importante destacar que la captación de información sobre productos en establecimientos productores de bienes o servicios, tanto a través de los catálogos de productos de los Censos Económicos como de la Hoja de Medición del Servicio en la Encuesta de Servicios está organizada con el enfoque de oferta o función de producción (enfoque del SCIAN) y no de demanda (enfoque del SICPAN) ya que se pregunta al establecimiento productor y es éste el que da información tanto de los insumos que utiliza como de los productos que genera.

### **2.3. Captación de información sobre productos en hogares: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)**

Para evaluar en el tiempo los cambios en el nivel de vida de la población, es necesario contar con información sobre la distribución del ingreso y el gasto de los hogares. La ENIGH se realiza con el objetivo general de proporcionar información sobre la distribución, monto y estructura del ingreso y el gasto de los hogares. La ENIGH está basada en la consideración de que el monto del ingreso, su procedencia y su forma de distribución, condiciona en gran medida el nivel de bienestar de la población, puesto que es el ingreso el que determina la capacidad económica de los hogares para adquirir los bienes y servicios que utilizan. Para conocer cuáles son las transacciones económicas que realizan los miembros del hogar y la forma en que los hogares distribuyen sus ingresos de acuerdo con el nivel de percepciones económicas que tienen, la ENIGH diseñó un clasificador de gastos que se ha venido formando de manera empírica y a solicitud de sus diversos usuarios, como el Sistema de Cuentas Nacionales, el Banco de México o empresas públicas o privadas.

Debido a la carencia de un clasificador mexicano elaborado con base en la demanda, para la construcción de la estructura del SICPAN ha sido útil analizar diversos clasificadores de productos de referencia que abarcan diversos actores de la economía, ya que el SICPAN será utilizado tanto por los proyectos que investigan el comportamiento de la demanda en hogares como en las instituciones sin fines de lucro, en el Gobierno y en las empresas.

## 2.4. Clasificaciones internacionales de productos

Las clasificaciones internacionales de referencia en el ámbito de los productos son el Sistema Armonizado de Descripción y Codificación de Mercancías (SA), la Clasificación Central de Productos (CPC, por sus siglas en inglés), la Clasificación Uniforme de Comercio Internacional (CUCI), la Clasificación de Productos por Actividad (CPA) y la Producción Comunitaria (Prodcum).

- El Sistema Armonizado de Descripción y Codificación de Mercancías (SA) es un sistema de clasificación de bienes transportables, el cual fue elaborado por el Consejo de Cooperación Aduanera (llamado hoy día “Organización Mundial Aduanera”), con el objetivo de facilitar los reportes del comercio internacional de mercancías.

El Sistema Armonizado fue desarrollado principalmente para recolectar y clasificar información sobre las transacciones internacionales de bienes transportables, se usa para propósitos aduanales. El marco de la clasificación se basa en principios legales, más que en conceptos teóricos. Los bienes se clasifican de acuerdo con varios criterios basados en la “naturaleza intrínseca del bien”, es decir, el material básico o la materia prima del que está hecho; el nivel de procesamiento (bien final, intermedio) e incluso el uso (por ejemplo, se tienen códigos para “maquinaria para fabricar papel”, “maquinaria para fabricar cartón”, etc.). El Sistema Armonizado se utiliza en muchos países para conformar las estadísticas de comercio internacional y en algunos de ellos incluso para las estadísticas de

producción. Este clasificador mantiene correspondencia con la CPC pues las categorías más detalladas de la CPC que se refieren a los bienes transportables constituyen reorganizaciones de categorías completas del SA.

- La Clasificación Central de Productos, a cargo de la División de Estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), constituye una amplia clasificación de bienes y servicios, y está ligada al SA. Es importante tomarla en cuenta por el papel que desempeña internacionalmente. Fue creada con el fin de servir como un marco para la comparación internacional de estadísticas en materia de bienes y servicios, y para servir como orientación para elaborar o revisar planes de clasificación de productos existentes y hacerlos compatibles con las normas internacionales. Antes de la CPC no se disponía de una clasificación internacional que abarcara toda la enorme gama de productos de las diversas industrias de servicios que atendiera a las diversas necesidades analíticas de los estadistas y otros usuarios; como clasificación de carácter general, la CPC incluye categorías para todos los productos que pueden ser objeto de una transacción, nacional o internacional, y están representados en ella productos que son resultado de una actividad económica.

La CPC clasifica productos en categorías sobre la base de las propiedades físicas y la naturaleza intrínseca de los productos, así como mediante el principio del origen industrial. Las propiedades físicas y la naturaleza intrínseca de los productos son características que distinguen a los productos propiamente dichos. Incluyen, por

ejemplo, las materias primas de las que están hechos los bienes, la forma en que los bienes se producen o los servicios se prestan, la finalidad o la categoría de los usuarios a los que se destinan los productos y los precios a los que se venden. La importancia del origen industrial de los bienes y los servicios quedó reconocida por la tentativa de agrupar en una sola categoría los productos que provienen de una sola industria.

Muchos países que no tienen la experiencia o los recursos necesarios para elaborar su propia clasificación nacional de productos o que desean que su clasificación nacional de productos guarde una relación lo más estrecha posible con las clasificaciones internacionales pueden optar por utilizar la CPC como su clasificación nacional: en tales casos la CPC puede usarse como tal o se puede ampliar o condensar según las necesidades y posibilidades de cada país. Por otro lado, si los países deciden crear su propia clasificación de productos, se recomienda que la clasificación nacional sea compatible con la CPC; cada una de las categorías más detalladas de la clasificación nacional de productos deberá corresponder con el nivel más detallado de la CPC, o ser una subdivisión de una categoría del nivel más detallado, o estar compuesta de dos o más categorías detalladas, preferiblemente del mismo ámbito. Las dos primeras opciones son los métodos más recomendables, ya que ofrecen la máxima oportunidad de que haya correspondencia al nivel más detallado de la CPC, mientras que la tercera opción permite que haya correspondencia a un nivel de mayor agregación. Si se siguen las recomendaciones anteriores, la comparabilidad de las clasificaciones nacionales de productos con la

CPC no se verá necesariamente afectada por su estructura o por la posición de las categorías al nivel más detallado.

En resumen, la CPC es una clasificación central en el sentido de que es la clave para vincular las estadísticas recolectadas en otras clasificaciones que tienen diferentes finalidades. Entre las clasificaciones consideradas se incluyen el Sistema Armonizado, la Clasificación Uniforme de Comercio Internacional, la Clasificación Industrial Internacional Uniforme, y esta vinculación ha sido una norma durante la construcción del Sistema de Clasificación de Productos de América del Norte.

- La Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI), es una clasificación estadística administrada por la ONU, diseñada y empleada para analizar información de comercio internacional. La relación entre la CPC y la CUCI es análoga a la que existe entre la CPC y el SA porque la CUCI también utiliza los rubros del SA como elementos de referencia para crear agrupaciones de productos que sean más idóneos para el comercio y los análisis económicos. Las agrupaciones de productos de la CUCI reflejan los materiales utilizados en la producción, el proceso de elaboración, las prácticas y usos mercantiles de los productos, la importancia de los productos en el comercio mundial y los cambios tecnológicos.

En el caso de los bienes transportables, todas las partidas de cinco dígitos de la CUCI coinciden íntegramente con el nivel más desagregado de la CPC, en otras palabras, el nivel más detallado de la CPC consta de una o más partidas de la CUCI.



- La Clasificación de Productos por Actividad (CPA), elaborada por la EUROSTAT —agencia estadística de la Unión Europea— está basada en su sistema de clasificación industrial, la Clasificación Industrial de Actividades Económicas de la Unión Europea (NACE, por sus siglas en francés) y se relaciona directamente con la CPC en un plano detallado. Es una clasificación de productos (bienes y servicios) cuyos elementos están estructurados con base en el criterio de la industria de origen, es decir, cada producto se clasifica de acuerdo con la actividad que normalmente lo produce.
- Producción Comunitaria (Prodcom) es una lista de productos elaborada y mantenida por EUROSTAT y es usada para la recolección de estadísticas sobre minería, manufacturas, distribución de electricidad, gas y agua. Es un sistema basado esencialmente en el Sistema Armonizado. La Prodcom también se puede vincular con la CPC gracias a las correspondencias con el SA.

A continuación se presentan cuatro clasificadores de gastos por finalidades elaborados por la ONU. En el contexto de estas clasificaciones, los términos “finalidad”, “función” y “objeto” tienen el mismo significado pues se refieren a los “objetivos socioeconómicos” que persiguen las instituciones al efectuar diversos tipos de desembolsos. Las siguientes cuatro clasificaciones están destinadas a clasificar las transacciones realizadas por las administraciones públicas, los hogares, las instituciones sin fines de lucro y los productores conforme a su finalidad. Pueden emplearse para clasificar los datos según la finalidad de los gastos en la compilación y análisis de las estadísticas sobre cuentas nacionales, los índices de precios al consumidor,

las encuestas de gastos y por hogares, las finanzas públicas, las instituciones sin fines de lucro y los productores; es importante mencionar que la ONU ha recomendado emplearlas en la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales.

- Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (COICOP, por sus siglas en inglés). Se utiliza para clasificar un único tipo de desembolso, a saber, los gastos de consumo final de los hogares, las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y el gobierno en general. La COICOP permite examinar a lo largo del tiempo las tendencias de los gastos públicos en funciones o finalidades determinadas.
- Clasificación de las Funciones de las Administraciones Públicas (COFOG, por sus siglas en inglés). Se utiliza para clasificar diversas operaciones, incluidos los desembolsos relacionados con los gastos de consumo final, el consumo intermedio, la formación bruta de capital y las transferencias de capital realizadas por el gobierno.
- Clasificación de las Finalidades de las Instituciones sin Fines de Lucro que sirven a los hogares (COPNI, por sus siglas en inglés). Se utiliza para clasificar diversas operaciones, incluidos los desembolsos relacionados con los gastos de consumo final, el consumo intermedio, la formación bruta de capital y las transferencias de capital realizadas por instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.

- Clasificación de los Gastos de los Productores por Finalidades (COPP, por sus siglas en inglés). Se utiliza para clasificar el consumo intermedio y los desembolsos de capital de las empresas constituidas en sociedad y no constituidas en sociedad de carácter financiero y no financiero.

No obstante que los clasificadores anteriores no son clasificadores de productos, sino de gastos por finalidades, constituyen un antecedente muy útil para la construcción de la estructura del SICPAN con enfoque de demanda, debido a que los gastos se destinan a adquirir productos que se ofrecen en el mercado.

Aparentemente es inexplicable que exista la necesidad de tantos sistemas, sin embargo cada clasificación fue desarrollada —como ya se mencionó— para servir a propósitos particulares. Además de que cada clasificación está diseñada para medir un aspecto de los productos (ya sea bienes producidos o servicios proporcionados), y lo hacen desde una perspectiva única.

Por ello, es importante entender los propósitos de cada uno de los sistemas y distinguir entre aquellos desarrollados para clasificar la actividad de las unidades de producción (sistema de clasificación de actividades, como el SCIAN) y los desarrollados para clasificar el producto o los productos de esas unidades de producción (sistemas de clasificación de productos, como el SICPAN y los descritos anteriormente).

### Capítulo 3. Objetivos del SICPAN

El objetivo general del SICPAN es crear un sistema de clasificación de productos generados por las actividades económicas “basado en el mercado o con base en la demanda”, común a los tres países de América del Norte.

En el ámbito nacional existe el compromiso de crear un clasificador que permita la comparabilidad y complementariedad de las estadísticas sobre productos generadas en el INEGI y, posteriormente, en todo el territorio mexicano, y mejorar el Sistema Nacional de Información Estadística. En el ámbito internacional, se pretende facilitar la consulta y el análisis económico entre México, Estados Unidos y Canadá; lograr un desarrollo importante en la clasificación de servicios; promover mejoras en los sistemas internacionales de productos, como la Clasificación Central de Productos de la ONU y mantener correspondencia con el nivel más desagregado de esta clasificación (es decir, cada producto del SICPAN deberá tener cabida, en la medida de lo posible, en solamente una categoría del nivel más desagregado de la CPC).

Según vaya avanzando el proyecto SICPAN, los objetivos particulares serán:

- a) En un primer momento, la identificación y definición de los productos producidos por cada categoría SCIAN y el desarrollo de una lista trilateral. Es decir, cada uno de los tres países identifica y define los productos detectados en sus investigaciones nacionales y posteriormente se elabora una sola lista que contenga los productos de los tres países.

- b) Posteriormente, la elaboración de una estructura de agregación para los productos que hay en la lista trilateral y la determinación del nivel de acuerdo trilateral necesario para lograr la comparabilidad de los tres países en la recolección de información sobre productos para cada categoría SCIAN. En otras palabras, elaborar una estructura de agregación lógica y determinar los productos trinacionales con base en criterios previamente establecidos (que será la parte común en la que los tres países se comprometen a presentar información) y la parte específica, nacional, para que los países incluyan un mayor detalle de productos de acuerdo con sus necesidades particulares para la generación de estadísticas.
  
- c) Por último, la creación de una estructura de agregación total para los productos detallados de todas las categorías SCIAN, que satisfaga el marco conceptual de orientación hacia el mercado o basado en la demanda.

#### **Capítulo 4. Principios y criterios de elaboración del nuevo clasificador de productos**

Los sistemas de clasificación deben basarse en un principio de clasificación que guíe las decisiones sobre en qué lugar clasificar una cosa y qué cosas clasificar en cada lugar. El principio de clasificación adecuado depende del empleo que se les vaya a dar a los datos. La información obtenida con el SICPAN se necesita para muchos propósitos, como estudios de penetración del mercado, demanda de bienes y servicios, competencia de las importaciones en el mercado nacional y estudios similares. Un sistema de

clasificación de productos agrupa productos independientemente de las industrias que los producen y de los insumos utilizados en el proceso de su producción, por ejemplo, se podrían agrupar las melazas dondequiera que se produzcan en un único grupo de productos. Un sistema de clasificación basado en la demanda se aplica a los hogares, que compran productos para su consumo final, y a establecimientos que compran productos para ser utilizados como insumos para su proceso de producción.

Para la construcción del SICPAN se acordó un marco conceptual sobre el cual se basaría el desarrollo de los trabajos de los tres países (véase el anexo 1). Entre los puntos que componen el marco destaca la decisión de utilizar un principio único para la construcción del SICPAN: el enfoque de demanda. Este principio es en realidad el que le dará su fisonomía al clasificador.

#### **4.1. El enfoque de demanda o principio basado en el mercado**

En el caso del SICPAN, clasificar con base en el enfoque de demanda o desde el punto de vista del mercado significa que las agrupaciones de productos se definirán de acuerdo con la similitud en el uso de los productos, independientemente de la forma en que fueron producidos y de quién los produjo. Así, los productos que sirven para propósitos similares o que son usados conjuntamente se agrupan juntos. Por ejemplo, la producción de azúcar se encuentra clasificada en el SCIAN en la categoría 31131, *Elaboración de azúcar* y la producción de miel se encuentra clasificada en 31199, *Elaboración de otros alimentos* porque sus funciones de producción

son diferentes, pero en el SICPAN como el azúcar y la miel son sustitutos cercanos podrían quedar clasificados en la misma categoría de agrupación.

Un ejemplo similar, pero correspondiente al sector servicios, se puede encontrar al desear formar una agrupación de “Servicios ambientales”. Las unidades económicas que proveen este tipo de servicios se clasifican en diferentes categorías de diferentes sectores del SCIAN; particularmente, en las clases de actividad 54162 *Servicios de consultoría ambiental*, 562111 *Servicios de manejo de desechos peligrosos y servicios de remediación a zonas dañadas por desechos peligrosos* y 562112 *Manejo de desechos no peligrosos y servicios de remediación a zonas dañadas por desechos no peligrosos*, porque sus funciones de producción son diferentes, pero en una clasificación de productos, como el SICPAN, reunir la información de los productos de estas diferentes actividades es esencial para aquellos usuarios de la información que deseen analizar el mercado de los servicios ambientales.

#### 4.2. Identificación de los productos resultantes de actividades de servicios, actividades emergentes y actividades vinculadas con tecnologías avanzadas

En el SCIAN la economía se divide en 20 sectores de actividad:

**CUADRO I. SECTORES QUE FORMAN EL SCIAN**

<i>Código</i>	<i>Sector</i>
11	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza
21	Minería
22	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final
23	Construcción
31-33	Industrias manufactureras
43	Comercio al por mayor
46	Comercio al por menor
<sup>2</sup> 48-49	Transportes, correos y almacenamiento
51	Información en medios masivos
52	Servicios financieros y de seguros
53	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles
54	Servicios profesionales, científicos y técnicos
55	Dirección de corporativos y empresas
56	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación
61	Servicios educativos
62	Servicios de salud y de asistencia social
71	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos
72	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas
81	Otros servicios excepto actividades del Gobierno
93	Actividades del Gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales

<sup>2</sup> La parte sombreada indica los sectores de actividad del SCIAN que serán abordados en un primer momento por el SICPAN.



### **4.3. Comparabilidad internacional**

Haber elegido el enfoque de demanda como el principio de clasificación para la construcción del clasificador fue esencial para su consistencia interna: sin embargo, de qué valdría tener un clasificador impecable en su estructura si ello significara aislar a los países que intervinieron en su construcción del resto de la comunidad internacional. Con la experiencia que Canadá, Estados Unidos y México habían adquirido al hacer el SCIAN, vieron lo provechoso que es que un nuevo clasificador mantenga vínculos que le permitan traducir los resultados a un lenguaje común con otros clasificadores empleados por otros países, en especial con los de la ONU. En el caso del SCIAN, se había buscado y conseguido en la mayor parte de los casos que cada categoría del nivel más desagregado en el nivel trilateral (la subrama) correspondiera a una categoría del segundo nivel de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU); en otras palabras, el contenido de una subrama del SCIAN no podía quedar distribuido en más de una categoría del segundo nivel de la CIIU. La razón era práctica: los países proporcionan a menudo información a la ONU en ese nivel, y si la información obtenida con el SCIAN podía ser reagrupada reorganizando cada categoría SCIAN dentro de una sola categoría del segundo nivel de la CIIU, entonces podía mantenerse la comparabilidad con los países que emplean el clasificador de este organismo internacional, es decir, con una gran cantidad de naciones de todo el mundo. Los grandes avances que el SCIAN representa en términos de clasificación de actividades y esta posibilidad que brinda en cuanto a comparabilidad son las fortalezas que lo han llevado a tener aceptación en la comunidad internacional y a ser un motor de cambio para la misma CIIU.

Quienes construyen hoy el SICPAN —muchos de los cuales son los mismos que colaboraron para producir el SCIAN— no podían dejar de lado esta lección sobre la comparabilidad y la retomaron como otro de los principios para este nuevo clasificador de productos. Por lo tanto, se acordó que cada producto del nivel más detallado del SICPAN será, en la medida de lo posible, comparable con el producto del nivel más detallado de la CPC, versión 1.1.

Lo anterior significa que cada categoría acordada entre los tres países corresponderá a una y sólo una categoría de quinto nivel de la CPC, lo cual implica que los datos presentados bajo el SICPAN pueden ser reagrupados para presentarlos según la estructura de la CPC, en todos sus niveles, logrando así comparabilidad con todos los países que presenten información bajo la CPC.

#### **4.4. Otros criterios que se están considerando en la construcción del SICPAN**

Aunque a la fecha no se tiene concluida una estructura trilateral acordada con base en la demanda y por lo tanto aún no hay niveles de agrupación determinados, sí existen listas de productos en las que se han acordado agrupaciones lógicas de productos y en las que se pueden identificar productos trinacionales y, a un nivel más detallado, productos nacionales.

Los productos trilaterales son los productos acordados entre los tres países y sobre los cuales se pueden recolectar datos. Pero hay casos de excepción en los que también pueden acordarse trinacionalmente productos que sólo

existen en un país o en dos, siempre que: 1) para ese país se trate de un producto muy importante, aun cuando no exista en los otros dos; 2) el producto no pueda agruparse en uno más general para formar un grupo comparable entre los tres países, pues se trata de un producto muy específico del país, que nada tiene que ver con el resto de los productos de la categoría SCIAN en discusión. En cambio, los productos nacionales son la desagregación de un producto trinacional y su existencia responde a la necesidad de información específica sobre ellos en cada país.

Al término de su construcción, el SICPAN —como sistema de clasificación complementario al SCIAN— agrupará todos los productos producidos por los establecimientos de todas las clases de actividad del SCIAN, esto es, como un primer resultado se obtendrán listados de productos identificados desde el punto de vista de la producción y esos productos se reagruparán conforme al criterio de demanda. En este primer momento sólo se pretende abordar de manera trilateral la parte correspondiente a los servicios, es decir, únicamente 13 de los 20 sectores que componen el SCIAN serán utilizados como punto de partida para la obtención de los productos.

La preponderancia de los servicios en el desarrollo de este proyecto es de índole práctica: durante décadas las manufacturas dominaron la escena económica y esa misma importancia hizo que las investigaciones sobre productos se centraran en esta área y dejaran de lado a los servicios, pero ese tiempo pasó, los servicios constituyen ahora el pivote de las economías modernas y se vuelve prioritario tener información sobre las actividades del sector terciario y sus productos.

Por esta razón, el SICPAN dará especial atención a los servicios en general, y en particular a los productos nuevos y aquellos relacionados con las tecnologías de punta, dado que los diferentes proyectos ya han identificado en un nivel muy detallado los bienes.

## **Capítulo 5. Metas del SICPAN**

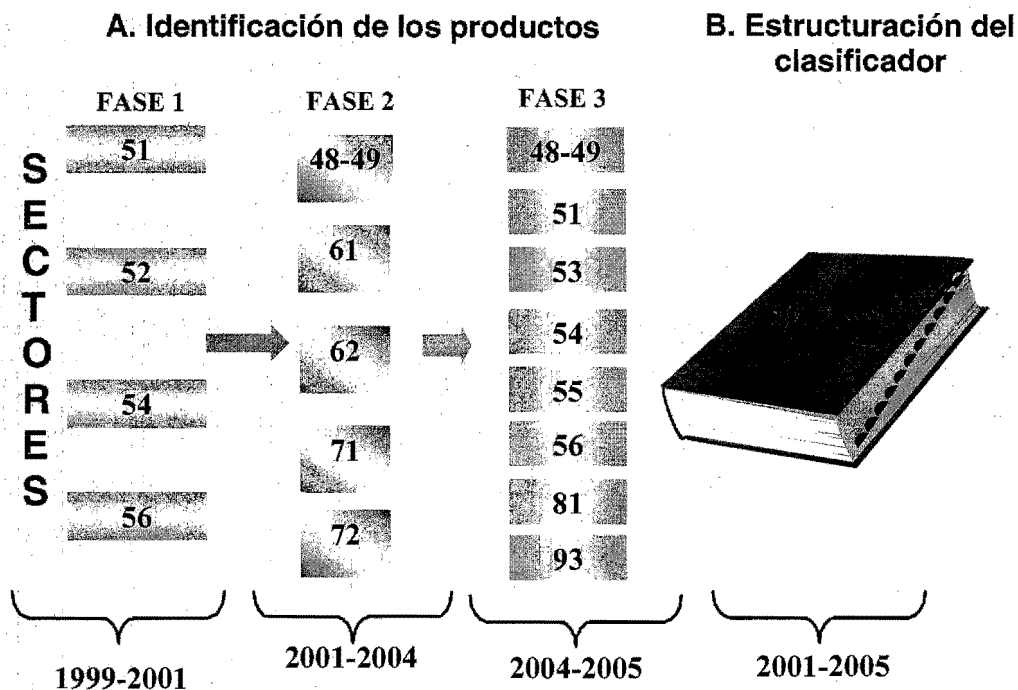
La meta del SICPAN es crear un sistema de clasificación de productos integral que:

- a) no esté basado en la industria que le dio origen; un sistema de clasificación de productos basado en la industria de origen identifica los productos de cada industria y los agrupa juntos. Una característica distintiva de tal sistema es que asigna cada producto a una y sólo una industria, sin importar que el producto, de hecho, puede ser producido en más de una industria; en cambio, mediante el SICPAN se identificarán y agruparán productos independientemente de la industria que les dio origen.
  
- b) pueda estar ligado a la estructura del SCIAN; el SICPAN será un sistema para clasificar todos los productos producidos por las actividades del SCIAN pero tendrá una estructura independiente. Conceptualmente, el SCIAN y el SICPAN tendrán un mismo enfoque pero desde dos puntos de vista diferentes: el SCIAN presenta información de la producción de las unidades económicas, mientras que el SICPAN presentará datos de los productos elaborados por dichas unidades económicas.

- e) sea consistente entre los tres países de América del Norte; es decir, el SICPAN tendrá —al igual que el SCIAN— una parte común, trinacional, y una parte específica, nacional, para que los países incluyan un mayor detalle de acuerdo con sus necesidades de estadísticas, y
  
- d) promueva la identificación y clasificación de productos, sobre todo de servicios, sin dejar de tomar en cuenta los sistemas existentes, como la CPC.

En muchos aspectos, el SICPAN es una empresa más significativa y que implica un trabajo más intenso que el desarrollado en el SCIAN. Aunque hay varias clasificaciones de productos, el SICPAN es un intento para comenzar de cero, centrando los esfuerzos iniciales en los sectores de servicios, sobre los que aún no existe información detallada para análisis cuantitativos. Los productos identificados durante el proceso de construcción del SICPAN son mucho más detallados que en las clasificaciones actuales más amplias. Cada país, aunque posee amplia experiencia en la clasificación de actividades, necesita desarrollar nueva o mayor experiencia en la clasificación de productos, sobre todo en lo relativo a los servicios.

## PROCESO DE CONSTRUCCIÓN



Para las tres fases que componen la etapa A se fijó como propósito identificar, definir y clasificar provisoriamente los productos finales producidos y negociados por las unidades informantes en cada industria, que son aquellos generados por las unidades informantes y vendidos o transferidos a otras unidades económicas.

En la etapa B se llevarán a cabo dos tareas fundamentales: 1) diseñar con base en un enfoque de demanda, la estructura a la que se incorporarán todos los productos identificados y acordados trinacionalmente; y 2) ubicar dentro de esa estructura todos los productos.

Volvamos a la etapa A. El SICPAN, al igual que el SCIAN, es un proyecto de mediano plazo. Se planeó elaborar este nuevo clasificador en seis años. La fase I se diseñó para estudiar la factibilidad de crear una clasificación de productos y para desarrollar y probar los procesos de trabajo en los tres países. Para esta fase se seleccionaron cuatro sectores del SCIAN: 1) sector 51, Información en medios masivos; 2) sector 52, Servicios financieros y de seguros; 3) sector 54, Servicios profesionales, científicos y técnicos; y 4) sector 56, Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación. Estos sectores son de creación reciente en el SCIAN y no tienen una contraparte en anteriores clasificaciones de actividades.

La fase II se sustentó en las experiencias de la fase I. Comenzó en el año 2001 y concluyó en el año 2004. Estuvo dirigida a cinco agrupaciones de servicios más del SCIAN: 1) sector 48-49, Transportes, correos y almacenamiento; 2) sector 61, Servicios educativos; 3) sector 62, Servicios de salud y de asistencia social; y 4) sector 71, Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos, combinado con el sector 72, Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas. En la tercera y última fase se cubrirá el resto de las actividades de servicios; se planea terminar esta fase durante el año 2005.

## Capítulo 7. Metodología del SICPAN

### 7.1. La metodología desde un punto de vista general

A efecto de trabajar coordinadamente entre los tres países, se formó un Comité Directivo Trilateral, responsable del proyecto, así como subcomités del SICPAN en cada país, a los que se les asignó un área de estudio definida (por lo regular un sector). El Comité Directivo Trilateral, entre otros asuntos, discute las líneas generales de trabajo, formaliza acuerdos y define la prioridad con la que se investigarán las categorías (por categorías se entiende un subsector, una rama o subrama de cada sector del SCIAN). Los subcomités del SICPAN de México se encargan de investigar la forma en que se lleva a cabo la actividad en nuestro país; identifican las unidades informantes adecuadas para recolectar información de cada producto; elaboran una lista de productos de la actividad; negocian, dentro y fuera del INEGI, las propuestas de productos; dan continuidad a los acuerdos, y trabajan siempre en coordinación con los subcomités correspondientes de Canadá y Estados Unidos.

Para controlar la información generada por cada subcomité se diseñaron formatos, y toda la información está dentro de un sistema automatizado diseñado para manejarla.

Además, en cada país se creó otro subcomité trilateral *ex profeso* para sistematizar y dar mantenimiento a las últimas versiones de las bases de datos de las listas de productos generadas por cada subcomité, a fin de revisar que sean las mismas versiones en los tres países, que todas las listas hayan sido producidas de acuerdo con los criterios preestablecidos y



conforme a mecanismos de congruencia y compleción. El grupo encargado de esta tarea también tiene la responsabilidad de enviar las últimas versiones de las listas de productos a las áreas encargadas de recopilar información, y de generar reportes de avance de las listas de productos asignadas a cada subcomité del SICPAN a determinada fecha, a fin de presentarlos al Comité Directivo Trilateral. La característica distintiva en la forma de trabajo de este subcomité es que la comunicación, y los acuerdos entre los representantes de cada país se realizan sólo por correo electrónico.

También se creó otro subcomité trilateral cuya responsabilidad es el desarrollo de la estructura de agregación del SICPAN con base en el enfoque de demanda. Este grupo está formado por representantes de cada país a fin de continuar los trabajos de manera coordinada, y ha estado trabajando en la estructura de agregación desde poco después de haber iniciado la identificación y definición de los primeros productos del SICPAN por parte de los subcomités. El grupo de trabajo empezó su labor con la presentación de documentos conceptuales a fin de provocar discusiones en torno al tema e ir vislumbrando la aplicación práctica del enfoque de demanda. A partir del estudio de esos documentos y de las discusiones cara a cara que se han dado en las reuniones trilaterales sobre el tema han surgido lineamientos útiles para la comprensión y desarrollo de la estructura, así como sobre el uso del SICPAN.

Cabe reiterar el gran compromiso que implica el desarrollo del SICPAN y la importancia que tienen las reuniones trilaterales cara a cara, pues sólo entonces se pueden unir todos los elementos recogidos por los tres países y considerarlos en conjunto, y aún así, generalmente no es en la primera reunión que se llega a un acuerdo trilateral ni sobre la estructura de

agregación de los productos, ni sobre los productos detallados. Muchas veces simplemente el enfoque que se seguirá para las agrupaciones o desagregaciones toma horas de discusión, y esta discusión puede llevar a más interrogantes y por lo tanto a más investigaciones, que a su vez llevarán a nuevas propuestas. El proceso de desarrollo puede ser largo. A veces, con dos reuniones sobre un determinado tema se llega a un acuerdo aceptable para todos, pero en muchas ocasiones se han requerido más de dos reuniones. El grado de discusión tan detallado requiere de los representantes de cada delegación un alto grado de concentración (se presentan documentos y propuestas, se escucha mediante traducción simultánea, se discute, se analiza, se escribe, se concluye, se acuerda), una retroalimentación constante, una discusión casi exhaustiva de los términos técnicos empleados en las discusiones (algún término técnico puede ser determinante para considerar algo como el mismo producto o un producto diferente). Por ejemplo, en el caso de las discusiones sobre productos detallados, en la identificación de productos del subsector SCIAN 562, Manejo de desechos y servicios de remediación, se invirtió mucho tiempo en la discusión de productos que empleaban términos técnicos, tales como la recolección de residuos de bifenilos policlorados (BPCs) o la recolección de residuos radiactivos de nivel bajo, y se dieron discusiones desde qué significaban para los países los conceptos “residuos peligrosos” y “desechos no peligrosos” para finalmente llegar a la conclusión de que la legislación de cada país comprende cosas diferentes para cada concepto.

En el caso de las discusiones sobre la estructura de agregación del SICPAN han surgido discusiones como que existen productos que son claramente complementarios de otros, como los servicios de reparación, mantenimiento, capacitación, alquiler y los productos de propiedad intelectual. En estos

casos fue necesario evaluar qué era más conveniente (de acuerdo con la necesidad de recolección de información de los diferentes proyectos estadísticos), si colocar a cada uno como grupo independiente, o distribuirlos en diferentes grupos de acuerdo con el lugar en el que se encontraban los equipos que son objeto de los servicios de reparación y mantenimiento; en el caso de la capacitación, de acuerdo con el objetivo de la misma y en el caso de los productos de propiedad intelectual en los grupos en los que fueran complementarios (por ejemplo, la edición de contenidos en Internet y el licenciamiento de derechos sobre contenidos en Internet). La otra alternativa era colocarlos como parte de un grupo de nivel superior. En el caso de los servicios de reparación y mantenimiento se acordó ubicarlos dentro de los grupos en los que se encuentran los equipos que pueden ser objeto de reparación, lo mismo que los servicios de alquiler. Los servicios de capacitación se distribuirán de acuerdo con la finalidad de la capacitación y se creará un grupo de alto nivel para los productos de propiedad intelectual.

En virtud de la intensidad y el grado de detalle y especialización de la información que se maneja en dichas reuniones, los países participantes suelen trabajar con delegaciones formadas por al menos dos personas.

## **7.2. Desarrollo de la metodología en la construcción del SICPAN**

### *7.2.1. Creación del marco de referencia de la investigación y selección de informantes*

Los pasos que se realizan al inicio de los trabajos, aunque aquí aparecen en un orden lógico, pues se plantea proceder de lo general a lo específico, no

necesariamente se dan de manera consecutiva sino que varios de ellos se pueden dar en paralelo:

En principio se hace una revisión detallada de las categorías del SCIAN México correspondientes al área de investigación asignada al equipo, con el fin de conocer el objeto de estudio, determinar en qué nivel(es) hay acuerdo trilateral (subsector, rama o subrama) y si alguna de las actividades económicas no se realiza en México.

Complementariamente a la tarea anterior se revisan las mismas categorías en el *NAICS Canada* y *NAICS United States*. El resultado de esta actividad es una matriz comparativa (véase el anexo 2), que permite confrontar el contenido de cada categoría en investigación en el clasificador de cada país.

Se debe también elaborar una lista de productos resultantes de las actividades económicas que se están estudiando (que por lo regular corresponden a los niveles más desagregados de la estructura del SCIAN en los que hay acuerdo trilateral). En la práctica, algunos subcomités del SICPAN han conjuntado varias categorías y elaborado la lista a un nivel más agregado; esta decisión depende de la similitud, o incluso igualdad de productos producidos en diferentes categorías, o de la intención de contar con una lista que abarque todo un tipo de mercado y no sólo una categoría en estudio.

Así pues, examinar de antemano las categorías objeto de estudio en el clasificador de cada país resulta útil para perfilar, al menos en primera instancia, el nivel al que se podrían crear las listas trilaterales, pero también,

para advertir diferencias de clasificación o particularidades en la forma como se llevan a cabo las actividades económicas en cada país.

Otra vertiente de la investigación de las actividades objeto de estudio es la consulta en Internet, en revistas especializadas, libros y enciclopedias, leyes, normas y reglamentos relacionados con la actividad en cuestión, recomendaciones internacionales, sección amarilla, directorios de asociaciones, etcétera.

Se busca toda la información posible sobre el área que se está investigando: en qué consiste la actividad; quiénes se dedican a ella; cuáles son los principales establecimientos o personas en ese campo; cuáles son los límites de la actividad; qué productos genera; cuál es la unidad de medida del producto; en qué áreas —si es que hay una estructuración— está organizada la actividad; si existe bibliografía al respecto, y toda aquella información que pueda ser útil para formar un panorama general del área que se investiga.

Se obtiene información cuantitativa de las categorías estudiadas consultando la base de datos de los Censos Económicos 1999. Para cada clase de actividad resultan de interés los datos acerca del número de establecimientos, personal ocupado total y valor agregado censal bruto. Estos datos permiten conocer la importancia económica de la actividad en el país, determinar el predominio de establecimientos grandes, medianos o pequeños, y, con base en esto, prever si la lista de productos tendrá un mayor o menor nivel de desagregación (en el caso de que predominen los establecimientos pequeños, se puede pensar que sería difícil recolectar información de una lista muy detallada), o bien, enfocar la atención hacia las entidades federativas donde

se ubica la mayoría de los establecimientos (en caso de existir concentración geográfica de los mismos).

Así mismo se realiza una investigación preliminar de productos de la categoría investigada (antes de las entrevistas con los informantes), utilizando fuentes como: sección amarilla del directorio telefónico (algunas empresas anuncian los servicios que prestan); las páginas de Internet de los productos que ofrecen las empresas, y consulta de la estructura de la CPC que corresponde a los productos que se van a tratar, para conocer el enfoque que se siguió en esta clasificación para agrupar los productos del área en cuestión.

El resultado de estas pesquisas puede vaciarse en una “matriz de productos”, con una columna por fuente de información, la cual se puede considerar una primera aproximación a una lista de productos de la actividad (véase el anexo 3).

### *7.2.2. Investigación en campo y manejo de la información obtenida*

Una vez que el subcomité del SICPAN cuenta con un marco contextual de la actividad en estudio y ha elegido a sus informantes, la siguiente actividad es la investigación directa en los establecimientos. Para ello se diseñó un cuestionario que incluye preguntas como: ¿qué productos ofrecen?, ¿cómo los definen?, ¿cuál es el proceso de prestación del servicio?, ¿cuál es la unidad de medida con base en la cual se cobran?

A continuación se presentan los pasos para llevar a cabo la indagación en campo, esencial para la elaboración de la lista de productos.

- *Obtención del directorio de unidades económicas clasificadas en la categoría SCIAN en estudio*

La base de datos de los Censos Económicos 1999 es una fuente muy importante para obtener un directorio nacional de unidades económicas de la categoría estudiada. Permite tener los datos de identificación para establecer contacto con los informantes y, adicionalmente, hace posible verificar si los productos que reportan los establecimientos corresponden a los que se han identificado en la etapa inicial de la investigación (matriz de productos) o si existen algunos que no se están considerando.

También se pueden obtener directorios como la sección amarilla, en Internet o, ya en campo, en las cámaras o asociaciones que agrupan a los establecimientos del ramo.

- *Selección de informantes y concertación de citas*

En la medida de lo posible se trata de seleccionar una muestra de unidades económicas grandes, medianas y pequeñas (con base en personal ocupado o ingresos), con la finalidad de abarcar la gama de productos que ofrecen empresas de diversos tamaños.

Una vez seleccionadas las unidades económicas, se toman los datos de identificación y se llama a cada una de ellas para obtener nombre y puesto del informante adecuado (director, dueño, gerente, etc.) y comentarle de

manera general en qué consiste el proyecto SICPAN, la participación del subcomité en la investigación y la colaboración que requerimos de su parte. Se le solicita una cita con el propósito de exponer la investigación de manera más detallada.

Es importante elaborar un programa de entrevistas (véase el anexo 4) para no acordar más de una cita el mismo día a la misma hora o en tiempo muy cercano.

- *Entrevistas*

Para asistir a una cita con algún informante es necesario llevar la siguiente documentación:

- Carta de presentación. Se considera conveniente contar con este documento, pues permite sensibilizar al informante y difundir el proyecto SICPAN (véase el anexo 5). En términos generales, la carta de presentación contiene la siguiente información: presentación y objetivos del proyecto SICPAN, fase que se está trabajando, definición de “producto” y solicitud al informante de colaborar en la investigación.
- Cuestionario. Es un medio para obtener información; aunque la persona entrevistada no disponga de mucho tiempo para la entrevista se le puede dejar el cuestionario para su posterior respuesta, o si no es posible entrevistarse personalmente, se envía por fax o correo electrónico. Un aspecto muy importante del



cuestionario es que permite estandarizar el interrogatorio que se hace a los establecimientos (véase el anexo 6).

- Folletos acerca del SCIAN y SICPAN.
- Matriz de productos (su consulta está sujeta al tiempo de entrevista).
- Otros materiales de apoyo, como por ejemplo: el manual SCIAN México.

En el curso de la etapa inicial de la investigación es posible encontrar algunas cámaras o asociaciones que agrupan a los establecimientos del ramo, o bien instituciones gubernamentales que regulan la actividad, por lo que es de interés establecer contacto con ellas. La información obtenida en estas fuentes podría ser de gran utilidad si se considera que el nivel de información que manejan es más global (nivel macro, se puede decir) y es posible que reúnan datos del tipo de servicios que ofrecen los establecimientos que agrupan en su organización, evitando así acudir a cada uno de ellos para conocer la forma en que nombran y definen los productos que ofrecen.

Con la consulta a los informantes se pretende, esencialmente, obtener una descripción más real, menos teórica, del área que se investiga; conocer la gama de productos de los establecimientos objeto de la investigación; conseguir explicaciones sobre las etapas del proceso productivo y sobre algunos detalles difíciles de comprender, como términos técnicos o diferencias sutiles entre los productos; precisar características de los

servicios y recopilar ejemplos de éstos; establecer los límites entre los productos; dilucidar cuáles son las mejores formas de organizar los productos de la clase de actividad estudiada; inclusive, invitar a algunos informantes a que asistan como asesores del proyecto a las reuniones trilaterales. (La presencia de los expertos en las reuniones trilaterales ha sido más útil en la medida en que, antes del día de la reunión, se les ha brindado toda la información necesaria para entender el proyecto y se les ha explicado claramente el contexto en el que es requerida su ayuda, cuál es la aportación y el tipo de participación que se desea de ellos.)

- *Captura de datos y elaboración de expedientes*

Cada empresa/establecimiento entrevistado tiene su propio expediente, esto es, se coloca en una carpeta la información que se recolecta: cuestionario, folletería, comentarios, respuestas a preguntas específicas, etc. En muchas ocasiones se asiste más de una vez a la unidad económica, pues posteriormente se valida la lista de productos propuesta (nombres y definiciones), por lo que es necesario concertar citas con el informante para conocer su opinión o, incluso, para aclarar dudas que surgen de las reuniones trilaterales.

- *Creación de una base de datos de expertos que apoyan el proyecto*

Cada subcomité del SICPAN forma su propia base de datos; se toman como insumo los datos de cada cuestionario aplicado y se incorporan a una base de datos previamente diseñada, organizada por sector de actividad, con información como la siguiente: nombre de la persona que concedió la entrevista, nombre del establecimiento, domicilio, teléfono, correo

electrónico, ciudad, nombre de la actividad económica (según el SCIAN) que desarrolla el establecimiento (véase el anexo 7).

Dicha base de datos es útil para llevar un control de los expertos que apoyan el proyecto y a los que se les puede reconsultar cada vez que se juzgue pertinente. Esta base de datos también es necesaria para agradecerles su participación en el proyecto, a través de la entrega de un reconocimiento por parte del INEGI (véase el anexo 8).

### *7.2.3. Resultados de la investigación*

El resultado de las dos etapas anteriores debe concretarse básicamente en los siguientes documentos:

- Lista de productos de la categoría SCIAN asignada.
- Semblanza de la actividad.
- Informe de investigación.

#### *7.2.3.1. Lista de productos de la categoría asignada*

El principal resultado del trabajo de los subcomités del SICPAN es la lista de productos de la categoría asignada. Para su elaboración, los subcomités analizan la información recolectada en los establecimientos y la comparan también con la matriz de productos que se elaboró en la investigación previa. Normalmente, la matriz de productos es una lista “plana” en el sentido de que posiblemente no sigue un orden definido, pero para la primera lista de México se buscó que los productos tuvieran una estructura ordenada con base en algún criterio de agregación que el propio subcomité definió (véase

más información sobre estos criterios en el punto 6.2.3.3. Informe de investigación).

#### 7.2.3.2. Semblanza de la actividad

La semblanza es un documento que expone un panorama general del desarrollo y situación en el país de la actividad que se está estudiando. Su objetivo es proporcionar al lector un marco de referencia de la actividad en México, para lo cual se recomienda que incluya cuando menos:

- a) Introducción de la estructura propuesta para la categoría en investigación (sobre todo resaltar lo que pudiera ser relevante, como por ejemplo que alguna actividad económica no se lleve a cabo en México).
- b) Antecedentes o breve historia de la actividad.
- c) Resultados del análisis económico de la actividad (como se mencionó en la primera sección de este texto, se expone y comenta la importancia económica de la categoría en cuestión, la concentración geográfica de los establecimientos ahí clasificados, su tamaño promedio, etc.).
- d) Características principales de la actividad: ¿cómo se lleva a cabo en México?, ¿cuál es el proceso de producción que se sigue para prestar los principales servicios?, ¿está regulada por leyes, normas o reglamentos?

Es importante que los subcomités del SICPAN realicen esta semblanza, porque permite a sus miembros seleccionar y sintetizar las notas que verdaderamente sirven a la investigación, profundizar en las fuentes de información relacionadas, conocer el vocabulario propio del ramo, comprender mejor la información que se va recolectando; en general, toda una serie de actividades que llevan a ahondar en el conocimiento del área de estudio. (véase el anexo 9, se presenta un ejemplo).

#### 7.2.3.3. Informe de investigación

El objetivo de este documento es exponer cómo se llevó a cabo la investigación y los resultados obtenidos en ella, para lo cual el documento se compone de los siguientes puntos:

- Introducción: se describe la estructura del SCIAN en la que se encuentra la categoría en investigación.
  
- Actividades de investigación: se narran resumidamente las actividades llevadas a cabo por el subcomité a partir de que se le asignó la categoría SCIAN objeto de estudio (es decir, a qué fuentes de información recurrió, si se hizo investigación bibliográfica y en campo, etc.).
  
- Documentos elaborados: se citan todos aquellos documentos resultantes de las actividades de investigación llevadas a cabo por los subcomités, tales como la semblanza de la actividad, matrices de productos, esquemas de procesos productivos, lista de productos, etcétera.

- Problemas enfrentados: en el transcurso de la investigación, los subcomités del SICPAN pueden enfrentarse a situaciones o circunstancias que no les permitirán avanzar en la indagación como se quisiera o limitarán los resultados obtenidos. En este punto se indican los problemas a los que se enfrentaron los subcomités, de qué manera afectaron la investigación y las decisiones que se tomaron para buscar resolverlos.
  
- Lista de productos: se explican los criterios que se definieron para elaborar la lista de productos de México, el enfoque que presenta y, en caso de existir más de un enfoque para la identificación de los productos, se justifica la preferencia por el enfoque seleccionado. También se incluyen los criterios para nombrar y definir productos, las características de la estructura de agregación y, en fin, toda la información relevante de la lista que se propone.
  
- Asuntos pendientes: se exponen las actividades que los subcomités no pudieron realizar a la fecha en que se celebra la reunión trilateral o al momento en que se solicita la información, ya sea por falta de tiempo o por cualquier otra circunstancia y que tendrá que llevar a cabo más adelante.
  
- Un ejemplo del informe de investigación se encuentra en el anexo 10.

Los tres documentos comentados en esta sección se envían a Canadá y Estados Unidos, con anticipación a la reunión trilateral y asimismo, los otros dos países mandan sus propuestas, en el entendido de que el intercambio anticipado de listas, organizadas según algún tipo de estructura y

acompañadas de un texto que fundamente la elección de esa estructura, permite revisar las propuestas con detenimiento y conocerlas más profundamente para entenderlas mejor; facilita la comparación entre los productos de México, Estados Unidos y Canadá, y hace posible establecer con mayor seguridad un vínculo entre los productos de los tres países antes y durante la reunión.

#### *7.2.4. Reuniones trilaterales*

Una vez realizadas las actividades anteriores, se llevan a cabo reuniones trilaterales de los subcomités del SICPAN, cuyo objetivo es iniciar las negociaciones de las listas de productos investigadas por cada país para llegar a acuerdos trilaterales.

Todos los acuerdos alcanzados en cada reunión se plasman en una minuta, misma que es elaborada por el país en donde se lleva a cabo la reunión y posteriormente es validada por todos los participantes.

Cada determinado tiempo (generalmente después de terminada la primera ronda de reuniones de los diferentes subcomités del SICPAN) se reúne el Comité Directivo Trilateral, cuyos miembros son los encargados de dar las directrices para el desarrollo del SICPAN; ellos se encargan de resolver los aspectos conceptuales y prácticos en los que los subcomités no llegaron a un acuerdo, determinan las prioridades de las categorías que se abordarán, establecen el calendario de reuniones y vigilan el avance de los trabajos desarrollados por los subcomités. Para las reuniones del Comité Directivo Trilateral, los líderes de cada subcomité se ponen de acuerdo para preparar

los reportes de avance que se deben presentar. Dichos reportes contienen: los acuerdos alcanzados, los avances, los aspectos conceptuales que no pudieron resolver, los diferentes enfoques utilizados por cada país para elaborar sus listas de productos, las tareas pendientes, cómo y cuánto se avanzó en cada categoría, y la entrega de los listados que se trabajaron.

Las propuestas de productos desarrolladas en las reuniones de subcomité son nuevamente consultadas con los expertos a fin de obtener sus comentarios, y dependiendo de los resultados de la reconsulta, los listados de productos pueden estar en una etapa final o ser objeto de algunas modificaciones e incluso ser renegociados. Las tareas que se realizan para perfeccionar los listados son:

- Traducir y revisar detalladamente los comunicados de Estados Unidos y Canadá.
- Investigar los productos de las listas de Estados Unidos o Canadá que no están en las listas de México, para verificar si son ofrecidos en el mercado nacional.
- Investigar sobre productos específicos para obtener información precisa que permita emparar los productos de los tres países o tener la certeza de que son productos distintos.
- Consultar los enfoques de agrupación discutidos en la reunión trilateral.



- Perfeccionar las descripciones de los productos acordados provisionalmente entre los tres países y redactar las de los nuevos productos encontrados.
- Preparar la propuesta de cambios a la lista trilateral.
- Enviar a los informantes la nueva lista de productos para verificarla.
- Hacer los ajustes a la nueva lista trilateral y enviar la información a Estados Unidos y Canadá para que sea revisada y comentada. De las listas que se reciben, se revisa que los acuerdos estén incorporados correctamente y cuáles diferencias subsisten. Este proceso es continuo hasta llegar a las listas finales de productos, las cuales se registran en un formato trilateral previamente acordado por los tres países. Este formato está diseñado en un programa de Excel para que cada subcomité registre los acuerdos alcanzados en las negociaciones de los tres países (véase el anexo 11).

#### *7.2.5. Sistematización y mantenimiento de la información*

Una vez que las listas de productos han sido acordadas por cada uno de los subcomités del SICPAN, el procedimiento que se sigue para sistematizar la información es el siguiente:

- Cada subcomité se asegura de que el formato trilateral acordado sea llenado conforme a las instrucciones y cuida que la información sea congruente y completa.

- Posteriormente se solicita a cada subcomité que envíe sus versiones finales al subcomité encargado de sistematizar y dar mantenimiento a las bases de datos de las listas de productos (formato trilateral acordado), a fin de concentrar la información de todos los subcomités.
  
- Cada lista de productos se incorpora a una base de datos que está organizada por sector de actividad.
  
- Cada lista de productos de México se revisa contra la versión final en inglés para corroborar que se trate de las mismas versiones.
  
- Cada lista de productos se revisa conforme a las instrucciones de llenado y a los criterios de congruencia y compleción (véase el anexo 12, instructivo de llenado y los lineamientos de congruencia establecidos para su llenado).
  
- Si alguno de los listados de productos de la base de datos de México es diferente, incongruente o incompleta en relación con la última versión en inglés, inmediatamente se le avisa al subcomité de México que participó en la negociación de ese listado para que se coordine con los correspondientes subcomités de Estados Unidos y Canadá y lleguen a un acuerdo.
  
- Si alguno de los listados de productos tuvo los problemas anteriores, se solicita al subcomité correspondiente que vuelva a enviar al responsable del control de la base de datos, las últimas

versiones de los listados de productos una vez que éstos hayan sido corregidos y entonces se vuelvan a incorporar a una nueva base de datos.

- Cada versión final actualizada se incorporará a una nueva base de datos; el orden de las versiones se controla anotando la fecha en la parte inferior izquierda de cada hoja del listado de productos (formato trilateral acordado).
- Sistematizar la información facilita su control, mantenimiento y actualización. Así, a partir del formato trilateral acordado se pueden generar reportes a determinada fecha de corte; por ejemplo, número de categorías SCIAN trabajadas, número de productos trilaterales acordados, número de productos de detalle nacional acordado por cada país, etcétera.
- Una vez que los listados de productos han sido validados conforme al instructivo y a los criterios antes descritos, son enviados a áreas responsables del levantamiento de información. En México se envían a las áreas responsables de las encuestas y de levantamientos censales, a fin de que estudien la forma en que serán incorporados en los instrumentos de captación de información.

Las listas de productos ya han sido probadas en los Censos Económicos 2004 y en la Encuesta Mensual de Servicios se pondrán a prueba próximamente para recolectar información sobre los productos producidos en cada industria del SCIAN.

### *7.2.6. Estructura del SICPAN con base en la demanda*

El trabajo del SICPAN no termina en el punto anterior, de manera paralela se está desarrollando una estructura de agregación basada en un consistente enfoque conceptual de demanda, para unificar los resultados de los esfuerzos de cada subcomité del SICPAN, a fin de recolectar información desde el punto de vista de los gastos.

Para la construcción de la estructura de agregación del SICPAN cada determinado tiempo se realizan reuniones trilaterales en las que se cuenta con la participación de representantes del Comité Directivo Trilateral y de los representantes del subcomité de estructura, con el objetivo de establecer los lineamientos a seguir en la construcción de la estructura con enfoque de demanda, evaluar el avance, retroalimentar a los subcomités del SICPAN para la correcta ubicación de los productos en las listas, acordar la estructura, generar documentos de discusión y otros en los que se establezcan los criterios que llevaron a determinar la estructura y sus agregaciones, identificar los posibles proyectos estadísticos en los que se puede utilizar un clasificador de productos con una estructura de demanda.

## **Capítulo 8. Avances y puesta a prueba de los listados de productos**

### **8.1. Avances en la identificación de los productos**

Los resultados preliminares de la fase I de la iniciativa del SICPAN son muy alentadores. A la fecha han sido estudiadas 67 clases de actividad del SCIAN cuyos productos se han concentrado en 36 listas de productos y se han

identificado 946 productos bilaterales acordados y aunque esto no necesariamente es un reflejo de los resultados totales, la posibilidad de comprender mejor nuestras economías a través de estadísticas más detalladas de los servicios, tanto al interior de los países como más allá de nuestras fronteras nacionales, representa un avance importante en la estadística económica.

Como se mencionó en el apartado 6.2.1, aunque el lineamiento general es elaborar una lista de productos para cada uno de los niveles más desagregados de la estructura del SCIAN en los que hay acuerdo trilateral, en la práctica, algunos subcomités han conjuntado varias categorías y elaborado la lista a un nivel más agregado; esta decisión depende de la similitud, o incluso igualdad de productos que se ofrezcan en diferentes categorías, o de la intención de contar con una lista que abarque todo un tipo de mercado, es por ello que el número de categorías SCIAN acordadas trilateralmente no coincide con el número de listas de productos trabajadas.

## **8.2. Avances en la construcción de la estructura de agregación de productos con base en la demanda**

La meta a mediano plazo para la iniciativa del SICPAN es desarrollar una estructura de agregación basada en un enfoque conceptual de demanda para unificar los resultados de los esfuerzos de cada subcomité. Para mediados de 2005, la meta es tener una mejor cobertura de todos los productos de servicios e incluir además los bienes.

A la fecha se ha logrado acordar entre los tres países una estructura preliminar para el primero y segundo niveles de la estructura. El primer nivel consta de los siguientes 29 grupos y el segundo de 176.

**CUADRO 2. PRIMER NIVEL DE LA ESTRUCTURA DEL SICPAN  
CON ENFOQUE DE DEMANDA**

Código	Grupo
1	Alimentos, bebidas y tabaco y productos relacionados
2	Prendas de vestir, calzado, accesorios personales y productos relacionados
3	Edificaciones residenciales y productos relacionados
4	Mobiliario y accesorios para edificaciones residenciales y productos relacionados
5	Productos para la operación de la vivienda y productos relacionados
6	Productos para la seguridad de la vivienda y productos relacionados
7	Productos recreativos y culturales y productos relacionados
8	Animales domésticos y productos relacionados
9	Automóviles y camionetas de uso particular, transporte local de pasajeros y productos relacionados
10	Transporte foráneo, productos de turismo y alojamiento y productos relacionados
11	Productos educativos y productos relacionados
12	Productos para el cuidado de la salud y productos relacionados
13	Productos para el cuidado personal y productos relacionados
14	Productos funerarios y productos relacionados
15	Productos financieros para las personas, n.c.p. <sup>3</sup>
16	Productos legales para las personas y productos relacionados
17	Otros productos para las personas y para las viviendas y productos relacionados, n.c.p.
18	Servicios públicos, comunitarios y sociales, n.c.p.
19	Construcciones no residenciales y productos relacionados
20	Equipo y productos relacionados
21	Productos de propiedad intelectual
22	Servicios de suministro de mano de obra
23	Servicios de distribución no residencial de energía
24	Servicios no residenciales de agua, alcantarillado y servicios ambientales, y servicios relacionados
25	Insumos materiales para la producción n.c.p.
26	Servicios de transporte de bienes y productos relacionados
27	Otros servicios que sirven como insumos a la producción, excepto servicios de manufactura n.c.p.
28	Servicios de manufactura (maquila)
29	Servicios de administración pública

<sup>3</sup> No clasificados en otra parte.

Es necesario enfatizar que el SICPAN es un sistema de clasificación de productos, no un sistema de clasificación de gastos; es decir, no todos los gastos se hacen en productos (algunas ocasiones se gasta en el pago de impuestos, donaciones), en cambio, las transacciones de todos los productos incurren en un gasto o un intercambio de valor. Con el SICPAN no se pretende clasificar los gastos de los hogares ni de los negocios sino los productos y éstos se han organizado con un enfoque de uso, lo que implica tener productos sustitutos o complementarios de manera conjunta. Cualquier medición relacionada con productos puede hacerse con datos generados por medio del SICPAN: la producción de productos (a través de una concordancia con los listados del SICPAN), comercio de productos, inventarios de productos, gastos en productos, entre otros. Si se trata de productos, éstos pueden ser clasificados usando cualquier clasificación de productos, incluyendo el SICPAN. Pero la elección del clasificador dependerá del propósito para el que se utilizará la información captada con ese clasificador. La aportación que el SICPAN hace al mundo de las clasificaciones de productos es la aplicación consistente de un criterio único de clasificación no utilizado en ningún clasificador anterior. La estructura del SICPAN corresponde a este criterio: el enfoque de demanda.

Los lineamientos acordados para la construcción de la estructura fueron los siguientes:

- a) Evaluación de la factibilidad de recolectar información acerca de los productos, tanto por parte de los productores, como de los consumidores.

- b) Analizar la capacidad de los productos de ser sustitutos (productos similares entre sí y que pueden satisfacer necesidades parecidas) de los demás productos contenidos en esa agrupación.
  
- c) Analizar la capacidad de los productos de ser complementarios (productos que están asociados de forma que el consumo de uno implica necesariamente el consumo de otro) de los demás productos contenidos en esa agrupación.

Para clasificar los productos de acuerdo con el principio fundamental de demanda, es necesario conocer el uso principal del producto y para facilitar la construcción de la estructura se decidió seguir un criterio práctico que permitiera evitar traslapes de productos y asignarlos en la agrupación en la que fuera utilizado principalmente; el criterio práctico fue identificar si los productos eran utilizados principalmente por los hogares o por los negocios, por lo que la estructura presenta dos grandes divisiones de manera implícita:

- a) Productos usados principalmente por las personas y los hogares y,
- b) Productos usados principalmente por los negocios, instituciones y gobierno

La intención de tener en mente esas divisiones es no perder de vista el criterio de uso principal y facilitar la construcción de la estructura, pero en la estructura final no aparecerá tal división de manera explícita.

La estructura contempla dos componentes: uno macro, que define las grandes divisiones del clasificador, y otro micro, que determina las desagregaciones más finas. En el nivel macro, la estructura parte de una



división implícita por tipo de cliente (hogares versus negocios) definida como “productos usados principalmente por los hogares o usados principalmente por los negocios”, para después proseguir la desagregación por tipo de producto. En el nivel micro se retomarán las listas de productos del SICPAN trabajadas por los subcomités.

Cabe aclarar que aunque en la estructura del SICPAN estarán considerados todos los productos, es decir, tanto los bienes como los servicios, de manera trilateral sólo se ha acordado la parte de servicios y la parte de bienes estará a consideración de cada uno de los tres países.

Es conveniente mencionar que para llegar al acuerdo preliminar del primero y segundo niveles de la estructura se analizaron los principios de agrupación para dichos niveles y se determinaron los temas importantes en los que se requirió mayor tiempo de discusión, por ejemplo: el tratamiento de los productos de comercio al por mayor y al por menor; la renta y arrendamiento financiero; la reparación y mantenimiento; las construcciones y los servicios de construcción; los insumos materiales y los insumos de servicios, los productos de propiedad intelectual, y los productos de investigación y desarrollo.

A pesar de que no hay un compromiso de implantar el SICPAN al mismo tiempo en los tres países, éste debería mejorar la comparabilidad de datos entre los mismos y debería ser posible para cada uno presentar datos sobre productos con base en el SICPAN como la clasificación de referencia, a través de concordancias, conversión o recolección directa. En otras palabras, los tres países estaremos de acuerdo en los mismos grupos de la estructura, lo que no significa que todos utilicemos los mismos grupos, sino que vamos

a utilizar la misma clasificación de referencia adecuada a nuestras necesidades.

Si los diferentes programas estadísticos de cada país van a emplear las agrupaciones de la estructura del SICPAN sería conveniente que éstas pudieran utilizarse directamente, sin embargo, se reconoció que en los diferentes programas el nivel en el que se va a utilizar la estructura va a variar, por ejemplo: los productos que se colocarán en los cuestionarios para captar información en un censo desde el punto de vista del origen industrial se elegirán de los diferentes grupos y niveles de la estructura del SICPAN y a través de una concordancia entre los productos de la estructura y los productos identificados en los listados —que muestran los productos desde el punto de vista del origen industrial— se conocerá la actividad económica que los produce y así podrán ser incorporados a los catálogos de productos de las actividades de las que se recopilará información. La estructura del SICPAN no puede ocuparse directamente en proyectos que recolectan información desde el punto de vista del origen industrial porque como ya se mencionó, el SICPAN es un clasificador con enfoque de demanda, no de origen industrial. Los programas que tienen mayor probabilidad de usar directamente las agregaciones del SICPAN son programas tales como: encuestas de gastos en hogares, matrices de insumo producto en lo que atañe a las categorías de demanda final, índice de precios al consumidor, y también en encuestas de gastos de los negocios e índice de precios productor con enfoque de demanda.

### **8.3 Puesta a prueba de los resultados de la fase I del SICPAN**

Ahora bien, como la primera fase del SICPAN ha sido completada y los tres países acordaron probar los resultados de la clasificación tan pronto como fuera posible, Canadá ya lo hizo en algunas encuestas, Estados Unidos usó sus Censos Económicos de 2002 como plataforma para ponerlos a prueba, además de probar productos específicos en sus encuestas anuales, y México inició la puesta a prueba y explotación de los primeros resultados del SICPAN en varios proyectos: la Dirección General Adjunta de Estadísticas Económicas los tomó en cuenta para el diseño de los cuestionarios y de los catálogos de productos de los Censos Económicos 2004 y se tiene la expectativa de que la Encuesta de Servicios pronto incluirá productos del SICPAN en sus Hojas de Medición de Servicios.

Cabe recordar que en los Censos Económicos 2004, se captó y se está procesando información económica básica acerca de las unidades económicas en el país, referida al año 2003. Con el fin de profundizar en el conocimiento de la actividad en particular que se desarrolla en cada unidad de observación y de atender las demandas actuales de usuarios que requieren información de productos específicos, en los cuestionarios de los Censos se incluyen Catálogos de Productos para cada clase de actividad del SCIAN, por medio de los cuales se obtiene información sobre la producción de los bienes y servicios que proporcionan las unidades económicas censadas.

Por lo anterior, es importante mencionar la contribución del SICPAN en los Censos Económicos 2004, pues se prepararon catálogos de productos de 67 clases de actividad correspondientes a los sectores SCIAN 51, 54 y 56 que fueron investigadas durante la fase I de la construcción del SICPAN.

Tomando como base las 36 listas de productos que contienen esas 67 clases de actividad, con alrededor de mil productos, se incorporaron para el sector 51, 296 familias y 812 productos detallados; para el 54, 278 familias y 1158 productos detallados, y para el sector 56, 65 familias y 297 productos detallados. Muchos de los productos identificados en la fase I son producidos en más de una clase de actividad, lo que resulta en una aparente “repetición” de los productos que formaron los catálogos, por lo que los 2 267 productos detallados difieren contra los más de mil productos identificados en los listados del SICPAN.

A continuación se describe la experiencia canadiense:

La primera fase del SICPAN produjo un sistema de clasificación de productos a partir de industrias de servicios que fueron seleccionadas previamente, entre ellas las industrias de servicios de telecomunicaciones y de computación. La clasificación fue probada en las encuestas de proveedores de servicios de Comunicaciones y Tecnologías de Información.

Se usaron cuatro diferentes encuestas:

- 1) Encuesta Anual de Telecomunicaciones. Es una encuesta de todos los establecimientos dedicados principalmente a proveer servicios de telecomunicaciones como están definidos en la categoría SCIAN 5133, Otras telecomunicaciones.
- 2) Encuesta Anual de Concesionarios de Distribución de Información. Es una encuesta de todos los establecimientos dedicados principalmente a distribuir programas de radio y televisión por suscripción vía cable o

sistemas alámbricos, como están definidos en la categoría SCIAN 51322, Distribución por suscripción de programas de televisión.

- 3) Encuesta Anual de Proveedores de Internet. Es una encuesta de establecimientos dedicados principalmente a proveer servicios de acceso a Internet como están definidos estos servicios en la clase de actividad SCIAN 514191, Servicios de información en línea.
- 4) Encuesta Anual de Servicios de Computación y Desarrollo de *Software*. Es una encuesta de establecimientos dedicados principalmente a proporcionar servicios relacionados con la computación, incluyendo la edición de *software*, la provisión de infraestructura de cómputo, procesamiento de información y servicios profesionales de tecnologías de información, como están definidos en la categoría SCIAN 51121, Edición de *software*, excepto a través de Internet; 51421, Procesamiento electrónico de información, y 54151, Servicios de consultoría en computación.

Todas las encuestas están diseñadas para recolectar información financiera y características de operación relevantes de las industrias a las que están enfocadas. Los productos del SICPAN que entraron en la prueba —porque no se retomaron tal cual aparecen en la base de datos— fueron resultado de un trabajo de selección (basada en el conocimiento de los mercados), de organización de nuevas categorías y subcategorías de acuerdo con los objetivos de cada proyecto. El detalle completo de la clasificación no fue probado en todas las encuestas, se diseñó algo específico para cada una.

Canadá considera muy exitosas sus primeras experiencias para probar los resultados que hay hasta el momento del proyecto SICPAN: la participación de los establecimientos fue muy buena; la prueba permitió la tabulación de ingresos por tipo de servicios, y la información que se obtuvo da pie a una visión más exacta sobre la estructura de los productos, el nivel de organización de las industrias estudiadas y las características de los proveedores de varios servicios.

Actualmente, el gobierno canadiense y los analistas están usando esta información para evaluar el estado de competencia de las industrias.

La asesoría de expertos en la industria respecto a las prácticas de contabilidad para registrar los productos y la terminología apropiada para denominarlos debe proporcionar una sólida base que permita superar exitosamente la prueba a la que serán sometidos los productos. Los datos cualitativos y cuantitativos resultantes permitirán desarrollar más los productos y un sistema de productos sobre prácticas ya probadas.

Además algunos resultados del SICPAN han sido presentados por Estados Unidos y por México a las Naciones Unidas como propuestas para hacer cambios en algunas áreas de la CPC. Las Naciones Unidas pronto considerarán los cambios recomendados para los productos de telecomunicaciones en la CPC basados, en buena medida, en los resultados del SICPAN. Mejorar la información sobre servicios por parte de los participantes en el SICPAN puede traducirse en mejor información sobre productos para el mundo entero.

## Conclusiones

La universalidad del proceso administrativo quedó demostrada de nueva cuenta durante la construcción del SICPAN, los principios generales de este proceso, que se caracterizan por su flexibilidad, se adaptaron con éxito al plan de construcción de este nuevo clasificador de productos.

Desde el punto de vista administrativo la construcción del SICPAN ha sido compleja y ha exigido mucho trabajo de detalle, implicó un trabajo arduo, un gran reto, pero los resultados fueron gratificantes. El haber logrado el engranaje de los recursos para lograr el objetivo, haberlos puesto en marcha y obtener los resultados esperados no hubiera sido posible sin aplicar el proceso administrativo; cada compromiso, cada paso, cada instrucción y cada decisión debió ser prevista, planeada, organizada, integrada, dirigida y controlada a fin de lograr los resultados de la manera más eficaz y eficiente posible.

No todo fue perfecto, pero sí perfectible gracias a la valoración del grado de cumplimiento de los objetivos, la localización de las causas de las desviaciones y la ejecución de los mecanismos para la corrección.

En el contexto de la generación de estadísticas económicas la experiencia en la construcción del SICPAN ha sido, desde cualquier óptica, muy enriquecedora. Estamos en una empresa realmente significativa: la construcción de un clasificador de productos muy ambicioso; un clasificador que, a diferencia de otros clasificadores de productos, busca estar fundamentado en un principio único de agregación —el criterio de

demanda— que le de consistencia a su contenido, para que sirva de guía a quien clasifica y le evite decidir arbitrariamente dónde deben quedar clasificados los productos. Un clasificador de productos que en la parte relativa a los servicios alcance un nivel de desagregación al que no ha llegado jamás ningún otro clasificador internacional.

De 1999 al 2001 se hicieron investigaciones y se elaboraron los listados de productos de cuatro sectores de servicios del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (51, Información en medios masivos; 52, Servicios financieros y de seguros; 54, Servicios profesionales, científicos y técnicos; y 56, Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación). Con los resultados obtenidos hasta ahora es posible intuir el desarrollo futuro del nuevo clasificador, al menos en lo que respecta a los servicios. Se ha logrado un avance en lo cuantitativo y en lo cualitativo: tenemos en estos sectores un número mucho mayor de productos de servicios que en cualquier otra clasificación internacional, y una desagregación que permitirá captar información con la cual los usuarios podrán desarrollar estudios de mercado y de demanda más precisos, estadísticas más detalladas de los servicios, que expresen mejor la realidad productiva de nuestros países.

Las investigaciones hechas directamente en los establecimientos prestadores de servicios o en las asociaciones correspondientes han permitido establecer, con un nivel de detalle que no imaginábamos, cuáles son los productos de las actividades que efectúan. Por ejemplo, como resultado de investigar los productos de las actividades de contabilidad, auditoría y servicios relacionados, hemos encontrado que hay 14 productos comunes en los tres países, tan detallados como auditoría de estados financieros, auditoría de



cuentas financieras específicas, servicios de nómina, servicios de sistemas contables computarizados. En la investigación de los productos de los establecimientos de consultoría en administración se acordaron 39 productos trilaterales y de éstos, 31 son productos comunes en los tres países, los otros ocho se acordaron como trilaterales, pero no se proporcionan en México por los establecimientos de consultoría en administración, por ejemplo, los servicios de peritaje en administración. Entre los productos comunes en los tres países se tienen la asesoría en administración financiera, asesoría en mercadotecnia, asesoría en administración de recursos humanos, asesoría en administración de operaciones y en la cadena de suministro, entre otros. También se encontraron productos que se ofrecen en paquete, por ejemplo, asesoría en mercadotecnia y servicios de implantación (entendiendo esta última como la puesta en marcha de la asesoría).

La definición de los productos elaborada por uno de los países no siempre es igual a la de los otros dos. Las largas e ilustrativas reuniones trinacionales de los subcomités de cada sector, la revisión detallada de los acuerdos y el nutrido intercambio de correspondencia por correo electrónico para retroalimentar y afinar los acuerdos han sido fundamentales para llegar a la determinación y definición de 946 productos acordados entre los tres países y 169 productos de detalle nacional de México, relativos a los cuatro sectores del SCIAN antes mencionados.

En general podemos decir que en los cuatro sectores en los que se trabajó en esta fase inicial del SICPAN se multiplicó el número de productos que cada país tenía antes de iniciar el proyecto. El grado de profundidad de las investigaciones sobre la estructura productiva de los servicios de estos cuatro sectores permite considerar a este proyecto como un importante avance

orientado a garantizar la correspondencia de los clasificadores estadísticos con la realidad a la que pretenden aplicarse.

Aun cuando la definición de los productos trinacionales y nacionales no se ha concretado en un clasificador de productos organizados con base en la demanda, que es el objetivo final de este proyecto, los resultados alcanzados hasta este momento son muy satisfactorios. En el INEGI los productos trinacionales y nacionales definidos hasta ahora empezarán a ser utilizados en las encuestas de servicios para la recolección de datos: se recolectarán los datos de cantidad y valor de los productos detallados definidos entre los tres países. Así, se podrá ofrecer información detallada de los productos de cada una de las industrias analizadas en los cuatro sectores de la primera fase.

Contar con estas listas de productos acordadas entre los tres países permitirá a nuestro instituto unificar la producción de estadísticas sobre los productos de servicios: actualmente las listas de servicios que se incluyen en los cuestionarios de los Censos Económicos son distintas a las que aparecen en los cuestionarios de las Encuestas de Servicios, y de las utilizadas en otros proyectos estadísticos. Manejar las mismas listas para todos los proyectos permitirá que los datos producidos por cada una de estas fuentes de información económica sean comparables y puedan complementarse entre sí.

Adicionalmente, los nuevos listados están sirviendo para elaborar con mayor precisión los instrumentos con los que se capta la información sobre el tipo de servicios que prestan los establecimientos; nos ayudan a tipificar y delimitar con mayor exactitud las actividades de las unidades económicas y a clasificarlas más adecuadamente. En consecuencia, el nivel de detalle con el que podrá producirse información será mucho mayor con las nuevas listas de

productos del SICPAN, pues éstas se han detallado más que aquellas manejadas usualmente por cada proyecto. Los usuarios piden mayor especificidad en la información, y el nivel de detalle logrado por el SICPAN contribuirá a la atención de esta demanda.

Aunque la tarea de desarrollar una estructura basada en la demanda es intimidante, los participantes en el proyecto estamos realizando todo nuestro esfuerzo para lograr el objetivo. La estructura preliminar del SICPAN desarrollada hasta el momento está siendo circulada en cada país a varias partes involucradas en la generación de información estadística para obtener sus aportaciones. Se logrará un mejoramiento del clasificador al recibir los comentarios de programas tales como: matrices de insumo-producto, cuentas nacionales, censos y encuestas.

Finalmente, cuando se haya concretado el objetivo último del proyecto, es decir, cuando se hayan agrupado todos los productos trinacionales en estructuras de agregación basadas en el criterio de demanda, estaremos frente a un clasificador de productos que permitirá la generación de estadísticas comparables entre México, Estados Unidos y Canadá, referentes al comercio exterior, el consumo intermedio y final, las existencias y los flujos de mercancías, los precios y en general al análisis de la estructura de mercado de las economías nacionales y de Norteamérica en su conjunto.

Por otra parte, el INEGI reconoció el valor de la obra desarrollada por el equipo de trabajo de la Subdirección de Clasificaciones Económicas, que construyó el SCIAN y actualmente elabora el SICPAN, al otorgarle en 2004 el premio al trabajo en equipo por la construcción del SCIAN. Los valores que guían la labor de esta área son los siguientes:

### *Trabajo en equipo*

El SCIAN y el SICPAN son el resultado de un trabajo en equipo debido a que todos los que participamos compartimos conocimientos, dudas, habilidades, establecimos estrategias y líneas de acción con el fin de alcanzar un objetivo común: la construcción de clasificadores de actividades y productos para la región de América del Norte.

### *Servicio al cliente*

Con la construcción del SCIAN y el SICPAN satisfacimos y continuamos satisfaciendo los requerimientos y expectativas de nuestros clientes al mantener los clasificadores actualizados e involucrarlos en su mantenimiento a través de sus propuestas.

### *Comunicación y respeto*

En el SCIAN y el SICPAN reconocimos la importancia de fomentar la libertad de expresión al permitir aportar ideas e información para su construcción, reconocimos la importancia que tiene el establecer canales de comunicación adecuados, el entendernos y escucharnos mutuamente no importando el idioma ni la diferencia de opiniones.

### *Compromiso y responsabilidad*

El SCIAN y el SICPAN se concluyeron oportunamente gracias a la colaboración de las personas involucradas en su construcción.

### *Honestidad*

Haciendo la analogía respecto a que el desarrollo del SCIAN y del SICPAN se basa en un solo criterio preestablecido para cada uno y que éstos permiten su consistencia y evitan en la medida de lo posible tomar decisiones arbitrarias, hemos aprendido sobre la importancia que tiene la congruencia entre lo que pensamos, lo que decimos y lo que hacemos.

### *Aprendizaje*

Los conocimientos que hemos adquirido durante el desarrollo y mantenimiento del SCIAN y durante el desarrollo del SICPAN, nos han permitido compartir nuestras experiencias con otras entidades que se enfrentan a la necesidad de negociar entre instituciones para la construcción de clasificadores únicos.

### *Justicia y profesionalismo*

El participar en la construcción del SCIAN y del SICPAN ha permitido a las personas contribuir sin importar su nivel jerárquico ni al interior del instituto, ni ante los grupos de trabajo de Estados Unidos y de Canadá; nuestra opinión es tomada en consideración, lo que permite realizar con entrega nuestro trabajo de equipo.

## Glosario

*Actividad:* conjunto de acciones y recursos que emplean las unidades económicas para producir bienes o proporcionar servicios.

*Análisis económico:* método para separar, examinar y evaluar tanto cuantitativa como cualitativamente las interrelaciones que se dan entre los distintos agentes económicos, así como los fenómenos y situaciones que de ellas se derivan, tanto al interior de la economía como en su relación con el exterior.

*Aparato productivo:* conjunto de medios e instrumentos con que cuenta una economía nacional para producir los bienes y servicios que demanda la sociedad en su conjunto.

*Archivo digital:* agrupación de información que puede ser manipulada de forma unitaria por el sistema operativo de una computadora. Un fichero puede tener cualquier tipo de contenido (texto, ejecutables, gráficos, etc.) y posee una identificación única formada por un 'nombre' y un 'apellido', en el que el nombre suele ser de libre elección del usuario y el apellido suele identificar el contenido o el tipo de fichero.

*Banco de México:* el Banco de México diseña y aplica la política monetaria orientada a procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional (el peso) tomando en cuenta, prioritariamente, el comportamiento del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). En otras palabras, lo que busca el Banco de México es que con los pesos del periodo anterior se pueda comprar, en el período actual, prácticamente igual cantidad de los mismos bienes y servicios.

*Base de datos digital:* conjunto de registros cuantitativos o cualitativos interrelacionados que se almacenan con objeto de satisfacer las necesidades del proceso de información en una organización. El término implica más de un archivo integrado, utilizado para muchas aplicaciones de procesamiento. La base de datos permite incluir información nueva o modificar la existente, eliminando toda posibilidad de redundancia e inconsistencias, además de que posibilita compartir la información y mejorar los controles sobre la misma.

*Bien:* el concepto de bien en la economía es muy amplio y no se limita a objetos tangibles. No obstante hay que distinguir dos acepciones del término: a) razones prácticas restringen el uso del concepto refiriéndolo a todo objeto corporal o tangible que satisface a alguna necesidad sea esta individual o colectiva a través de su uso o consumo. De esta forma se puede hablar de los bienes como algo distinto de los servicios, a pesar de que los últimos también satisfacen necesidades y contribuyen al bienestar; b) el concepto teórico se refiere a cualquier cosa tangible o intangible que satisfaga alguna necesidad o que contribuya al bienestar de los individuos.

*Bienes de consumo final:* son los bienes y servicios destinados a satisfacer necesidades inmediatas de las personas y de los hogares, y que no requieren de transformación para su consumo posterior.

*Bienes de consumo intermedio:* son bienes que se incorporan como insumo en el proceso de producción, experimentando cambios en su estado, forma o composición con objeto de crear un nuevo producto.

*Bienes intangibles:* los servicios son llamados también bienes intangibles porque ellos no son mercancías que puedan ser compradas, almacenadas y

luego revendidas, sino acciones que realizan otras entidades y que deben ser consumidas en el momento y lugar de su producción.

*Bienes intermedios:* son todos aquellos recursos materiales, bienes y servicios que se utilizan como productos intermedios durante el proceso productivo, tales como materias primas, combustibles, útiles de oficina, etc. se compran para la reventa del bien o se utilizan como insumos o materias primas para la producción y venta de otros bienes.

*Bloque económico:* zona de libre comercio con el establecimiento de reglas claras y permanentes para el intercambio comercial, que permite el incremento de flujo comercial e inversión, así como nuevas oportunidades de empleo y mejores niveles de vida.

*Catálogo:* instrumento administrativo que presenta en forma sumaria ordenada y sistematizada un listado de cosas o eventos relacionados con un fenómeno particular.

*Categoría:* se entiende un sector, subsector, rama, subrama o clase del SCIAN.

*Censo:* operación de carácter estadístico que consiste en reunir, procesar, evaluar y analizar datos relativos a todos y cada uno de los elementos de una población en un momento determinado. La recolección de datos se hace simultáneamente, es decir que los datos se refieren al mismo punto en el tiempo. Por su naturaleza se considera un método extensivo en su cobertura. Los censos constituyen un procedimiento de generación de estadísticas que permite recabar información en todas y cada una de las unidades de



observación de la población objeto de estudio, lo que da la posibilidad de presentar los resultados sobre aspectos relevantes del país con amplios niveles geográficos de detalle: municipio, localidad, Área Geoestadística Básica (AGEB) y manzana.

*Censo Económico:* consiste en un recuento exhaustivo que se realiza mediante el registro de las características de todas y cada una de las unidades económicas que componen el sector productivo de México. Se levantan mediante un conjunto de cuestionarios diseñados específicamente para recopilar los datos individuales de cada establecimiento según la actividad que desarrolle.

*Clasificación:* colocación de los elementos en el lugar que les corresponde basándose en ciertos principios predeterminados que los diferencian unos de otros.

*Clasificación central:* clasificación que se utiliza para vincular las estadísticas recolectadas en otras clasificaciones que tienen diferentes finalidades.

*Clasificar:* es la acción de ordenar cualquier conjunto, por ejemplo, personas, animales o cosas, por clases; darles un orden según su naturaleza, condición, importancia, etc.

*Comercio exterior:* conjunto de transacciones de compra - venta de mercancías y servicios que realizan los residentes de un país con el resto del mundo. Para efectos de la Estadística del Comercio Exterior de México, incluye únicamente las transacciones internacionales de mercancías.

*Comparabilidad:* cualidad o atributo que permite la comparación entre dos o más objetos de naturaleza común. En otras palabras se refiere a la característica común que deben presentar dos o más objetos para permitir comparaciones entre ellos.

*Compleción:* llenado del formato trilateral de acuerdo con lo establecido. Sinónimo de completo.

*Consistencia:* correspondencia en lo que se dice.

*Consumidor:* cualquier agente económico en tanto consume bienes y servicios. El consumidor es el demandante de los bienes finales que se ofrecen en el mercado y, por lo tanto, quien selecciona entre los mismos cuáles habrá de comprar.

*Consumo:* adquisiciones de bienes y servicios de la administración pública y de los hogares destinadas a la satisfacción de sus necesidades inmediatas.

*Consumo final:* consiste en el gasto que los sectores residentes realizan en bienes y servicios.

*Consumo intermedio:* contabiliza los bienes y servicios que se consumen totalmente en el proceso de producción para generar otros bienes o servicios.

*Corporativo:* establecimiento que integra diversas razones sociales pertenecientes a un mismo grupo empresarial.

*Cuentas Nacionales:* instrumento mediante el cual la Nación registra contablemente sus principales movimientos económicos (producción,

consumo, ahorro, inversión, relaciones con el exterior y las interrelaciones existentes entre los diferentes sectores generadores de bienes y servicios).

*Demanda:* cantidad de una mercancía que los consumidores desean y pueden comprar a un precio dado en un determinado momento. La demanda, como concepto económico, no se equipara simplemente con el deseo o necesidad que exista por un bien, sino que requiere además que los consumidores, o demandantes, tengan el deseo y la capacidad efectiva de pagar por dicho bien.

*Encuesta:* conjunto de datos obtenidos mediante consulta o interrogatorio a un número determinado de informantes sobre un asunto. Las encuestas por muestreo constituyen una herramienta fundamental para la generación de estadísticas, a partir de datos sobre una parte o muestra de la población en estudio.

*Enfoque de demanda, basado en el mercado o con base en la demanda:* las agrupaciones de productos se definen de acuerdo con la similitud en el uso de los productos, independientemente de la forma en que fueron producidos y de quién los produjo. Así, los productos que sirven para propósitos similares o que son usados conjuntamente se agrupan juntos.

*Enfoque de oferta, función de producción, basado en la oferta o proceso de producción:* se refiere a las diferentes combinaciones de factores, materias primas, técnicas, maquinaria y equipo de producción, personal con diversos grados de especialización, instalaciones, etc. que se emplean en las unidades económicas para generar un bien o prestar un servicio. Las agregaciones en

el SCIAN se hicieron por las similitudes que presentaban las unidades económicas en cuanto a sus funciones de producción.

*Establecimiento:* unidad económica que en una sola ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, para realizar actividades de producción de bienes, compraventa de mercancías o prestación de servicios, sea con fines mercantiles o no.

*Estadística:* conjunto sistemático de procedimientos para la observación, registro, organización, síntesis y análisis e interpretación de los fenómenos y de las leyes que los regulan para poder así predecir o concluir acerca de ellos.

*Estructura de agregación:* organización de los productos según su mayor o menor cohesión de acuerdo con un concepto económico.

*EUROSTAT:* Agencia Estadística de la Unión Europea.

*Formación bruta de capital:* comprende dos variables importantes, el aumento o disminución en inventarios de materiales o suministros, productos y bienes acabados que se encuentran en poder de los productores, los que en conjunto se denominan como variación de existencias. El otro rubro es la formación bruta de capital fijo, que se refiere al incremento de los activos fijos o capital fijo (maquinaria y equipo de producción, edificios, construcciones e instalaciones) durante un periodo determinado y se origina en el sector público o privado.

*Indicador económico:* valores estadísticos que reflejan el comportamiento de las principales variables económicas, financieras y monetarias, obtenidos a través del análisis comparativo entre un año y otro de un periodo determinado.

*Indicador:* medición que indica la evolución de cierta magnitud económica o de otro orden.

*Índice de precios:* indicador que muestra la evolución del nivel general de precios a partir de un año base y de una muestra representativa de productos. La elaboración de un índice de precios, por lo general incluye los siguientes pasos: a) Elección de una canasta de bienes y servicios representativa de la clase de precios a que se quiere medir; b) Observaciones del aumento periódico que tienen en sus precios los bienes y servicios de la canasta elegida; y c) Elección del método estadístico con el cual se van a analizar los datos; los más comunes son: Índice de Paasche, que toma como ponderadores las cantidades del año corriente; y el Índice de Laspeyres, que toma como ponderadores las cantidades del año base. Índice basado en los precios reales al menudeo de una variedad de bienes y servicios que influyen en el presupuesto familiar. Es el promedio de los precios de cierta selección de mercancías y servicios que muestra su evolución en un periodo determinado a partir de un año base. En este sentido, sirve para medir el nivel de inflación que en ese periodo tuvieron dichas mercancías y servicios. Es una relación porcentual de los precios actuales con respecto a un año base. Compara el costo de un conjunto de bienes, de composición fija, con los costos del año corriente.

*Índice de Precios al Consumidor:* indicador derivado de un análisis estadístico, publicado quincenalmente por el Banco de México que expresa las variaciones en los costos promedio de una canasta de productos seleccionada y que sirve como referencia para medir los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. El ámbito del índice se limita estrictamente a aquellos gastos que caen dentro de la categoría de consumo, excluyéndose así aquellos que suponen alguna forma de inversión o de ahorro. El INPC es un indicador económico. Su finalidad es medir a través del tiempo la variación de los precios de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo de los hogares mexicanos.

*Índice de Precios al Productor:* indicador que muestra la evolución de los precios que se pagan al productor por las mercancías y servicios que oferta, con respecto a un año base. El índice se puede calcular por sector, rama o a nivel nacional.

*Índice:* Indicador que tiene por objeto medir las variaciones de un fenómeno económico o de otro orden referido a un valor que se tome como base en un momento dado. Por ejemplo un índice de precios será un indicador que refleje la variación de las cantidades de un conjunto de artículos entre dos momentos en el tiempo o dos puntos en el espacio, también es el caso de un índice de costo de vida.

*Industria:* un conjunto de empresas que se dedican a una misma rama productiva y compiten por un mismo mercado: se habla así de la industria de la construcción, la industria del calzado, etc.

*Industrial:* la palabra industrial en el contexto del SCIAN se refiere a todos los sectores económicos, desde la agricultura hasta los servicios.

*Información estadística:* conjunto de resultados cuantitativos que se obtienen de un proceso sistemático de captación, tratamiento y divulgación de datos primarios obtenidos de particulares, empresas e instituciones sobre hechos que son relevantes para el estudio de los fenómenos económicos, demográficos y sociales.

*Informática:* tecnología para el tratamiento sistemático y racional de la información mediante el procesamiento electrónico de datos.

*Insumos:* productos utilizados por las unidades económicas que con el trabajo del humano y el de las máquinas se transforman en otro artículo con mayor valor. Por ejemplo: especies marinas que se transforman para elaborar nutrientes que requiere la actividad ganadera, es decir, se convierten en insumo de la industria productora de alimentos balanceados.

*Marco conceptual:* conjunto estructurado de conceptos, cuyo propósito es obtener información organizada que más adelante permita explicar la evolución del fenómeno.

*Melaza:* líquido denso y viscoso que queda tras la cristalización del azúcar.

*Mercado:* el mercado, en economía, es cualquier conjunto de transacciones, acuerdos o intercambios de bienes y servicios entre compradores y vendedores. En contraposición con una simple venta, el mercado implica cierta competencia entre los participantes.

*Naturaleza intrínseca del bien:* material básico o materia prima de que está hecho el bien, el nivel de procesamiento (bien final o intermedio) e incluso el uso (para fabricar papel, para fabricar cartón).

*ONU:* Organización de las Naciones Unidas.

*Pesquisa:* indagación que se hace de una cosa para averiguar la realidad de ella o sus circunstancias.

*Precio:* es el valor monetario asignado a un bien o servicio.

*Producto:* este concepto cubre tanto los bienes como los servicios. Los productos en el SICPAN existen en el mercado sufren un intercambio de valor económico o una transferencia voluntaria de una unidad a otra.

*Producto de consumo final:* para que se considere como producto de consumo final debe tomarse en cuenta el uso que se hará de él, por ejemplo la captura de especies marinas cuando son adquiridas por las familias para su alimentación se consideran productos de consumo final.

*Producto final tipo servicio:* producto de servicio negociado por las unidades informantes a otras unidades informantes, empresas, instituciones o personas.

*Producto intermedio:* producto consumido y producido dentro del establecimiento durante el proceso de producción de otro producto.



*Producto secundario:* producto no de la actividad principal sino de actividades secundarias de las unidades económicas.

*Producto trinacional:* es el producto acordado entre los tres países y sobre el cual se pueden recolectar datos.

*Productos complementarios:* aquellos que están asociados de forma que el consumo de uno implica necesariamente el del otro.

*Productos nacionales:* son la desagregación de un producto trinacional y su existencia responde a la necesidad de información específica sobre ellos en cada país.

*Productos sustitutos:* aquellos que son similares entre sí y pueden satisfacer necesidades parecidas.

*Propiedad intelectual:* conjunto de derechos patrimoniales de carácter exclusivo que otorga el Estado por un tiempo determinado a las personas físicas y morales que llevan a cabo la realización de creaciones artísticas o que realizan invenciones o innovaciones y de quienes adoptan indicaciones comerciales, pudiendo ser éstos productos o creaciones objeto de comercio. Las indicaciones comerciales se refieren a marcas, avisos y nombres comerciales, entre otros. En México la Propiedad Intelectual comprende la Propiedad Industrial (creadores de un producto técnicamente nuevo, de una mejora a una máquina, un diseño original, un proceso de fabricación, una marca o aviso comercial, etc.) y los Derechos de Autor (reconocimiento que hace el Estado a favor del creador de obras artísticas y literarias).

*Referencia:* relación que une una cosa con otra.

*Remediación:* manejo de un sitio contaminado para la prevención, minimización o mitigación del daño a la salud humana o al ambiente. Los servicios se enfocan a mejorar el aire, suelo y agua. Las opciones de remediación pueden incluir, pero no están limitadas a, acciones físicas directas, tales como tratamiento, remoción o destrucción de contaminantes, cubrimiento o contención de contaminantes o aislamiento del sitio.

*Semblanza de la actividad:* documento que expone un panorama general del desarrollo y situación en el país de la actividad que se está estudiando.

*Series de tiempo:* conjunto de mediciones de cierto fenómeno o experimento registrado secuencialmente en el tiempo. La planificación exige prever los sucesos del futuro que probablemente vayan a ocurrir. La previsión, a su vez, se suele basar en lo que ha ocurrido en el pasado.

*Servicio:* cambio en la condición física de una persona, o de un bien perteneciente a alguna entidad económica, como resultado de la actividad de alguna otra entidad económica, con la aprobación de la primera persona o entidad económica. Es el resultado de una o más actividades del hombre que se traducen en un bien que no tiene expresión material. Los servicios se consumen en el sitio, no pueden ser guardados, transportados o transferidos y a menudo son invisibles.

*Servicio subcontratado:* producto ofrecido al mercado por una unidad económica pero no producido por ésta. La unidad económica que lo ofrece al

mercado se hace responsable del servicio ante el cliente, por ello se considera que ella es la que produjo el servicio.

*Sistema:* conjunto de partes relacionadas entre sí para alcanzar determinado objetivo.

*Sistema de clasificación:* es un instrumento para agrupar y distribuir de manera sistemática determinadas unidades de acuerdo con características distintas.

*Sistema de clasificación industrial:* es un instrumento estadístico para ordenar sistemáticamente la información de las unidades integrantes de una determinada economía, de manera que refleje su estructura y permita analizarla.

*Sistema Nacional de Información Estadística:* conjunto de datos producidos por las instituciones públicas, organizados bajo una estructura conceptual predeterminada que permite mostrar la situación e interdependencia de los fenómenos económicos, demográficos y sociales, así como su relación con el medio físico y el espacio territorial.

*Tabla de insumo-producto:* es una matriz que muestra las relaciones de abastecimiento y uso de bienes y servicios que se dan entre las diferentes actividades económicas que participan en la producción interna. A su vez, también muestra la parte de la producción que se destina al abastecimiento de la demanda final: consumo privado, consumo de gobierno, inversión interna o formación bruta de capital fijo, variación de existencias y exportaciones. Este instrumento estadístico desglosa la Producción Nacional

entre los sectores que la han originado y los sectores que la han absorbido; por ello reciben el nombre de "Tablas Intersectoriales". La palabra inglesa *output* designa el producto que sale de una empresa o industria mientras que *inputs* son los factores o recursos que se requieren para realizar esa producción. Las tablas de insumo-producto muestran la producción total de cada sector productivo y cuál es el destino de esa producción: cuánto de lo producido lo adquiere el consumidor y cuánto es adquirido por cada uno de los demás sectores.

*Tecnologías de información y comunicación:* son aquellas que de acuerdo con las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) deben cumplir con los siguientes principios: si se trata de actividades de fabricación, sus productos deben tener por función el procesamiento y la comunicación de información, incluidas su transmisión y presentación visual, o deben utilizar medios de procesamiento electrónico para detectar, medir o registrar fenómenos físicos o controlar un proceso físico. Si se trata de actividades de servicios, sus productos deben tener por objeto posibilitar el procesamiento de información y su comunicación por medios electrónicos.

*Transacción económica:* intercambio de valor económico de una unidad económica a otra.

*Transacción:* intercambio o interacción entre dos unidades económicas. Una transacción puede o no involucrar el intercambio de un bien o la provisión de servicios. Puede o no involucrar el intercambio de dinero.

*Tratado de Libre Comercio de América del Norte:* TLCAN , TLC o conocido también como NAFTA por sus siglas en inglés (North American

Free Trade Agreement), es un tratado económico entre Canadá, Estados Unidos y México que establece una zona de libre comercio. Entró en vigor el 1 de enero de 1994.

*Tratado de Libre Comercio:* Es un acuerdo mediante el cual dos o más países acuerdan las reglas o normas para realizar un intercambio de productos, servicios e inversiones, sin restricciones y bajo condiciones de transparencia, es decir, que con normas claras se acuerda que los productos y servicios de los países negociadores pueden entrar y salir de cada uno sin ningún tipo de impuesto o arancel.

*Trilateral:* reciprocidad que define las obligaciones y derechos de tres partes involucradas en un contrato.

*Unidad económica:* es la entidad productora de bienes o servicios, ya sean establecimientos, hogares, personas.

*Valor de la producción:* representa la suma total del valor de los bienes y servicios producidos por una sociedad independientemente de que se trate de insumos, es decir, bienes intermedios que se utilizan en el proceso productivo o de artículos que se destinan al usuario final. Por tanto incluye todos los productos sin considerar si son de demanda intermedia o final.

*Valor monetario:* en los servicios es equivalente a lo que en el sector industrial se conoce como valor de la producción.

*Volumen físico:* permite conocer el comportamiento de la producción de servicios.

## **Siglas de diversos sistemas de clasificación**

*CIU*: Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas.

*COFOG*: Clasificación de las Funciones de las Administraciones Públicas (por sus siglas en inglés).

*COICOP*: Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (por sus siglas en inglés).

*COPNI*: Clasificación de las Finalidades de las Instituciones sin Fines de Lucro que sirven a los Hogares (por sus siglas en inglés).

*COPP*: Clasificación de los Gastos de los Productores por Finalidades (por sus siglas en inglés).

*CPA*: Clasificación de Productos por Actividad.

*CPC*: Clasificación Central de Productos (por sus siglas en inglés).

*CUCI*: Clasificación Uniforme de Comercio Internacional.

*ENIGH*: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.

*NACE*: Clasificación Industrial de Actividades Económicas de la Unión Europea.

*Prodcom*: Producción Comunitaria.

*SA*: Sistema Armonizado de Descripción y Codificación de Mercancías.

*SCIAN*: Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte.

*SCNM*: Sistema de Cuentas Nacionales de México.

*SICPAN*: Sistema de Clasificación de Productos de América del Norte.

## ANEXO 1

### MARCO CONCEPTUAL DEL SICPAN

Statistics Canada, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), de México, y el Economic Classification Policy Committee (ECPC), este último en representación de la Oficina de Administración y Presupuesto de Estados Unidos, están de acuerdo en que se requiere, y deberá crearse, un sistema de clasificación de productos de la actividad económica, común para los tres países de América del Norte. Acuerdan también que el nuevo Sistema de Clasificación de Productos de América del Norte (SICPAN) deberá conformarse con base en los siguientes principios:

Las agencias estadísticas de los tres países reconocen que la información económica basada en el concepto orientado al mercado (o "con base en la demanda") es necesaria para muchos propósitos, entre los que destacan estudios de penetración de mercado y de demanda de bienes y servicios consumidos en el país y negociados internacionalmente. Por lo tanto, los tres países acuerdan que el nuevo Sistema de Clasificación de Productos de América del Norte deberá fundamentarse en un concepto económico orientado hacia la demanda. Un sistema de clasificación de productos basado en la demanda, o con orientación al mercado, asegurará la máxima utilidad de las estadísticas para estos propósitos y otros similares.

El SICPAN será un sistema de clasificación de los productos producidos por las actividades económicas del SCIAN. Sin embargo, el SICPAN será estructurado en forma independiente de la estructura del SCIAN, ya que

cada uno de estos clasificadores proporciona diferentes perspectivas y en conjunto aumentan el potencial analítico de la información resultante.

Las agencias de estadísticas de los tres países acuerdan dar especial atención a la identificación de productos y al desarrollo de clasificaciones basadas en el concepto de demanda, que abarquen: a) servicios en general; b) productos nuevos, y c) productos relacionados con las tecnologías avanzadas. Para todos los productos, las agencias de estadística buscarán activamente la experiencia sobre las actividades económicas en los tres países, con el fin de generar la información que se requiere para definir los productos de las actividades económicas de acuerdo con el enfoque de demanda acordado.

Considerando el interés que hay de que exista un amplio margen de comparabilidad internacional, los tres países acuerdan esforzarse por lograr la comparabilidad entre los productos detallados del Sistema de Clasificación de Productos de América del Norte y el nivel más detallado de la actual Clasificación Central de Productos (CPC), versión 1.1, de las Naciones Unidas, hasta donde sea posible de acuerdo con el marco conceptual con base en la demanda.

Las fases I, II y III del desarrollo del proyecto darán por resultado una lista detallada de productos derivada de trece áreas de servicios del SCIAN.

Se espera que para el año 2005 los tres países hayan completado el SICPAN con los productos derivados de las actividades económicas correspondientes, y estén ya integrados en una estructura con el enfoque de demanda. El proyecto SICPAN se desarrollará en dos etapas y tres fases.



**ANEXO 2**  
**MATRIZ COMPARATIVA ENTRE SCIAN MÉXICO, NAICS**  
**CANADA Y**  
**NAICS UNITED STATES**  
**RAMA 5616 SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, PROTECCIÓN Y**  
**SEGURIDAD**

<b>Código SCIAN</b>	<b>Nombre-SCIAN México</b>	<b>Canada NAICS Title</b>	<b>U.S. NAICS Title</b>
5616	Servicios de investigación, protección y seguridad.	Investigation and security services.	Investigation and security services.
56161	Servicios de investigación y de protección y custodia, excepto mediante monitoreo.	Investigation, guard and armoured car services.	Investigation, guard and armored car services.
561610	Servicios de investigación y de protección y custodia, excepto mediante monitoreo.		
561611		Investigation services.	Investigation services.
561612		Security guard and patrol services.	Security guards and patrol services.

<b>Código SCIAN</b>	<b>Nombre- SCIAN México</b>	<b>Canada NAICS Title</b>	<b>U.S. NAICS Title</b>
561613		Armoured car services.	Armored car services.
56162	Servicios de protección y custodia mediante el monitoreo de sistemas de seguridad.	Security systems services.	Security systems services.
561620	Servicios de protección y custodia mediante el monitoreo de sistemas de seguridad.		
561621		Security systems services (except locksmiths).	Security systems services (except locksmiths).
561622		Locksmiths.	Locksmiths.
TOTAL	1 RAMA 2 SUBRAMAS 2 CLASES	1 RAMA 2 SUBRAMAS 5 CLASES	1 RAMA 2 SUBRAMAS 5 CLASES

1 SCIAN México, NAICS Canadá y NAICS Estados Unidos, versión 2002.

**ANEXO 3**  
**MATRIZ DE PRODUCTOS POR DIFERENTES FUENTES**  
**DE INFORMACIÓN**  
**SCIAN 561610 SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DE**  
**PROTECCIÓN Y CUSTODIA, EXCEPTO MEDIANTE**  
**MONITOREO**

Catálogo de prods. Censos Económicos 2004	CPC Ver 1.1	CPA	Canadá/Estados Unidos	Sección Amarilla/Internet
<b>Protección de inmuebles</b> Habitacionales Empresariales Instalaciones públicas Otra	852 Investigation and security services	74.6 Investigation and security services	<b>United States Sources of receipts</b>	<b>Protección de inmuebles</b> Habitacional (SA/I) Empresarial(SA/I) Instituciones Públicas (SA/I)
	8521 Investigation services	<b>74.60.1</b> <b>Investigation and security services</b>	<b>Security and investigative services</b> Investigative and detective services Guard services Armored car service	
<b>Protección de personas</b> Guardaespaldas Escoltas Otra	85210 Investigation services	74.60.11 Investigation services	Merchandise sales	<b>Protección de personas</b> Guardaespaldas(SA/I) Escoltas (SA/I) Otras (I)
	8524 Armoured car services	74.60.14 Armoured car services	Sales of merchandise, over-the-counter or separate from services provided	
<b>Traslado de bienes y valores</b> Dinero y valores Objetos valiosos Otro	85240 Armoured car services	74.60.15 Guard services	<b>All other receipts</b>	<b>Traslado de valores</b> Dinero y valores (SA/I) Objetos valiosos ((I) Otro (I)
	<b>8525 Guard services</b>			
<b>Detectives privados</b> Investigaciones de gabinete Investigaciones locales de campo Investigaciones foráneas de campo Otros	85250 Guard services			<b>Detectives Privados</b> Investigación de gabinete (SA/I) Investigaciones locales de campo (SA) Investigaciones foráneas de campo (I) Otros(I)
Otros servicios vinculados al traslado de valores Empaquetado de dinero				<b>Otros servicios vinculados al traslado de valores</b> Empaquetado de dinero (I) Encartuchado de monedas y fajitas de billetes (I) Ensobretado de

Catálogo de prods. Censos Económicos 2004	CPC Ver 1.1	CPA	Canadá/Estados Unidos	Sección Amarilla/Internet
Encartuchado de monedas y fajillas de billetes Ensobretado de nóminas Otros  Servicios de asesoría en seguridad Asesoría a personas Asesoría a instituciones Otro				nomina (I) Otros (I)  <b>Servicios de asesoría en seguridad</b> Asesoría a personas (I) Asesoría a instituciones (I) Otro (I)
<b>Otros servicios</b> Mensajería Pago físico Otros				<b>Otros servicios</b> Mensajería (I) Pago físico (I) Otros (I)

**ANEXO 4**  
**PROGRAMA DE VISITAS**

**Junio de 2005**

ORA	MIERCOLES 15	JUEVES 16	VIERNES 17
11:00		<b>ANEL AC.</b> LIC FRANCISCO MEDINA CASTRO GUAYMAS 8 DESPACHO 206 COL ROMA ATRÁS DE CC TELMEX TEL: 55112345 <b>SOLICITUD DE            TRANSPORTE</b>	
12:00	<b>ICEI</b> <b>INSTITUTO COMERCIAL E            INDUSTRIAL AC.</b> SUSANA CASTILLO PASEO DE LA REFORMA 265 P.B. COL CUAUHTEMOC TEL:52632514 E-MAIL: <a href="mailto:scastillo@icei.com.mx">scastillo@icei.com.mx</a>		<b>CIE</b> LIC. JACOB MORETT RELACIONES PÚBLICAS TEL: 52019123 E-MAIL: <a href="mailto:jmorett@cie.com.mx">jmorett@cie.com.mx</a> PASEO DE LAS PALMAS 1005 7° PISO LOMAS DE CHAPULTEPEC <b>SOLICITUD DE            TRANSPORTE</b>
14:30			<b>DETECTIVES PRIVADOS            DE MÉXICO</b> LIC. EDUARDO MURIEL DIRECTOR GENERAL SOCRATES 128 POLANCO ENTRE EJERCITO NACIONAL Y HOMERO TEL: 53955986 Y 53955993 E-MAIL: <b>SOLICITUD DE            TRANSPORTE</b>
16:30		<b>DESC</b> ANDRÉS ARAIZA PLANEACIÓN ESTRATEGICA PASEO DE LOS TAMARINDOS 400-B PISO 31 BOSQUES DE LAS LOMAS TEL: 52618300 E-MAIL: <a href="mailto:andres.araiza@desc.com.mx">andres.araiza@desc.com.mx</a> <b>SOLICITUD DE            TRANSPORTE</b>	

**Junio de 2005**

HORA	MIÉRCOLES 15	JUEVES 16	VIERNES 17
17:00	<p align="center"> <b>SECURITAS MÉXICO</b>                      LIC. CARLOS SEOANE                      TEL: 55433282                      E-MAIL:  <u><a href="mailto:Alejandro.hidalgo@securitas.com.mx">Alejandro.hidalgo@securitas.com.mx</a></u>                      ENRIQUE REBSAMEN 569                      COLONIA NARVARTE, ENTRE                      LUZ Saviñón Y DIAGONAL                      SAN ANTONIO  <b>SOLICITUD DE TRANSPORTE</b> </p>		<p align="center"> <b>TELESENTINEL</b>                      LIC. NELLY ZAMOR                      PRESA SALINILLAS 3                      COL. IRRIGACIÓN PISC                      OFICINA 1001                      TEL: 21220100                      E-MAIL:  <u><a href="mailto:nzamora@telesentinel.com">nzamora@telesentinel.com</a></u>  <b>SOLICITUD DE                      TRANSPORTE</b> </p>

**ANEXO 5  
CARTA DE PRESENTACIÓN**

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
CONTABILIDAD NACIONAL Y  
ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS**

**DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE  
ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS**

**DIRECCIÓN DE DISEÑO  
CONCEPTUAL Y ESTUDIOS  
ECONÓMICOS**

**SUBDIRECCIÓN DE  
CLASIFICACIONES ECONÓMICAS**

**OFICIO No. 01**

Aguascalientes, Ags., 16 de junio de 2005.

*“México cuenta con el ”*

**C. ANDRES ARAIZA  
GRUPO DESC  
Presente.**

En 1997, las agencias nacionales de estadística de México, Canadá y Estados Unidos establecieron formalmente el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) para definir y clasificar todas las actividades económicas que se realizan en cada país, con el fin de generar información económica comparable entre los tres países.

Posteriormente al esfuerzo del SCIAN, los países lanzaron en 1999 el Sistema de Clasificación de Productos de América del Norte (SICPAN), iniciativa destinada a desarrollar una estructura en común, que con base en el concepto de demanda identifica y clasifica los productos generados por las

actividades del SCIAN. Aunque actualmente existe un amplio conocimiento y abundante información estadística de los productos de la industria manufacturera en México, Canadá y Estados Unidos, la identificación de los productos generados por las actividades de servicios es muy limitada. Con el SICPAN se ampliará nuestra capacidad para:

- Desarrollar mediciones de alta calidad sobre la producción, los precios y la productividad en las actividades de servicios.
- Informar apropiadamente a quienes realizan negociaciones sobre el comercio internacional de servicios, y
- Proveer información útil para los analistas de las empresas de servicios, para quienes desean estimar la participación en el mercado de determinada empresa, o bien investigar el crecimiento de la demanda de los productos.

La iniciativa para elaborar el SICPAN toma en cuenta la limitación que actualmente se tiene para producir información sobre los productos de las actividades de servicios, por lo que las dependencias de estadística de los tres países acordaron que las tres primeras fases del proyecto se enfocarían a identificar y definir los productos correspondientes a los sectores de servicios del SCIAN. A partir de julio de 2004, el SICPAN en su fase III extenderá su cobertura con el objetivo de completar la identificación y definición de los productos de todas las categorías de servicios del SCIAN.

El subcomité SICPAN del sector 55 ha iniciado la investigación del sector, Dirección de corporativos y empresas; el cual incluye unidades económicas dedicadas principalmente a la dirección de corporativos, empresas y grupos de establecimientos. La función de producción que caracteriza al sector Dirección de corporativos y empresas es la de definir o influir en las normas y planes de acción de otras unidades económicas en diversos ámbitos: políticas que se deben seguir; planes de producción, financieros o de capacitación; articulación de la producción; expansiones; modernización, y otros.



Las unidades económicas que se clasifican en este sector generalmente son conocidas como corporativos, holdings, empresas integradoras, grupos empresariales, tenedoras de acción.

Para conocer los pormenores de cómo se realiza esta actividad, la participación de representantes de establecimientos y de agrupaciones en este proyecto ha sido y seguirá siendo relevante, porque son los expertos como usted los más indicados para precisar qué servicios y bienes producen, qué tipo de información les interesaría conocer sobre su propio mercado o área de trabajo y a qué nivel de detalle requieren esta información; de ahí que sería de mucha ayuda si pudiera recibimos el día jueves 16 de junio de 2005 a las 16:30 hrs.

Agradecemos su participación y nos ponemos a sus órdenes para cualquier comentario u observación respecto a este trabajo.

**A t e n t a m e n t e**

Eva Castillo Navarrete  
Subdirectora de Clasificaciones Económicas

Correo electrónico:  
[eva.castillo@inegi.gob.mx](mailto:eva.castillo@inegi.gob.mx)  
Tel. (01-449) 910 44 00 Ext. 4525 y Fax:  
(01-449) 910 44 85

**ANEXO 6**  
**CUESTIONARIO**

**SISTEMA DE CLASIFICACIÓN DE PRODUCTOS DE AMÉRICA DEL NORTE  
(SICPAN)**

*CLASE DE ACTIVIDAD:*

<i>INSTITUCIÓN:</i>	<i>FUENTE:</i>
<i>NOMBRE DEL INFORMANTE:</i>	<i>FECHA DE LA ENTREVISTA:</i>
<i>DIRECCIÓN:</i>	<i>NOMBRE DE LOS ENTREVISTADORES:</i>
<i>TELÉFONO:</i>	<i>NOMBRE DE QUIEN REPORTA:</i>
<i>FAX:</i>	<i>NÚM. DE VISITA:</i>
<i>CORREO ELECTRÓNICO:</i>	

<i>PREGUNTA</i>	<i>RESPUESTA</i>
1. Nombre y describa la actividad principal que realiza su establecimiento.	
2. Mencione cada uno de los servicios que se prestan en su establecimiento.	
3. Describa detalladamente el proceso de prestación de cada uno de estos servicios, indicando los pasos que se siguen.	
4. ¿Cada uno de los servicios que presta el establecimiento son registrados en la	

<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
contabilidad por separado?	
5. Indique cuáles de los servicios del establecimiento se proporcionan en paquete (es decir, varios servicios son vendidos como un conjunto por un solo precio, el cual no es igual a la suma de cada uno de los precios de los servicios que componen el paquete).	
6. ¿Cuál es la unidad de medida de cada servicio? En otras palabras, ¿qué unidad o unidades se utilizan para cotizar cada servicio? (En manufacturas, por ejemplo, se utilizan unidades de medición como kilogramo, litro, metro. En servicios podrían ser horas empleadas, tipo de herramienta o maquinaria requerida para la prestación del servicio, tipo de especialista que realiza la tarea, objeto alquilado, objeto reparado, butaca, boleto de entrada, etc.)	
7. ¿Hay algún requerimiento oficial (como licencias profesionales, certificaciones, grados) para la prestación de alguno de los servicios que se proporcionan en este ramo?	
8. Los servicios prestados por este establecimiento, ¿a qué tipo de cliente	

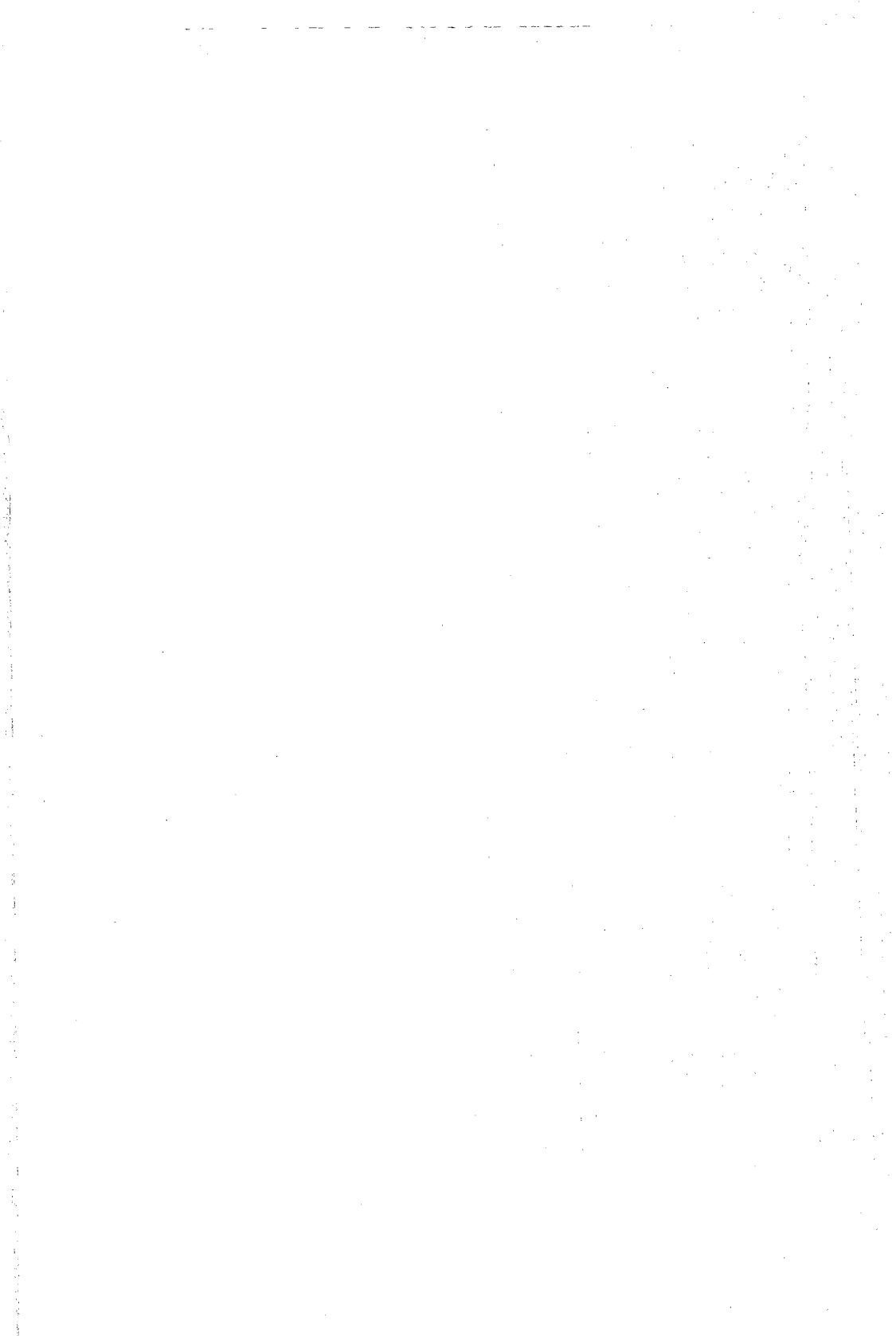
<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
van dirigidos? ¿Y para qué fines los utilizan?	
9. Para la prestación de algunos de los servicios que ofrece ¿tiene la necesidad de subcontratar otro servicio? (mencione el servicio que ofrece y el que subcontrata).	

**¡Gracias por su participación!**

## ANEXO 7

## DIRECTORIO DE EXPERTOS

BASE DE DATOS DE EXPERTOS QUE APOYAN EL SICPAN												
DATOS DEL EXPERTO QUE APOYA EN EL PROYECTO SICPAN												
Gdo	NOMBRE	APELLIDOS	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	PUESTO	DOMICILIO	CIUDAD	PAIS	TEL.	FAX	E-MAIL	SCIAN	
											Clase	
Act.	Adriana	Sánchez Santana	Bufete de Consultoría Actuarial, S.C.	Gerente de Consultoría Actuarial	Retorno Del Tulipán No. 112 La Florida 53160	Edo. De México	México	3934311	5623802	bufete1@infosef.net.mx	54161	Servicios de consultoría en administración
Lic.	Alejandro	Torres García	Arthur Andersen (Raiz, Urquiza y Cha., S.C.	Gerente	Avenida Universidad 1001-1103 Fracc. Bosques Del Prado 20127	México, D.F.	México	123567	123789	alejandro.torres.garcia@amx.arthurandersen.com	54161	Servicios de consultoría en administración
Lic.	Edgar Andrés	López Enríquez	UAA	Posgrados Depto de Administración Básica	Bld. Universidad No. 940 Cd. Universitaria Edif. 32 20100	Aguascalientes, Ags.	México	9108470	9108463	ealopez@correo.uag.mx	54161	Servicios de consultoría en administración



Ing.	Eduardo	Mac Gregor	Consultores en Desarrollo y Servicios, S.A. de C.V.	Director General	Insurgentes Sur No. 591, 1er. Piso Nápoles 03810	México, D.F.	México	5439345	5439348	macgregor@sagar.gob.mx	54161	Servicios de consultoría en administración
Lic.	Gema		Arthur Andersen (Ruiz, Urquiza y Cía., S.C.	Gerente	Bosque De Duraznos No. 127 Bosques De Las Lomas 11700	México, D.F.	México	2466324	2466312	gema.moreno.vega@amx-arthurandersen.com	54161	Servicios de consultoría en administración
C.	Gerardo	Yañez Salinas	Claustro Nathal de Consultores, S.A. de C.V.		Av. Cuauhtémoc No. 1486, 3er. Piso Col. Cuauhtémoc 03310	México, D.F.	México	6054992	6054908	nathal@mail.internet.com.mx	54161	Servicios de consultoría en administración
C.	Luis Enrique	Morales Díaz	Kepler Tregoe Consultoría de Proceso, S.A. de C.V.		Cda. De Alberto Zamora No. 21 Coyoacán 04000	México, D.F.	México	5541034	6587630	luism@kepler-tregoe.com.mx	54161	Servicios de consultoría en administración
Lic.	Miguel Ángel	Reta	Consejeros y Asesores Asociados, S.C.	Director General	Iglesia No. 2-101 Tizapan San Ángel 01090	México, D.F.	México	5506280	5504533	conasas@mail.internet.com.mx	54161	Servicios de consultoría en administración
Lic.	Miguel Ángel	Reta Martínez	Cámara Nacional de Empresas de Consultoría	Vicepresidente de Promoción y Difusión	Moncито No. 38, Piso 18 Oficina 35 (Torre World Center) Nápoles 03810	México, D.F.	México	4880522	4880527	mareta@cnecc.org.mx	54161	Servicios de consultoría en administración





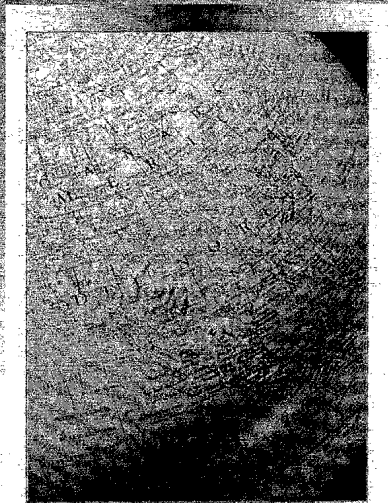
El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

otorga el presente

# RECONOCIMIENTO

a:

por su destacada participación en el proyecto internacional  
Sistema de Clasificación de Productos de América del Norte



Perforación: M.2/Rec.  
Ene. de 2001



## ANEXO 9

### SEMBLANZA DE LA ACTIVIDAD

#### RAMA SCIAN 5616

#### SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD

#### MARZO DE 2005

Este documento es el resultado de la investigación de México sobre los productos de la rama SCIAN 5616 *Servicios de investigación, protección y seguridad*. Se expone un panorama general de estos servicios en México, para lo cual se hace una revisión estadística de este mercado en nuestro país y se comentan aspectos como el mercado y la problemática alrededor de esta actividad, las principales asociaciones relacionadas, etc.

#### I. Estructura y descripciones de la rama 5616 en el SCIAN México

La rama 5616 *Servicios de investigación, protección y seguridad* es parte del sector SCIAN 56, *Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación*. A continuación se expone su estructura y las descripciones de las categorías que lo conforman en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) México 2002:

## **5616 Servicios de investigación, protección y seguridad**

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de investigación y de protección y custodia de personas y bienes, excepto mediante monitoreo, y servicios de protección y custodia mediante el monitoreo de sistemas de seguridad. **Incluye también:** u.e.d.p. a los servicios de sistemas de cerrajería de alta seguridad.

**Excluye:** cerrajerías (8114, Reparación y mantenimiento de artículos para el hogar y personales).

### **56161 Servicios de investigación y de protección y custodia, excepto mediante monitoreo**

Véase la descripción de la categoría 561610.

#### **561610 Servicios de investigación y de protección y custodia, excepto mediante monitoreo**<sup>MÉX\*</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de investigación, protección y custodia de personas y bienes, como los servicios de detectives privados, de guardaespaldas, el traslado de valores, los servicios de vigilancia de oficinas y lugares públicos. **Incluye también:** u.e.d.p. a los servicios de detección de mentiras.

---

\* CAN. Categoría comparable con Canadá.

EE.UU. Categoría comparable con Estados Unidos.

MÉX. Categoría exclusiva de México.

Las categorías que no tienen junto ninguna abreviatura (CAN., EE.UU., MÉX.) son comparables entre los tres países.

**Excluye:** u.e.d.p. a la protección y custodia mediante el monitoreo de sistemas de seguridad (561620, Servicios de protección y custodia mediante el monitoreo de sistemas de seguridad).

### **56162 Servicios de protección y custodia mediante el monitoreo de sistemas de seguridad**

Véase la descripción de la categoría 561620.

### **561620 Servicios de protección y custodia mediante el monitoreo de sistemas de seguridad** <sup>MÉX\*</sup>

Unidades económicas dedicadas principalmente a la protección y custodia mediante el monitoreo de sistemas de seguridad, como sistemas de alarmas contra robo e incendio. **Incluye también:** u.e.d.p. a los servicios de cerrajería de alta seguridad y a los servicios de monitoreo en combinación con la venta, instalación y reparación de sistemas de seguridad.

**Excluye:** u.e.d.p. a los servicios de investigación, protección y custodia de personas y bienes (561610, Servicios de investigación y de protección y custodia, excepto mediante monitoreo), y cerrajerías (811491, Cerrajerías).

Como se puede apreciar a partir de la información anterior, el acuerdo trilateral en la rama 5616 llega al nivel de subrama de actividad (5 dígitos) y en el nivel de clase de actividad nacional (6 dígitos) cada país maneja la desagregación que más le conviene. El SCIAN México 2002 contiene 2 clases de actividad para esta rama.

## **II. Antecedentes: breve historia de los servicios de seguridad privada en México**

La seguridad es uno de los fundamentos esenciales del nacimiento del Estado y por mucho tiempo fue una atribución exclusiva del gobierno. Sin embargo, el servicio de seguridad privada nació como una actividad auxiliar de la función de seguridad pública, permitida por la autoridad.

Se trata de un sector económico de reciente aparición, pues las empresas de más de 30 años en la actividad “son la excepción más que la regla”. Hasta el año 1984, existían menos de 10 empresas de seguridad privada en México, pero a partir de ese año –en un ambiente de crisis económica y acelerado crecimiento urbano- fue evidente que la policía pública era incapaz de contener el incremento de los índices delictivos, por lo que no tardaron en surgir empresas de investigación, protección y seguridad, al grado que –apenas unos años después- el número de elementos de seguridad privada se acercó rápidamente al de la policía pública.

Desde la década de 1990 se observa en esta actividad una tendencia a la consolidación, caracterizada por la fusión de las empresas más grandes y la desaparición de las pequeñas e “ineficientes” (debido a problemas de costos o calidad del servicio, entre otros); es decir, después de que el sector creció desordenadamente, ha pasado a regularse ante la saturación del mercado, al tiempo que su personal operativo y directivo se profesionaliza, e incorpora equipos tecnológicos de avanzada.

Aunque la seguridad privada se puede ver como un solo tipo de negocio, en realidad cubre más de 18 subsegmentos<sup>4</sup>, cada uno con su dinámica propia y algunas diferencias entre países.

En el siguiente apartado se expone un panorama de la actividad en México.

### **III. Semblanza de los servicios de investigación, protección y seguridad en México**

#### **III.1 Estadísticas sobre los servicios de investigación, protección y seguridad**

El cuadro 1 a continuación describe la estructura del subsector SCIAN 561 *Servicios de apoyo a los negocios* en términos absolutos y porcentuales de acuerdo a los resultados de los Censos Económicos 1999 (los datos corresponden a 1998). La rama 5616 *Servicios de investigación, protección y seguridad* es la tercera en importancia en lo que respecta a las unidades económicas y destaca en términos del personal que emplea (aporta alrededor de 18% del personal ocupado en este subsector, por lo que su aportación laboral es más que proporcional respecto al número de unidades económicas). Además, la rama 5616 aportó 12.9% del valor agregado por el subsector, constituyéndose así como la cuarta actividad económica al interior del subsector 561 en términos de esa variable.

---

<sup>4</sup> El dato proviene del artículo: "Crece seguridad electrónica" en *EsMas.com*, [www.esmas.com/negocios/noticias/63792.html](http://www.esmas.com/negocios/noticias/63792.html)

## Cuadro 1

### Características básicas del subsector SCIAN 561

Categoría SCIAN	Nombre	UE	%	POPT	%	RT	%	VACB	%
561	Servicios de apoyo a los negocios	23,209	100.0	604,709	100.0	26,587,753	100.0	38,928,406	100.0
5611	Servicios de administración de negocios	1,122	4.8	57,621	9.5	6,294,968	23.7	7,473,009	19.2
5612	Servicios integrados de mantenimiento y seguridad en instalaciones	151	0.7	12,624	2.1	328,177	1.2	468,330	1.2
5613	Servicios de empleo	1,681	7.2	295,468	48.9	12,353,833	46.5	13,784,435	35.4
5614	Servicio de apoyo secretarial, fotocopiado, cobranza, investigación crediticia y similares	11,598	50.0	28,191	4.7	585,251	2.2	1,406,201	3.6
5615	Agencias de viajes y servicios de reservaciones	4,637	20.0	26,120	4.3	1,159,990	4.4	7,193,167	18.5
5616	Servicios de investigación, protección y seguridad	1,916	8.3	108,119	17.9	3,879,327	14.6	5,040,651	12.9
5617	Servicios de limpieza	1,657	7.1	62,029	10.3	1,467,196	5.5	2,655,760	6.8
5619	Otros servicios de apoyo a los negocios	447	1.9	14,537	2.4	519,011	2.0	906,853	2.3

FUENTE: Elaboración propia a partir de: INEGI, Sistema Automatizado de Información Censal, SAIC 4.0, Censos Económicos, México, 1999.

**Simbología:** UE- Unidades Económicas; POPT- Personal Ocupado Promedio Total; RT- Remuneraciones Totales (en miles de pesos corrientes); VACB- Valor Agregado Censal Bruto (en miles de pesos corrientes).

La rama 5616 está conformada por dos subramas de actividad<sup>5</sup>, como se aprecia en el cuadro 2; los *Servicios de investigación y de protección y custodia, excepto mediante monitoreo* (56161) y los *Servicios de protección y custodia mediante el monitoreo de sistemas de seguridad* (56162). Es evidente que la primera de ellas concentra la mayoría abrumadora en las cuatro variables consideradas, ya que con casi tres cuartas partes de las unidades económicas que conforman la rama representa más del 90% del personal ocupado, las remuneraciones y el valor agregado censal bruto.

<sup>5</sup> La descripción de estas subramas de actividad se puede revisar en el primer apartado de este documento, así como en:

<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/censos/scian/scian2002.pdf>



**Cuadro 2**

Categoría SCIAN	Nombre	UE	%	POPT	%	RT	%	VACB	%
5616	Servicios de investigación, protección y seguridad	1,916	100.0	108,119	100.0	3,879,327	100.0	5,040,651	100.0
56161	Servicios de investigación y de protección y custodia, excepto mediante monitoreo	1,394	72.8	100,927	93.3	3,681,811	94.9	4,635,716	92.0
56162	Servicios de protección y custodia mediante el monitoreo de sistemas de seguridad	522	27.2	7,192	6.7	197,516	5.1	404,935	8.0

FUENTE: Elaboración propia a partir de: INEGI, Sistema Automatizado de Información Censal, SAIC 4.0, Censos Económicos, México, 1999.

**Simbología:** UE- Unidades Económicas; POPT- Personal Ocupado Promedio Total; RT- Remuneraciones Totales (en miles de pesos corrientes); VACB- Valor Agregado Censal Bruto (en miles de pesos corrientes).

### **Características básicas de la rama SCIAN 5616 y las subramas 56161 y 56162**

Al relacionar las estructuras porcentuales de las unidades económicas y el personal ocupado por subrama de actividad, se observan diferencias notables en el tamaño medio (medido por el personal ocupado) de sus unidades económicas: mientras que cada unidad de la subrama 56161 empleó en promedio a 72 personas, la 56162 mostró un tamaño medio de casi 14 personas ocupadas; es decir, una diferencia de 5 a 1. Los servicios de seguridad privada mediante el monitoreo de sistemas son por naturaleza más intensivos en capital (tecnología) que en trabajo, lo que implica una menor necesidad de personal para llevar a cabo la actividad.

La remuneración media por persona ocupada también fue más atractiva en la subrama de servicios de investigación y de protección y custodia, excepto mediante monitoreo, pues fue 1.3 veces superior a la que se pagó en promedio en la subrama 56162. El 95% del total de remuneraciones en la rama tuvo su origen en la subrama 56161.

### **III.2 El mercado de los servicios de investigación, protección y seguridad en México**

Desde la década de 1980 y hasta la fecha, la inseguridad se ubicó en los primeros lugares en las encuestas sobre las preocupaciones ciudadanas en México, junto con la situación económica y el desempleo. De acuerdo con una encuesta del Instituto Ciudadano de Estudios Sobre Inseguridad (ICESI) aplicada en 2002, 1 de cada 10 mexicanos fue víctima de un delito, pero sólo 17 de cada 100 casos fueron denunciados. Entre los factores que llevaron a esta situación, normalmente se citan:

- Las recurrentes crisis económicas, traducidas en desempleo y falta de oportunidades.
- Los actos de corrupción de funcionarios públicos y cuerpos policiacos.
- La ineficacia de la policía, que se vio rebasada por los criminales.
- La impunidad de la que gozaron funcionarios y policías que delinquían.

- Una pérdida de 2 a 6% del total de ventas en tiendas tales como autoservicios, debido al robo de mercancías (robo hormiga).
- Un sistema penal cuya función de readaptación social no se ha cumplido.

Además, se han disparado los índices de delitos comunes (por ejemplo: robos, fraudes, etc.) y de la delincuencia organizada (narcotráfico, lavado de dinero, etc.), y por si eso fuera poco se popularizaron los secuestros de forma tal que México ocupa el segundo lugar mundial por el número de ilícitos de este tipo que se cometen, por encima de Brasil y sólo por debajo de Colombia.

Ante este escenario ¿qué medidas toman los particulares, las instituciones públicas y las empresas?

- Contratan guardaespaldas y vigilantes.
- Trasladan sus valores en vehículos blindados de empresas especializadas.
- Instalan alarmas de seguridad electrónica en los inmuebles.
- Investigan la trayectoria profesional de ejecutivos y empleados.
- Reciben asesorías en materia de seguridad.
- Incorporan los últimos adelantos tecnológicos (como por ejemplo, el sistema Global Positioning System GPS) y controles de acceso.
- Blindan sus vehículos y casas (aunque son pocos los que pueden pagarlo).

Los puntos anteriores constituyen las principales modalidades de servicio de las empresas dedicadas a la seguridad privada, que se disputan un mercado estimado en \$500 millones de dólares (1.5% del Producto Interno Bruto –PIB- del país)<sup>6</sup>.

El crecimiento del gasto en seguridad privada no es privativo de México, sino más bien una tendencia mundial. Un estudio reciente de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) calcula un ritmo de crecimiento de la industria de la seguridad privada de entre 7 y 8% anual, con una facturación de al menos \$100 mil millones de dólares. El reporte expone que la economía de la seguridad no es fácil de cuantificar, pues no todas las medidas se traducen en gastos y existen altas tasas de informalidad en países como los latinoamericanos, y puntualiza que los rubros de seguridad privada que más crecen no son los tradicionales – como los de seguridad física- sino los que usan tecnología sofisticada, como respuesta a una delincuencia cada vez más “profesional”.

Finalmente, es importante mencionar dos factores más que han alentado el crecimiento de la seguridad privada: 1) La entrada de grandes compañías multinacionales de la seguridad, como resultado del proceso de globalización de las economías, y 2) La tendencia creciente a la externalización de servicios no básicos en las empresas (también conocida como outsourcing). En lugar de que las empresas se hagan cargo de todos los servicios que requiere para su operación, se ha optado por subcontratar empresas especializadas en ramos tales como el de la seguridad, lo que

---

<sup>6</sup> El dato del valor de mercado de la seguridad privada en México se tomó de: Guerrero, Maurizio. “En menos manos” en: *Expansión*, México, DF, 10 de noviembre de 2004, mientras que la estimación del porcentaje del PIB se consultó en: Alonso, Ramiro. “Florece firmas de seguridad privada” en: *El Universal*, México, DF, 9 de agosto de 2004.

resulta en una disminución de costos y mejor asignación de recursos para llevar a cabo la actividad principal de la compañía.

### **III.3 Problemática de la seguridad privada en México**

El principal problema relacionado con la seguridad privada en México es la falta de control con la que muchas compañías operan en el territorio. Se conoce que de entre las 8 a 10 mil empresas que conforman la industria, dos terceras partes operan al margen de la ley, sin siquiera registrarse ante las instancias correspondientes.

Se presume que muchas de estas compañías manejan un proceso de contratación viciado, pues en algunos casos seleccionan personal con antecedentes penales, que aprovecha su función como guardias de seguridad para delinquir, dándose el paradójico caso en el que los contratantes pueden ser víctimas de las propias personas que emplean para su seguridad.

Otra preocupación constante en este ramo es la falta de capacitación del personal para laborar, situación que empeora en aquellos casos en los que maneja armamento sin estar debidamente autorizado.

### **III.4 Legislación relacionada con la seguridad privada**

Ante la problemática señalada en el punto anterior, el Senado de la República aprobó en diciembre de 2004 la nueva Ley Federal de Seguridad Privada para regular la prestación de estos servicios en todas sus modalidades y fortalecer el marco legal en el que operan las empresas dedicadas a esta actividad.

Con esta nueva ley se busca:

- Establecer un sistema de evaluación, certificación y verificación de los prestadores de servicios, así como de su personal operativo e infraestructura.
- Implantar un banco de datos para evitar que personas no aptas presten servicios de seguridad privada.
- Exigir a las empresas la constante capacitación de su personal.
- Sancionar a las compañías que incurran en irregularidades.

Tal y como sucede hasta ahora, la ley recién aprobada establece que cuando una empresa preste los servicios de seguridad privada en dos o más entidades federativas, deberá registrarse ante la Secretaría de Seguridad Pública (federal), pero si opera dentro de una sola entidad federativa, será competencia de la autoridad local respectiva.

### **III.5 Asociaciones relacionadas con los servicios de seguridad privada**

Existen varias asociaciones que agrupan a compañías de seguridad privada. El Consejo Nacional de Seguridad Privada (CNSP) es uno de los organismos más representativos en términos del tamaño de las empresas que agrupa (alrededor de 200, las cuales generan 30 mil empleos). El CNSP busca la consolidación de la seguridad privada en México, constituyéndose como órgano rector de los intereses de las empresas asociados al mismo.

La Federación Panamericana de Seguridad Privada (FEPASEP) es una organización formada en 2002 que agrupa a empresas de seguridad, monitoreo de alarmas y traslado de valores de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, México, Paraguay, Perú y Uruguay. La FEPASEP busca fomentar el desarrollo técnico y profesional de la seguridad privada, la interrelación entre los países miembros y la uniformidad y modernización de las normas que regulan la actividad. Además, representa los intereses de sus agremiados en foros internacionales de seguridad.

También se debe mencionar a la ASIS-México, la cual es un capítulo de la American Society for Industrial Security (que cuenta con más de 35 mil miembros en los cinco continentes), fundado en 1975 en la Ciudad de México por un grupo de profesionales dedicados a la seguridad privada. Actualmente concentra a más de 100 miembros, que prestan sus servicios como responsables de la seguridad en empresas industriales, financieras y de servicios, tanto en el sector público como en el privado. ASIS-México busca incrementar los conocimientos de los profesionales de la seguridad,

mediante el desarrollo de programas de capacitación y materiales educativos sobre los diversos tópicos que abarca la seguridad privada.

#### IV. Bibliografía

Alonso, Ramiro. "Florece firmas de seguridad privada" en: *El Universal*, México, DF, 9 de agosto de 2004, [http://www.el-universal.com.mx/pls/impreso/noticia\\_busqueda.html?id\\_nota=41389&tabla=finanzas\\_h](http://www.el-universal.com.mx/pls/impreso/noticia_busqueda.html?id_nota=41389&tabla=finanzas_h)

"Aumenta la seguridad privada en México por delincuencia" en: *Terra*, 13 de agosto de 2003, <http://www.terra.com/actualidad/articulo/html/act159975.htm>

Benavides, Carlos. "Las empresas de seguridad privada, sin control de SSP" en: *El Universal*, México, DF, 16 de mayo de 2002, [http://www.el-universal.com.mx/pls/impreso/noticia\\_busqueda.html?id\\_nota=84420&tabla=nacion\\_h](http://www.el-universal.com.mx/pls/impreso/noticia_busqueda.html?id_nota=84420&tabla=nacion_h)

"Crece seguridad electrónica" en *EsMas.com*, [www.esmas.com/negocios/noticias/63792.html](http://www.esmas.com/negocios/noticias/63792.html)

Delgadillo, Mayela. "Una visión a futuro" en: *Soy entrepreneur*, noviembre de 1998, <http://www.soyentrepreneur.com/pagina.hts?N=10923>

Esquivel, Lourdes. "Un negocio bien protegido" en: *Soy entrepreneur*, junio de 2002, <http://www.soyentrepreneur.com/pagina.hts?N=13127&Ad=S>

Frigo, Edgardo. "Hacia un modelo latinoamericano de Seguridad Privada: Los nuevos desafíos en la región", en: *Monografias.com*, <http://www.monografias.com/trabajos15/segur-privada/segur-privada.shtml>

Guerrero, Maurizio. "En menos manos" en: *Expansión*, México, DF, 10 de noviembre de 2004, <http://www.expansion.com.mx/>



Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Sistema Automatizado de Información Censal, SAIC 4.0, Censos Económicos, México, 1999.

Ley Federal de Seguridad Privada.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/59/2005/feb/Anexo-I-01feb.html#Minuta20050201LeyFedSegPriv>

Martínez, María José. “Alternancia... pero no del peligro” en: *Expansión*, México, DF, 11 de octubre de 2000, <http://www.expansion.com.mx/>

Medellín, Jorge A. “Ilegal, 50 por ciento de seguridad privada” en: *El Universal*, México, DF, 28 de octubre de 1999,

[http://www.el-universal.com.mx/pls/impreso/noticia\\_busqueda.html?id\\_notas=3606&tabla=nacion\\_h](http://www.el-universal.com.mx/pls/impreso/noticia_busqueda.html?id_notas=3606&tabla=nacion_h)

“La mitad de empresas de seguridad privada en México son fantasmas” en: *Terra*, noviembre de 2002,

<http://www.terra.com.pa/noticias/articulo/html/act112641.htm>

Ordaz, Luis F. “El precio de la seguridad personal” en: *Expansión*, México, DF, 1 de septiembre de 1999,

<http://www.expansion.com.mx/>

Otero, Silvia. “Persisten anomalías en seguridad privada: SSP” en: *El Universal*, México, DF, 9 de enero de 2002,

[http://www.el-universal.com.mx/pls/impreso/noticia\\_busqueda.html?id\\_notas=39323&tabla=ciudad\\_h](http://www.el-universal.com.mx/pls/impreso/noticia_busqueda.html?id_notas=39323&tabla=ciudad_h)

Pastrana, Daniela. “Un oficio que crece por el miedo” en: *La Jornada*, México, DF, 7 de noviembre de 1999,

<http://www.jornada.unam.mx/1999/nov99/991107/mas-guaruras.html>

Peñalosa, Javier. “Tecnología anticrimen” en: *Expansión*, México, DF, 29 de octubre de 2003, <http://www.expansion.com.mx/>

“Prospera industria de seguridad” en: *Seguridad Latinoamericana*, 7 de julio de 2004,

<http://www.seguridadlatinoamericana.com/default.asp?pag=noticias&id=4890>

Ramírez, Zacarías. “El negocio del miedo” en: *Expansión*, México, DF, 26 de agosto de 1998, <http://www.expansion.com.mx/>

Ramos, Jorge. “Seguridad privada, un negocio sin control: SSP” en: *El Universal*, México, DF, 28 de enero de 2003, [http://www.el-universal.com.mx/pls/impresso/noticia\\_busqueda.html?id\\_not=92875&tabla=nacion\\_h](http://www.el-universal.com.mx/pls/impresso/noticia_busqueda.html?id_not=92875&tabla=nacion_h)

Romero, Ismael. “En auge, las empresas de seguridad privada” en: *El Universal*, México, DF, 27 de noviembre de 1999, [http://www.el-universal.com.mx/pls/impresso/noticia\\_busqueda.html?id\\_not=6572&tabla=nacion\\_h](http://www.el-universal.com.mx/pls/impresso/noticia_busqueda.html?id_not=6572&tabla=nacion_h)

Ruiz, Yolanda. “Historias de un país secuestrado” en: *Expansión*, México, DF, 3 de abril de 2002, <http://www.expansion.com.mx/>

“La seguridad privada en las empresas” en: [http://www.goodrichriquelme.com/arts/Seguridad\\_Empresas.html](http://www.goodrichriquelme.com/arts/Seguridad_Empresas.html)

American Society For Industrial Security (ASIS). <http://www.asis.org.mx>

Consejo Nacional de Seguridad Privada, A.C. (CNSP). <http://www.cnsp.org.mx/home.asp>

Federación Panamericana de Seguridad Privada (FEPASEP). <http://www.fepasep.org/principal.html>

Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal. [http://www.ssp.df.gob.mx/htmls/segur\\_segPriv\\_ques.html](http://www.ssp.df.gob.mx/htmls/segur_segPriv_ques.html)

Secretaría de Seguridad Pública Federal. [http://www.ssp.gob.mx/application?pageid=home\\_sub\\_2&docId=553](http://www.ssp.gob.mx/application?pageid=home_sub_2&docId=553)

## ANEXO 10

### INFORME DE INVESTIGACIÓN DE MÉXICO

#### Rama SCIAN 5616

##### *Servicios de investigación, protección y seguridad*

#### **I. Actividades de investigación**

- Por medio de la Internet y la Sección Amarilla se realizó una investigación de las actividades que llevan a cabo los establecimientos dedicados a prestar servicios de investigación, protección y seguridad privada (SCIAN 5616); visitando páginas web y consultando los anuncios clasificados se encontró a diferentes informantes con los cuales se obtuvo contacto y proporcionaron información. También se consultaron las páginas electrónicas de algunas organizaciones, como el Consejo Nacional de Seguridad Privada (CNSP) y ASIS-México.
- Se obtuvo información de la base de datos de los Censos Económicos 1999 para las clases de actividad que conforman la rama 5616 y se revisó la información del Catálogo de Productos utilizado en los Censos Económicos 2004 para las clases en cuestión.
- Se realizaron varias entrevistas directas con informantes de estas actividades en Aguascalientes y la Ciudad de México. En estas reuniones se aplicó un cuestionario donde se solicita información de la actividad que llevan a cabo los establecimientos, nombre y definición de los productos que ofrecen, fases y procesos de prestación de sus servicios, identificación de servicios nuevos, entre otros aspectos.

- Con el propósito de conocer la estructura de la rama 5616 en cada país, se revisó el SCIAN México y los clasificadores NAICS de Canadá y Estados Unidos.
- A partir de la revisión de la Clasificación Central de Productos (CPC, por sus siglas en inglés) versión 1.1, se encontró que el Grupo 852 de la clasificación se vincula con las categorías SCIAN en estudio.

## **II. Documentos elaborados**

- Matrices de productos de las categorías SCIAN 561610 y 561620, en las que se vació la información de los posibles productos de estas categorías, identificados en diferentes fuentes de información.
- Matriz comparativa de la estructura de la rama 5616 en los clasificadores de Canadá, Estados Unidos y México.

## **III. Problemas enfrentados en la investigación**

La mayor parte de los informantes a los que se invitó a colaborar en esta fase de investigación del proyecto SICPAN participaron de buena gana. Sin embargo, algunos informantes son celosos de la información y consideran que la seguridad privada es una actividad “delicada”, por lo que prefirieron no conceder una entrevista ni llenar el cuestionario. Además, algunos informantes tuvieron la disposición de concertar una cita, pero ya estando en ella mencionaron no tener mucho tiempo para atender las preguntas, por lo que se redujo considerablemente la duración de las entrevistas.

#### **IV. Propuesta de México para la estructura de productos de la rama SCIAN 5616**

México propone elaborar un solo listado que cubra todos los productos de la rama 5616, en vez de una lista para cada subrama (5 dígitos). La razón de esta propuesta es que existe un traslape significativo en los productos de las categorías 56161 y 56162; esto es, que las unidades económicas dedicadas principalmente a la seguridad física en inmuebles –por ejemplo- ofrecen además el monitoreo de sistemas de seguridad (producto característico de la subrama 56162), o bien que las empresas de seguridad por monitoreo proporcionan servicios característicos de la subrama 56161. La estructura propuesta aparece enseguida (y en forma gráfica en el anexo al final del informe):

##### Propuesta de estructura de productos de la rama SCIAN 5616

1. Servicio de vigilancia en inmuebles
  - 1.1. Servicio de vigilancia en inmuebles residenciales
  - 1.2. Servicio de vigilancia en inmuebles no residenciales
  - 1.3. Servicio de vigilancia en eventos especiales
  
2. Servicio de traslado y custodia de bienes o valores
  - 2.1. Servicio de traslado y custodia de valores
  - 2.2. Servicio de traslado y custodia de objetos valiosos
  - 2.3. Servicio de custodia de mercancías en tránsito

3. Servicio de protección y escolta de personas
4. Servicio de localización e información sobre personas físicas y morales o bienes
5. Servicios de establecimiento y operación de sistemas y equipos de seguridad
  - 5.1. Servicios de monitoreo de sistemas y equipos de seguridad
  - 5.2. Establecimiento de controles de acceso
  - 5.3. Servicio de localización satelital
  - 5.9. Otros servicios de establecimiento y operación de sistemas y equipos de seguridad
6. Servicios de proceso y administración de valores
7. Servicios de consultoría en seguridad
  - 7.1. Auditorías de seguridad
  - 7.2. Estudios de vulnerabilidad
  - 7.9. Otros servicios de consultoría en seguridad
8. Servicios de capacitación en seguridad
9. Otros servicios de seguridad
  - 9.1. Cerraduras de alta seguridad
  - 9.2. Atención a cajeros automáticos
  - 9.3. Evaluaciones poligráficas, grafológicas y dactiloscópicas
  - 9.4. Otros servicios de seguridad no clasificados anteriormente

## 10. Productos relacionados

- 10.1. Servicio de reventa de equipos de seguridad
- 10.2. Alquiler de equipos de seguridad
- 10.3. Blindaje arquitectónico y de vehículos
- 10.4. Servicio de mensajería especializada
- 10.5. Servicio de mantenimiento de equipos de seguridad
- 10.9. Otros productos relacionados

### 1. Servicio de vigilancia en inmuebles

Este servicio, que también se conoce con el nombre de “seguridad física” (para distinguirlo del servicio de seguridad electrónica), consiste en la colocación de personal, elementos caninos o una combinación de ambos, para la vigilancia, custodia y control de bienes y personas que operan en un inmueble o que viven en él. Con el servicio de vigilancia en inmuebles se busca que las personas estén protegidas de riesgos de diversa índole que amenazan su integridad y así desarrollar sus actividades, sean laborales o personales, al tiempo que se protege el patrimonio del contratante.

Las características operativas del servicio pueden ser diseñadas con el cliente de acuerdo a sus necesidades, así es que en ocasiones consistirá en vigilancia intramuros exclusivamente, pero en otros casos se tratará de vigilancia al interior y exterior de las instalaciones; de esta manera, se pueden proporcionar guardias estáticos, de rondín o patrullaje.

Las funciones de los guardias de seguridad en los inmuebles suelen abarcar: procedimientos operativos; control de acceso de personas y vehículos; registro de visitantes; rondines; protección de áreas restringidas; detección de anomalías; prevención y combate de incendios, etc.

A partir de la información proporcionada por los informantes, se plantea desagregar este servicio en 3 productos:

- 1.1. *Servicio de vigilancia en inmuebles residenciales*, tales como condominios horizontales y zonas residenciales.
- 1.2. *Servicio de vigilancia en inmuebles no residenciales*, siendo los más comunes: plantas industriales; tiendas y centros comerciales; instalaciones aeroportuarias y otras terminales de transporte; instituciones bancarias; oficinas y edificios corporativos; instituciones educativas; hoteles; estacionamientos; instituciones gubernamentales, etc. Los guardias a cargo de este servicio normalmente controlan el acceso al inmueble, registran la entrada y salida de vehículos y materiales, revisan las áreas susceptibles de robo o accidente y revisan el funcionamiento de los equipos y señalamientos de seguridad, entre varias otras actividades.
- 1.3. *Servicio de vigilancia en eventos especiales*, que pueden ser públicos o privados, como por ejemplo: eventos sociales, deportivos, comerciales, industriales, artísticos, políticos, etc. Los expertos consultados enfatizaron la importancia de identificar por separado la seguridad en eventos especiales, pues el perfil de los elementos encargados del mantenimiento del orden es muy diferente al de los guardias de un edificio o tienda (el personal de seguridad en eventos especiales debe estar preparado para filtrar la entrada de los asistentes, preservar el control de los grupos y evitar riñas, por citar algunos ejemplos); además, la seguridad en eventos



especiales requiere una logística especializada de protección que no se necesita en las labores de seguridad física diaria (implica coordinar servicios de ambulancias, entre otros) y los contratos son por evento específico y no por número de días.

Por último, se debe señalar que aunque el uso de la protección canina se ha incrementado, no se recomienda desagregarla como producto separado.

## **2. Servicios de traslado y custodia de bienes o valores**

Como solución a los problemas de inseguridad, algunas compañías de seguridad privada ofrecen estos servicios, que consisten en el manejo, custodia y traslado de mercancías, documentos y efectivo, ya sea local o foráneo. La prestación de estos servicios exige un mayor grado de especialización, pues se requiere que las empresas cuenten con vehículos blindados, patrullas, personal altamente capacitado y una detallada planeación logística.

Es conveniente dividir el servicio en 3 productos detallados:

2.1 *Servicio de traslado y custodia de valores:* Comprende el traslado y custodia de billetes, monedas y documentos negociables, siendo posible distinguir dos tipos de demandantes: instituciones bancarias por una parte y clientes tales como industrias, comercios, etc., por la otra.

En el caso del servicio a bancos, la empresa de seguridad privada lleva a cabo actividades tales como:

- Dotaciones y concentraciones: es el traslado de remesas de la oficina matriz a las sucursales bancarias y viceversa.
- Servicios de o hacia Banco de México (Banxico): es el retiro o depósito de remesas de la institución bancaria al banco central (Banxico).
- Custodia adicional en dotaciones: es la protección adicional que se brinda a las oficinas bancarias cuando reciben sus valores, para dar tiempo de ubicarlos en las áreas de seguridad.

Si el cliente es una empresa u otra institución no bancaria, se realiza lo siguiente:

- Recolección y entrega de valores: se recolectan valores del domicilio del cliente a la institución bancaria y viceversa.
- Entrega de nómina: complementa la recolección y entrega de valores, por medio de la entrega de la nómina del cliente en el domicilio y hora indicados.

*2.2 Servicio de traslado y custodia de objetos valiosos:* Es una alternativa de seguridad para el traslado de artículos de pequeño tamaño y muy alto valor, como lo son: cuadros, esculturas, colecciones, reconocimientos, joyas, oro, plata, medallas conmemorativas, etc.

*2.3 Servicio de custodia de mercancías en tránsito:* Su objetivo es prever y minimizar riesgos en el traslado de mercancías y se puede prestar al interior de una ciudad o en tramos carreteros. El servicio va desde el trazo de las rutas más seguras, seguido por la custodia y resguardo en el trayecto, y por lo regular también incluye apoyo en la carga y descarga de mercancías. La modalidad que se presta con mayor frecuencia es la de escolta a unidades de transporte, pero algunas empresas también ofrecen la opción de “custodios a bordo”.

Mientras que en el servicio de custodia de mercancías en tránsito la empresa de seguridad privada realiza básicamente un acompañamiento de los bienes, en los servicios 2.1 y 2.2 el prestador de servicios resguarda los bienes o valores en sus vehículos (usualmente están blindados) y con su personal.

### **3. Servicio de protección y escolta de personas**

Este servicio consiste en la protección, custodia, salvaguarda y defensa de la vida e integridad de personas, y se ha convertido en una de las opciones a las que más se recurre en México con el fin de evitar los secuestros o robos.

El servicio de protección y escolta de personas se proporciona atendiendo las necesidades, circunstancias y perfiles de los clientes en sus entornos familiar, social y laboral; los demandantes normalmente son

personas de “alto riesgo”, tales como: funcionarios públicos, artistas, ejecutivos y los familiares de estas personas prominentes.

El personal que presta el servicio se conoce por lo regular con el nombre de “guardaespaldas”; estas personas reciben un entrenamiento especial en áreas como la protección de personas, identificación y evaluación de amenazas, contravigilancia, manejo evasivo, ofensivo y defensivo de vehículos, primeros auxilios, etc.

El servicio de protección y escolta de personas suele ir acompañado de un análisis de vulnerabilidad.

#### **4. Servicio de localización e información sobre personas físicas y morales o bienes**

Este servicio también se conoce como “Servicio de investigaciones privadas” y su objetivo principal es obtener datos, referencias o pruebas con las cuales se puedan resolver problemas personales o corporativos, o apoyar en la toma de decisiones. Además de ser provisto por varios establecimientos, también es ofrecido por personas físicas que se nombran detectives privados y actúan por cuenta propia.

El servicio de investigaciones privadas se realiza de acuerdo a las necesidades del cliente y por lo regular se paga una cantidad de dinero al inicio del caso y otra al recibir el resultado.

En cuanto a la desagregación del servicio, existen varias opciones, desde las muy detalladas con alrededor de 6 productos hasta la versión más agregada con sólo dos detalles. El subcomité de México no tiene una preferencia en este momento, por lo que se puede tomar una decisión en la reunión trilateral al conocer la posición de Canadá y Estados Unidos. Una posible desagregación tendría los siguientes elementos:

<b>Investigaciones personales</b>	<b>Investigaciones empresariales</b>
Infidelidades	Investigación de "robo hormiga"
Conducta personal	Investigación de deslealtad laboral
Localización de personas	Informes comerciales
Localización de documentos personales	Informes de solvencia económica
Localización de testamentos y herencias	Investigaciones preelabóres
Localización de bienes	Investigación de espionaje industrial
	Investigación de fraudes y estafas
	Investigación sobre falsificación de productos
	Información sobre ausentismo laboral

Finalmente se debe mencionar que los resultados de las investigaciones privadas se obtienen por medio de: investigación documental; estudios dactiloscópicos, grafológicos o poligráficos; grabaciones; fotografías; seguimientos, y detección de intervenciones telefónicas y micrófonos, entre otros métodos.

## **5. Servicios de establecimiento y operación de sistemas y equipos de seguridad**

Esta actividad comúnmente se conoce con el nombre de “seguridad electrónica” y es uno de los rubros de protección privada que crece a mayor ritmo en México y en el mundo. Es aquí donde se observa con más claridad la incorporación de tecnología para la prestación de servicios.

La seguridad electrónica supone el diseño e implantación de sistemas de protección electrónica, a los cuales se les da seguimiento en forma local o remota. Este grupo está formado por varios subsegmentos; el subcomité de México propone identificar a cuatro de ellos como productos separados:

*5.1 Servicios de monitoreo de sistemas y equipos de seguridad:* Comprende básicamente la instalación y el monitoreo de alarmas y circuitos cerrados de televisión (CCTV), como se describe a continuación:

- a) El “sistema de alarmas” es la instalación de dispositivos de seguridad (censores) cuyo objetivo es la protección de personas o sitios en el ámbito particular o el laboral. La alarma queda conectada alámbrica o inalámbricamente con una central de monitoreo, la cual recibe una señal en caso de un evento (intrusión, robo, incendio, fuga de gas, etc.). El paso siguiente diferencia a unas compañías de otras en la prestación de este servicio: si bien todas dan aviso de la situación al organismo de respuesta correspondiente (policía, bomberos o

ambulancias), algunas no tienen unidades de respuesta y se limitan a llamar a los organismos antes mencionados (lo que les permite ofrecer un menor precio), mientras que otras empresas envían su equipo de respuesta (patrullas propias, por ejemplo) para ayudar al cliente.

El servicio de alarmas suele incluir el equipo, la instalación, el monitoreo y en ocasiones el mantenimiento; también existen planes en los que el equipo se asigna como préstamo de uso.

Otro ejemplo menos frecuente pero posible es que la empresa de seguridad privada sólo preste el monitoreo; los equipos pueden ser reprogramados para ajustarse al sistema de la empresa, pero es más común que el servicio se preste vendiendo el equipo también.

- b) El sistema de circuito cerrado de televisión consiste en la instalación de cámaras de video cuyo objetivo es la observación de diferentes puntos (ya sea lugares, personas o actividades) al mismo tiempo sin la necesidad de encontrarse físicamente. El sistema puede ser local (observado y manejado desde el sitio donde se instalan los dispositivos) o remoto (monitoreado desde una central o desde cualquier parte del mundo vía Internet).

Uno de los usos más novedosos de los sistemas de CCTV es la videovigilancia urbana: se colocan cámaras dirigidas a control remoto por operadores que visualizan en tiempo real lo que sucede en las principales de una ciudad, con lo que pueden dar aviso a la

policía de cualquier situación sospechosa o dirigir las cámaras hacia algún lugar requerido por las patrullas, los bomberos u otros equipos de rescate.

*5.2 Establecimiento de controles de acceso:* Es la instalación de dispositivos de seguridad que permiten el acceso únicamente a personas que estén registradas, ya sea con tarjeta de identificación, código de acceso o huella digital (los controles de acceso más modernos son los biométricos, con lectura del iris del ojo). Estos equipos se pueden configurar para restringir el acceso a ciertas zonas o secciones, además de la entrada al inmueble en sí.

*5.3 Servicio de localización satelital:* Es un sistema de posicionamiento global que mediante satélites permite rastrear y localizar unidades móviles, e incluso recuperarlas después de un robo. El sistema –también conocido como GPS- generalmente es utilizado para rastrear y localizar transportes de carga, pero se está incorporando cada vez más en autos particulares.

*5.9 Otros servicios de establecimiento y operación de sistemas y equipos de seguridad:* Incluye otros servicios de seguridad electrónica no clasificados anteriormente, como los son: cercas electrificadas, arcos detectores de metales, videoporteros, sensores de temperatura, etc.



## 6. Servicios de proceso y administración de valores

Los servicios de proceso y administración de valores amplían el concepto del simple traslado de valores; por medio de este nuevo enfoque, se hace un manejo adicional del efectivo de los clientes (bancos, comercios, industrias, etc.), mediante las siguientes actividades:

- Verificación de concentraciones: consiste en el recuento y clasificación del efectivo de las sucursales bancarias.
- Preparación de dotaciones: se prepara la dotación de efectivo según los montos y denominaciones que solicite el banco para sus sucursales o clientes.
- Clasificación de efectivo: se clasifica el billete atendiendo dos factores, denominación y grado de desgaste.
- Fajilla express: es la preparación de fajillas de papel conteniendo billetes de diferentes denominaciones.
- Recuento y encartuchado de moneda metálica
- Administración de caja general
- Proceso de nóminas: consiste en preparar en sobres personalizados u otros envases el efectivo destinado al pago de nóminas, aguinaldos, gratificaciones, reparto de utilidades y cualquier otro pago que el cliente realice a sus empleados, en fechas y horarios preestablecidos.
- Pagos: es la entrega personalizada de sueldos, salarios y otras prestaciones que la empresa de seguridad realiza a los trabajadores

del cliente, a solicitud de éste. Su fin es reducir el riesgo de robos o pérdidas.

Algunas de las actividades anteriores se pueden vender como un servicio independiente (especialmente en los casos del proceso de nóminas y los pagos), pero lo más usual es que sean parte del paquete llamado "Servicio de proceso de valores".

## **7. Servicios de consultoría en seguridad**

El objetivo principal de este producto es recomendar la mejor forma de proteger a una persona, un inmueble o la información y operaciones de una empresa. Las fases de prestación del servicio que usualmente lo componen son:

1. Detección de riesgos, por medio de un estudio de vulnerabilidad.
2. Evaluación del nivel existente de seguridad, a través de una auditoría de seguridad.
3. Recomendación de medidas de seguridad.
4. Monitoreo de la aplicación de las medidas de seguridad.

Los principales tipos de consultoría en seguridad que se prestan en México son:

- a) Auditorías de seguridad
- b) Estudios de vulnerabilidad
- c) Asesoría para manejo de crisis
- d) Asesoría en elaboración de manuales y planes de emergencia
- e) Análisis de protección civil

Es importante mencionar que la recomendación que resulta del servicio de consultoría puede desvincularse de su ejecución; en otras palabras, esto significa que el cliente puede elegir que una empresa de seguridad le efectúe el servicio de consultoría y una empresa diferente aplique el proyecto de seguridad sugerido, o bien optar por una sola empresa que lleve a cabo el diseño, desarrollo y aplicación de los planes y programas de seguridad. Cuando se presenta el segundo caso, es posible que la empresa de seguridad privada no registre por separado el servicio de consultoría, sino más bien lo integre en el precio del servicio principal (seguridad electrónica o física, por ejemplo).

También se da la situación en que una empresa o particular solicita una auditoría de seguridad o un estudio de vulnerabilidad para detectar las posibles amenazas (sus “puntos débiles”), pero no requiera de un proyecto de medidas de seguridad, ya que lo elaborará por sí misma (con recursos internos).

Se recomienda desagregar los servicios de consultoría en:

*Auditorías de seguridad*

*Estudios de vulnerabilidad*

*Otros servicios de consultoría en seguridad*

## **8. Servicios de capacitación en seguridad**

Consiste en el diseño, desarrollo e impartición de cursos y programas de capacitación y entrenamiento en materia de seguridad, dirigidos principalmente a: ejecutivos, familiares y su entorno laboral; cuerpos de seguridad (escoltas y otros elementos de seguridad); choferes, etc.

Existe una gran variedad de cursos de capacitación en seguridad, pero los que se imparten con mayor frecuencia son:

- Adiestramiento en manejo evasivo, ofensivo y defensivo de automóvil
- Tiro y manejo de armas
- Protección de ejecutivos
- Defensa personal
- Contrainteligencia
- Brigadas de protección civil y primeros auxilios

## 9. Otros servicios de seguridad

En este grupo se incluyen otros servicios provistos por las empresas de seguridad privada, propios de la rama SCIAN 5616:

*9.1 Cerraduras de alta seguridad:* Este servicio comprende la instalación de cerraduras de alta seguridad, entre las que se tienen: bóvedas bancarias, cajas fuertes y de valores, cerraduras electrónicas, entre otras. El proveedor del servicio puede proporcionar la cerradura o instalar la que le proporcione el cliente.

*9.2 Atención a cajeros automáticos:* La atención a cajeros automáticos es un servicio especializado para el adecuado funcionamiento de los cajeros automáticos (en su gran mayoría, de instituciones bancarias), que deben operar las 24 horas del día, los 365 días del año. Consiste en:

- Recolección de remesas
- Dotación de efectivo
- Retiro de sobrantes
- Corte y arqueo de caja
- Recolección de tarjetas retenidas
- Abastecimiento de papelería

*9.3 Evaluaciones poligráficas, grafológicas y dactiloscópicas:* Las evaluaciones poligráficas (también conocidas como “detector de mentiras”), grafológicas (estudio de la escritura y firma) y dactiloscópicas (estudio de las huellas digitales) son un instrumento de apoyo en las tareas de investigación, que se pueden vender como parte de un servicio de investigación privado o de consultoría, o bien, se pueden ofrecer por separado.

En lo particular, el detector de mentiras es una herramienta que se utiliza para conocer elementos de lealtad, confiabilidad y honestidad en las áreas de investigación criminal, selección y reclutamiento de personal.

*9.9 Otros servicios de seguridad no clasificados anteriormente:* Este producto es una “bolsa” donde se agrupan otros servicios de seguridad no clasificados anteriormente, como por ejemplo: custodia en bóveda, almacenaje de moneda metálica, administración de escoltas, etc.

## **10. Productos relacionados**

En este grupo se incluyen los productos relacionados (secundarios) de las empresas de seguridad privada, los cuales son propios de categorías SCIAN distintas a la rama 5616:

*10.1 Servicio de reventa de equipos de seguridad:* Varias empresas de seguridad privada fungen como representantes y distribuidores de compañías que fabrican sistemas y equipos de seguridad, obteniendo una comisión por la reventa de dichos equipos. Se propone desagregar el producto en:

- a) Equipos de seguridad electrónica, que son por mucho la categoría más significativa de la categoría 10.1. Algunos ejemplos de los equipos de seguridad electrónica son: alarmas y equipos de detección; equipos de radiocomunicación; sistemas de circuito cerrado de televisión; cámaras de grabación, etc. Es importante aclarar que aquí se incluyen los equipos en sí, más no el servicio de monitoreo de sistemas de seguridad electrónica (clasificado en el producto 5).
- b) Otros equipos de seguridad, entre los que se encuentran: chalecos antibalas, cajas fuertes y cofres de seguridad, esposas, gas lacrimógeno, etc.

*10.2 Alquiler de equipos de seguridad:* En la investigación se encontraron unidades económicas que alquilan equipos de seguridad tales como: casetas, mamparas, puertas, ventanas y cofres de seguridad; vehículos y camionetas blindadas, etc. Estos equipos se alquilan con el fin de:

- Proteger los valores del cliente en sus propias instalaciones,
- Realizar el pago personalizado en las empresas, o
- Emplear vehículos más seguros al contar con cierto grado de blindaje.

*10.3 Blindaje arquitectónico y de vehículos:* El blindaje es ilustrativo del sentimiento de vulnerabilidad de una población ante los delincuentes, si bien son pocos los que pueden pagarlo. Mandar blindar un vehículo se ha vuelto, más que una decisión personal, una política de ciertas empresas para proteger a sus ejecutivos; de ahí que no sea extraño que en México se

blindan aproximadamente 1,500 autos al año. La mayoría de estos blindajes los realizan empresas especializadas (clasificadas en un sector del SCIAN diferente del 56), pero algunas compañías de seguridad privada han incursionado en esta área, montando su propio taller para blindar autos y camiones.

También se contempla el blindaje arquitectónico, cuyo diseño está destinado a ofrecer protección a instalaciones, viviendas, oficinas y zonas de acceso (se blindan las puertas y ventanas de los inmuebles).

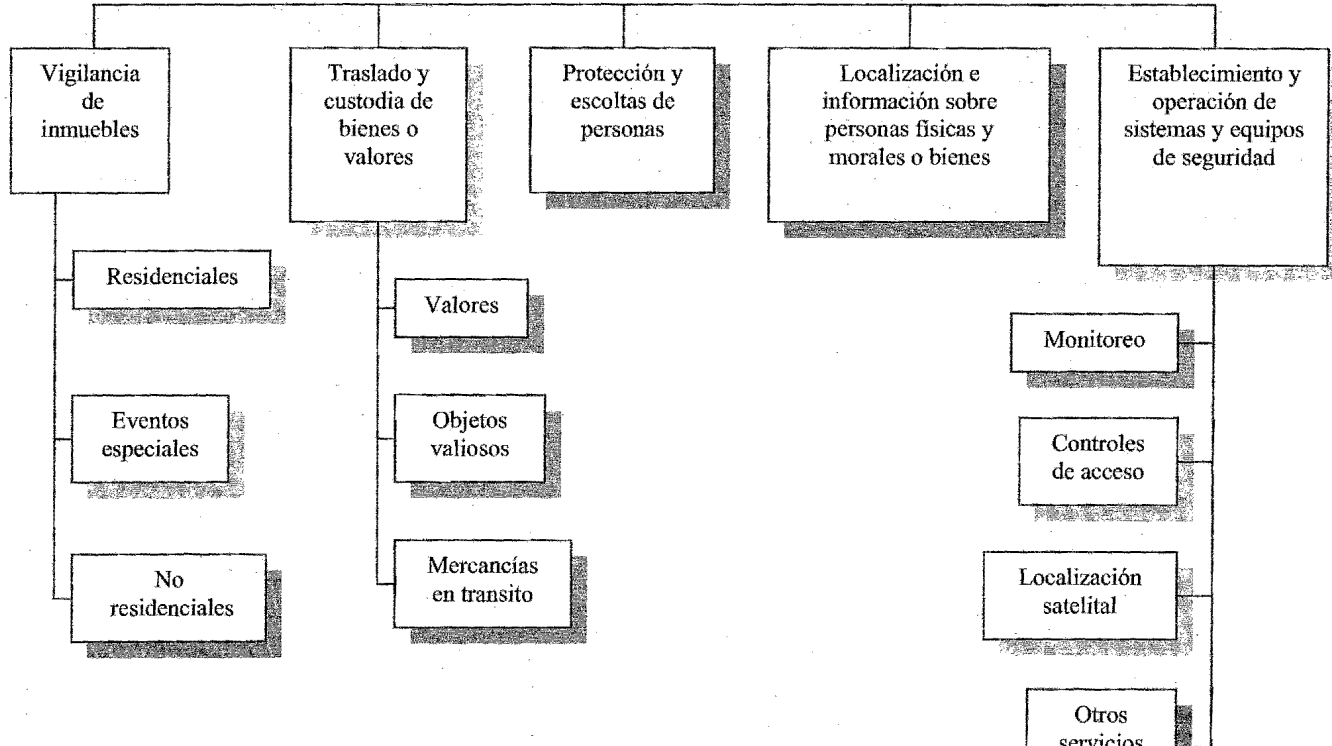
*10.4 Servicio de mensajería especializada:* Este servicio es ofrecido como un producto complementario de las empresas dedicadas al traslado de valores y consiste en recoger, trasladar y entregar tarjetas de crédito (bancarias o comerciales), sobres, valijas o contenedores con documentos no negociables. El servicio está diseñado para bancos, industrias, comercios y otras empresas. Entre las diferentes modalidades, destaca la mensajería personalizada con o sin acuse de recibo, así como mensajería local o foránea.

*10.5 Servicio de mantenimiento de equipos de seguridad:* Comprende el mantenimiento que se presta a equipos de seguridad, principalmente a las alarmas pero también a detectores de metales, equipos de radiocomunicación, sistemas electrónicos de localización, etc.

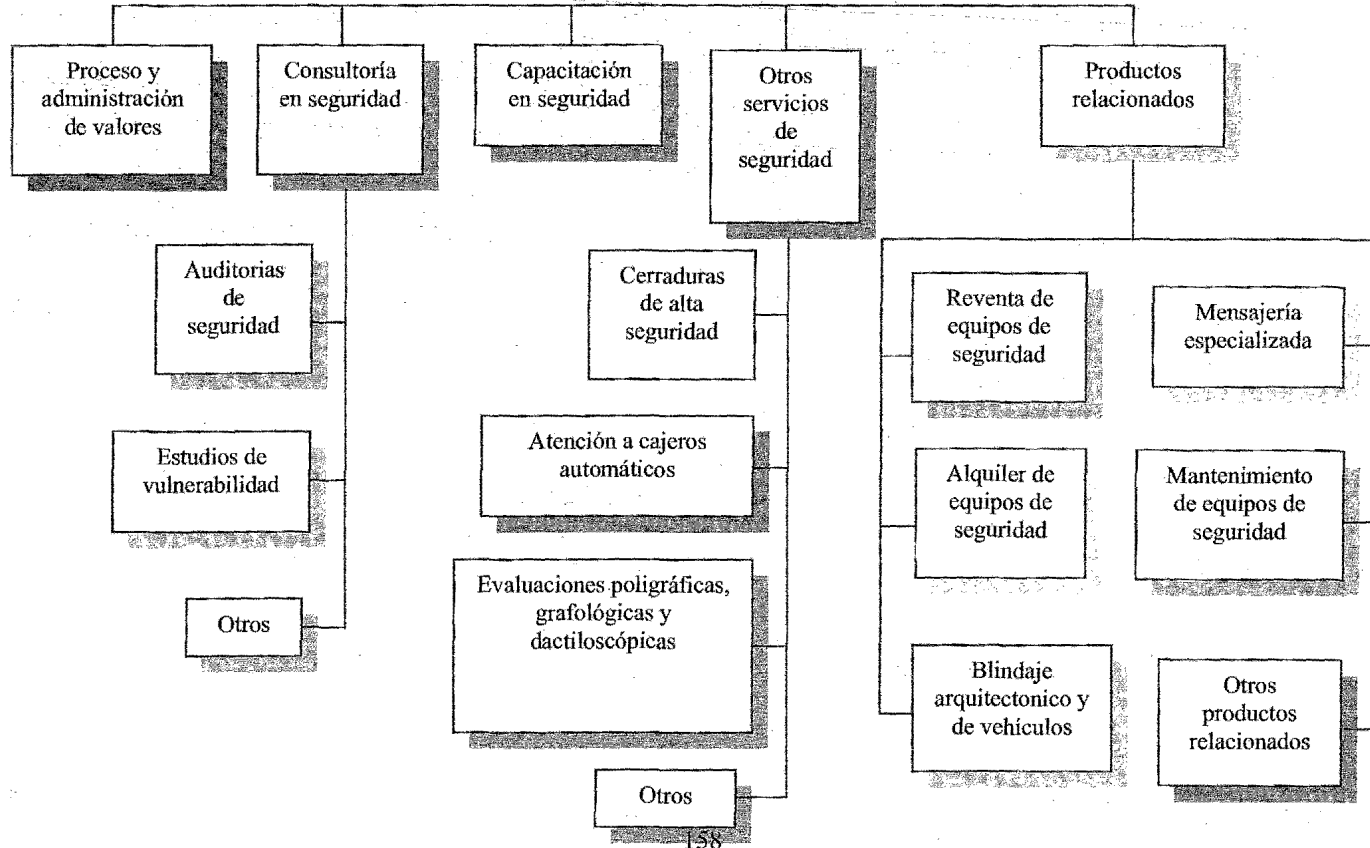
*10.9 Otros productos relacionados:* El grupo de productos 10 se complementa con esta categoría, donde se clasifican otros productos relacionados no clasificados anteriormente.



**Propuesta de estructura de la rama SCIAN 5616**  
**México (Esquema dividido en 2 partes)**



## Propuesta de estructura de la rama SCIAN 5616 México (Esquema dividido en 2 partes)





## ANEXO 12

### INSTRUCTIVO DE LLENADO FORMATO TRILATERAL SCIAN \_\_\_\_\_

Columna	El título dice	Debe anotarse
1	<i>Industry subject area</i>	Código de la categoría SCIAN acordada correspondiente a la categoría que trabajó el subcomité (ya sea a 2, 3, 4 o 5 dígitos).
2	<i>Working group code</i>	Código asignado a cada producto, a partir del sistema de numeración acordado
3	<i>Trilateral detail</i>	Una "X" sólo en el renglón que corresponda a un producto trinacional, es decir, un producto acordado por los tres países como producto recolectable o potencialmente recolectable. Los productos que son agrupaciones de productos trilaterales no deben llevar esa marca, como tampoco la deben llevar los productos nacionales, que son desagregaciones del producto trinacional (véase la descripción de las columnas 4, 5 y 6).
4, 5, 6	<i>National product detail</i>	Una "X" en la columna correspondiente para cualquier producto que no es trinacional, sino una desagregación detallada de un producto trilateral que sólo uno o dos países tienen y desean identificar por separado. Se definió que un producto nacional siempre es una desagregación de uno trinacional, por lo que no puede haber un producto nacional que no provenga de una agrupación trilateral. Si se marca cualquiera de estas columnas, no debe haber ninguna anotación en la columna 3 (Producto trinacional) y viceversa, si un producto fue acordado como trinacional, entonces no debe anotarse nada en estas columnas.
7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15	<i>United States, Canada, México / Title / Definition/ Supplementary information</i>	Según el país, los nombres y definiciones de los productos trinacionales y nacionales para que los otros dos países puedan validar que realmente forman parte del producto acordado como trinacional, así como la

Columna	El título dice	Debe anotarse
		información suplementaria acerca del producto (esta columna es de naturaleza permanente y es importante para el registro histórico; por ejemplo, comentarios explicativos de por qué no existe el producto en algún país.
16	<i>Comments</i>	Comentarios acerca del producto, como por ejemplo una solicitud para aclarar un término en una definición, indicar que se ha añadido un nuevo producto, descripciones breves de los cambios (por ejemplo, "Producto nacional nuevo" o "Definición en inglés modificada").
17, 18 y 19	<i>Two others countries definitions / Canada / Mexico / United States</i>	Una "X" en el caso de que el país en cuestión ya haya leído y avalado las definiciones de los otros dos países. Una marca en estas columnas establece el compromiso de un país respecto a que avala lo escrito por los dos países.
0, 21 y 22	<i>NAICS industries producing the product / Canada / Mexico / United States</i>	Se acordó que cada país establece sus propias reglas para el llenado de estas columnas. En el caso de México, anote el código de la clase (6 dígitos) perteneciente a la categoría SCIAN (sector, subsector, rama o subrama) en la que el subcomité identificó originalmente el producto. A fin de detectar los traslapes de productos (posibles productos comunes entre clases), anote los códigos de otras clases que el subcomité ha identificado o supone que también producen ese producto, las cuales pueden pertenecer a otro sector del SCIAN, incluyendo al gobierno. Cada nuevo código debe ocupar un nuevo renglón. Si el subcomité no tiene certeza de cuáles son los códigos SCIAN adicionales con los que está relacionado el producto, puede anotar los códigos seguidos por un signo de interrogación, o anotar sólo el código del sector, subsector, rama o subrama en que considera que también puede encontrarse ese producto, aunque no llegue a identificar los 6 dígitos. Si un producto que fue acordado como

Columna	El título dice	Debe anotarse
		<p>trilateral no existe en México, se considera conveniente anotar el código que le correspondería si existiera (señale en las columnas de información suplementaria que se trata del código que se utilizaría si el producto existiera), ya que al momento de diseñar los cuestionarios (de la Encuesta de Servicios, o los catálogos de los Censos Económicos, por ejemplo) se tendría identificado que para esa clase hay un producto que, aunque se supone que no existe en el país, se va a incluir en el cuestionario correspondiente con el fin de descubrir si ya existe o verificar que efectivamente aún no existe. Siendo un producto trinacional, se buscaría evitar que los informantes lo anoten en el renglón de "Otros productos" del cuestionario.</p>
		<p>En el caso de los productos nacionales de México, los códigos de 6 dígitos de las clases SCIAN deben anotarse de la misma forma en que se explicó anteriormente. En los productos nacionales de Canadá y Estados Unidos no es necesario anotar los códigos que corresponderían si existieran en México dichos productos, pero opcionalmente puede incluirse esa información si se dispone de ella.</p>

## Bibliografía

Agustín Reyes Ponce, *Administración de empresas teoría y práctica, primera parte*, México, marzo de 1984.

Agustín Reyes Ponce, *Administración de empresas teoría y práctica, segunda parte*, México, enero de 1985.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI, *Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México 2002*, México 2002.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI, *Documento metodológico. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares*. México, 2001.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2002. *Cuadernillo de Gastos Diarios en Alimentos, Bebidas y Tabaco y Transporte Público*. México, 2002.

Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2002. *Cuestionario Básico*. México, 2002.

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Estadística, *Informes Estadísticos, Serie M No.1, Ver.1.0, Clasificación Central de Productos, revisión 1.0*, Nueva York 1999.

Economic Classification Policy Committee, *Working papers, Issues Paper No.1 Conceptual Issues, Federal Register, March 31, 1993, pp.16991-17000*; Economic Classification Policy Committee, *Bureau of Economic Analysis (BE-42), US Department of Commerce, Washington, D.C. 20230. Washington, D.C. 1993.*

Organización de las Naciones Unidas. *Proyecto de clasificaciones de gastos por finalidades, ST/ESA/STAT/SER.M/84 (publicación presentada a la Comisión de Estadística de la ONU, 24 de noviembre de 1998).* Nueva York, 1998.

*Working Paper, Products classifications, William A. Donnely, February 1999.*

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI. *Colección de Cultura Estadística, El ABC de las Cuentas Nacionales. Cuarta edición: Aguascalientes, Ags., abril de 1995.*